

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2015

Guayaquil, 11 de febrero de 2016

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	4
AUTORIDADES	7
COMITÉ CIENTÍFICO.....	8
RESEÑA.....	8
MARCO LEGAL CONSTITUYENTE	9
MATRIZ Y SEDES	10
PRINCIPIOS, FINES Y PROPÓSITO.....	11
ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI	13
Visión	13
Misión	13
Objetivos estratégicos institucionales	13
MODELO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO	13
MAPA DE PROCESOS.....	19
POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL LOGRO DE LOS VALORES Y EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS	20
PLAN OPERATIVO ANUAL 2015.....	21
PRESUPUESTO 2015.....	30
RESULTADOS.....	32
OBJETIVO ESTRATÉGICO No.1	32
Realizar docencia de grado y postgrado con la más alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, en todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta calidad del profesional.	32
Metas por objetivos tácticos	32
Cumplimiento del objetivo	34
Academia	34
Gráficas de comparación de indicadores de Academia entre la evaluación institucional del CEAACES de 2012/2013 – situación actual del año 2015 – proyección 2020 (figuras 3 -12).	36

Recursos e infraestructura.....	37
Gráficas de comparación de recursos e infraestructura de 2012/2013 – situación actual del año 2015 – proyección 2020 (figuras 13 - 17).....	40
Estudiantes	41
Gráficas de comparación de la eficiencia académica de 2012/2013 – situación actual del año 2015 – proyección 2020 (figuras 20 y 21)	44
Bienestar estudiantil.....	44
Becas	44
Actividades extensionistas universitarias (cantidad de eventos realizados)	45
Proyectos extensionistas de bienestar estudiantil	45
OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2	50
Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.....	50
Metas por objetivos tácticos	50
Cumplimiento del objetivo	50
Gráficas de comparación de indicadores de los resultados de investigación y publicaciones de 2012/2013 – situación actual 2015 – proyección 2020. (figuras 22 - 24).....	52
Investigación, Desarrollo, Innovación y Aportes a la Sociedad	53
Proyectos integradores I+D+i	53
Principales resultados e impactos de la investigación y la innovación	55
Publicaciones.....	64
OBJETIVO ESTRATÉGICO No.3	69
Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.	69
Metas por objetivos tácticos	69
Cumplimiento del objetivo	69
Gráfica de comparación de proyectos de vinculación sistematizados de 2012/2013 – situación actual 2015 – proyección 2020 (figura 25).	71
Programas y proyectos de vinculación con la sociedad	72
Programas	72
Proyectos.....	73
Principales resultados e impactos de la acción comunitaria de los proyectos de vinculación en la etapa que se evalúa.....	74
Sede Quito	75
Sede Machala.....	79
Matriz Guayaquil	81
Seguimiento a graduados.....	89

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.4	91
Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con mayor integración de los procesos y de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.	91
Metas por objetivos tácticos	91
Cumplimiento del objetivo	91
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	94
Ejecución presupuestaria general (año 2015)	94
Ejecución presupuestaria por sedes (año 2015)	94
PLAN 2015	94
EJECUCIÓN 2015	95
Cumplimiento de presupuestos por objetivos estratégicos (año 2015)	95
Convenios	96
Matriz Guayaquil	96
Sede Quito	97
Sede Machala	98
OFERTA ACADÉMICA	99
POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR CARRERAS	100
PROFESORADO	100

PRESENTACIÓN

La Universidad Metropolitana es consecuente con los principios que rigen el Sistema de Educación Superior: autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global, orientados hacia la consecución del Buen Vivir, en el marco del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

La aprobación por el Consejo de Educación Superior (CES) del nuevo Estatuto Institucional permitió el tránsito progresivo a una nueva estructura y funcionamiento que fortaleció la institucionalidad, así como la mejora, actualización y modernización de su marco normativo administrativo y académico acorde a la situación nacional e internacional.

El año 2015 fue un año de afianzamiento de las políticas universitarias que permitieron obtener resultados significativos en la mejora de la calidad de los procesos de gestión estratégica, de los procesos sustantivos de formación de profesionales, educación continua, postgrado, investigación, innovación, virtualización y proyección social; enfocada en la pertinencia, en las políticas nacionales, el desarrollo socioeconómico, la inclusión y la consecución del buen vivir.

Así mismo se fortalecen los procesos especiales de acreditación y aseguramiento de la calidad y del acompañamiento a la actividad científica e innovadora. Una mejor estructura y organización se logra en la gestión universitaria en todos sus procesos habilitantes, de asesoría y de apoyo.

El Plan de Mejora Institucional (PMI) mostró avances en sus diferentes etapas y se realizaron acciones correctivas resultantes de la autoevaluación que dieron lugar a estrategias de mejoras efectivas. La sede Quito fue aprobada con buenos resultados en la evaluación externa y ejecuta su plan post evaluación, lo mismo que la sede Machala inició su mejora post evaluación bajo un plan emergente a fin de superar los niveles y estándares necesarios de aprobación.

La comunidad universitaria metropolitana, en todos sus escenarios, asumió el reto de solicitar su evaluación, acreditación y recategorización en el año 2015. Proceso que en el cual, el aprendizaje y el fortalecimiento de la cultura organizacional de la calidad ha sido el denominador común.

La Universidad Metropolitana continuó mejorando sustantivamente la organización en cuanto a todos sus procesos, de planificación, planeamiento estratégico y operativo, de la ética institucional, de la gestión de la calidad a partir de la gestión de su oferta académica, de las políticas y procedimientos, del sistema para el seguimiento y control del PEDI (CMI-UMET). La apuesta universitaria a la mejora de los indicadores de Academia, a través de la colaboración internacional permitió la contratación de profesores con doctorados que acompañan y fortalecen el profesorado en su formación y superación profesional, a través de iniciativas estratégicas como la Escuela de Doctores y el Programa de Carrera Docente (PCD). El indicador de formación de posgrado muestra valores en ascenso (43,5), pero lo más importante ha sido el impacto en la comunidad universitaria conformándose redes de intercambio académico. Así mismo los indicadores de la dedicación y carrera docente muestran mejores niveles de satisfacción y se cumplen y superan sus estándares.

La investigación se encuentra en el marco de uno de los objetivos estratégicos institucionales, se planifica y ejecuta sistémicamente, bajo una estructura de líneas, programas y proyectos articulados al PNBV que cuenta con la participación de profesores con doctorados, que organizados en grupos garantizan las pirámides científicas y la mejora continua de las salidas de la investigación. Son mejorados los niveles de elaboración de textos científicos y sus subsecuentes publicaciones de artículos en revistas, memorias de eventos científicos, libros y capítulos de libros, bajo arbitraje y evaluación por pares. Aunque resulta necesario el incremento de las publicaciones de artículos para alcanzar los máximos niveles de los estándares y superarlos y publicar en revistas de las bases de datos de mayor impacto, la institución avanza en la producción de textos científicos y en la cultura científica que se requiere como parte del quehacer académico institucional.

La vinculación con la sociedad alcanza mejores niveles de organización y gestión. Como objetivo estratégico del desarrollo institucional, la planificación de la vinculación se concibe bajo una estructura de plan, programas, proyectos y componentes, lo cual consta en el marco normativo de este proceso. Se cuenta con una estructura programática que forma parte de las acciones universitarias en cada zona de desarrollo de su ámbito geográfico y objetivo, del PNBV. Se implementa el seguimiento a la gestión del ciclo de proyectos bajo el Enfoque de Marco Lógico, lo cual ha permitido avanzar en la nominalización del impacto que se genera en la sociedad, lo mismo que debe mejorarse progresivamente a partir de que la medición de los impactos se realice según los indicadores objetivamente verificables (IOV) declarados en los proyectos. La universidad ha participado en proyectos asociados a intereses de los organismos del estado, entre ellos del gobierno provincial del Pichincha, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de la Superintendencia del Control del Poder del Mercado, unidades educativas en Quito y Guayaquil, de la salud visual en varias provincias, así como del sector empresarial, comunidades y emprendimientos de mediana y pequeña escalas.

Como parte de la estrategia universitaria, la mejora de la disponibilidad de recursos e infraestructura es un objetivo clave. La gestión del Patronato y la Fundación Metropolitana permitió sostener los avances de la mejora de la infraestructura y los ambientes de aprendizaje. A pesar de las limitaciones de las edificaciones para la mejora de los espacios físicos, se cuenta con una ambientación y uso funcional mejorados, así como con varios convenios para el uso de instalaciones deportivas externas, lo cual está asociado a proyectos de bienestar estudiantil. Fue mejorada la calidad de las aulas y su equipamiento lo mismo que los puestos de trabajo de los profesores. La universidad invirtió en la mejora de las instalaciones y en la adquisición de nuevos edificios con mejor infraestructura. La infraestructura de bibliotecas se mejora sustantivamente lo mismo que el acervo bibliográfico y la disponibilidad de bibliotecas virtuales y accesos a bases de datos. Se trabaja aceleradamente en el repositorio digital de las bibliotecas, para mejorar la disponibilidad y acceso a estos recursos.

En el transcurso del año, se mejoraron las condiciones del bienestar estudiantil. La universidad otorga becas con financiamiento propio y sostiene invariables los niveles arancelarios de los últimos años. Participa del proyecto “Política de Cuotas” de la SENESCYT, con el otorgamiento de becas bajo una política inclusiva. La universidad sostiene una política de acción afirmativa por la que se le reconoce en el entorno y cuenta con sus referentes documentales y declaratorios al respecto.

Se mejoran los indicadores de eficiencia académica, pero los retos planteados son superiores. Se cuenta con estrategias para la nivelación y la retención que en sus primeras etapas de implementación han dado mejores resultados. Además han sido implementadas las

indicaciones del nuevo Régimen Académico para las titulaciones, lo que permitió graduar cifras de egresados sin precedentes en los años 2014 y 2015.

La Universidad Metropolitana del Ecuador continúa afianzando su compromiso con la sociedad. Su enfoque a la excelencia y la transformación progresiva en una universidad mejor, más pertinente, bastión de las políticas del desarrollo socioeconómico, la inclusión y la consecución del buen vivir, según lo expresan los elementos constitutivos de la misión y la visión institucional.



A stylized, handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping horizontal strokes and a final flourish.

Dr. Carlos Xavier Espinoza Cordero
RECTOR

AUTORIDADES



Ing. Carlos X. Espinoza Cordero, PhD.
Rector



Ing. María Lucía Brito Vallina, PhD.
Vicerrectora Académica



Ing. Diego R. Luna Álvarez, PhD.
Vicerrector General



Ing. Alejandro R Socorro Castro, PhD.
Vicerrector de Investigación y Posgrado



Ing. Graciela Soria León, MSc.
Vicerrectora Administrativa y Financiera



Ab. Jorge Hugo Carvajal Gaibor, PhD.
Vicerrector de la Sede Quito



Lic. María del Carmen Franco Gómez, MSc.
Vicerrectora de la Sede Machala

Otros miembros del Consejo Académico Superior

Ing. Nelly Paola Armas Castañeda, Representante de los docentes.
Lcdo. Eugenio Egúez Valdivieso, Representante de los docentes.
MSc. Somaris Fonseca Montoya, Representante de los docentes.
MSc. Diego Ricardo Rubio Erazo, Representante de los docentes.
Dra. Gabriela Alexandra Aguirre León, Representante de los docentes.
Econ. Raúl Alberto Quevedo Iñiguez, Representante de los docentes.
Ing. Gladys Sara Sanmartín Ramón, Representante de los docentes.
Sr. Vinicio Fabián Enríquez Navarrete, Representante de los estudiantes
Srta. Pamela Alicia Guerrero Torres, Representante de los estudiantes
Ing. José Luis Basantes Garcés, Representante de los egresados
Ing. Carmen Guerra, Representante de los Trabajadores

Directivos generales

Ab. Juan Pablo Arévalos, MSc., Director General
Ing. Diego Cueva Gaibor., Director de Secretaría General Técnica
Lic. Johana Choez., Directora de Talento Humano
Sr. Andrés Cueva Gaibor., Procurador
Ing. Víctor Millo Carmenate, PhD., Director de Investigaciones
Lic. Gilberto Suárez Suárez, PhD., Director de Vinculación
Lic. Ana Lilia Castillo Coto, PhD., Directora del Centro de Posgrado y Educación Continua
Ing. Orquídea Urquiola Sánchez, PhD., Directora del Centro de Formación en Docencia Universitaria
Ing. Vladimir Carrera Martínez, MSc. Director del Centro de Educación Semipresencial a Distancia y en Línea

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente

Dr. Carlos Xavier Espinoza Cordero, PhD.

Director ejecutivo, PhD.

Dr. Alejandro R Socorro Castro, PhD.

Secretario ejecutivo

Dra. María Lucía Brito Vallina, PhD.

Miembros

PhD Yisel Muñoz Alfonso
PhD Yailén Monzón Bruguera
PhD Marlet Pérez de Armas
PhD Cira Lidia González Godin
PhD Jorge Hugo Carvajal Gaibor
PhD Carlos García González
PhD Elier Mendez Delgado
PhD Deysi Alfonso Porraspita
PhD Eduardo Concepción Morales
PhD Joel Gómez Báez
PhD Ramiro Infante Roblejo
PhD Adalia Lisett Rojas Valladares
PhD José Luis Gil Alvarez
PhD Ana Lilia Castillo Coto
PhD Osvaldo Brito Febles
PhD José Angel Espinosa Ramírez
PhD Orquídea Urquiola Sánchez
PhD Dimas González Gutiérrez
PhD Miguel Angel Cartaya
PhD Jorge Pérez Corcho
PhD Elsa Albornoz
PhD Marigina Guzmán
PhD Lázaro Nieto Alfonso
PhD Raúl López Fernández

PhD Mireya Baute Rosales
PhD María Antonia Estévez Pichs
PhD Virginia Bárbara Pérez Payrol
PhD Gilberto Suárez Suárez
PhD Oscar Alejo Muñoz
PhD Rogelio Chou Rodríguez
PhD Alfonso R Casanova Montero
PhD Johannes San Miguel Giralt
PhD Rogelio Bermúdez Sarquera
PhD Diego Luna Álvarez
PHD Lianet Goyas Céspedes
PhD Angel Pérez Bello
PhD Reinaldo Requeiro Almeida
PhD María Elena Estrada
PhD Arturo Bofill Placeres
PhD Rafael Ojeda Suárez
PhD Osvaldo Domínguez
PhD Víctor Millo Carmenate
PhD Gisela Bravo López
PhD María del Carmen Chávez Cárdenas
PhD Yohanna de la Caridad Morales Díaz
PhD Abel Rodríguez Morffi
PhD Barbarita Montero Padrón

RESEÑA

El nombre de la Universidad Metropolitana (UMET) proviene de la voz griega “metrópoli”, es decir, la ciudad más importante y cabeza de un estado o provincia porque tiene la administración de la jurisdicción y de la que dependen otras ciudades. Por ello la Universidad Metropolitana del Ecuador decidió iniciar sus actividades como líder dentro del ámbito de la educación superior, como referente para que sus estudiantes se formen como profesionales en ciencia y tecnología al servicio de las comunidades más sensibles del país, con un criterio fundamentado en la inclusión social. Guayaquil, Quito y Machala, tres ciudades importantes del Ecuador, fueron los tres puntos estratégicos escogidos por los promotores de la Universidad Metropolitana con el fin de desarrollar sus acciones poniendo a disposición carreras pertinentes de acuerdo a las necesidades sociales; carreras orientadas a las áreas de la educación; humanidades y artes; ciencias sociales;

administración; derecho; cultura tradicional de la salud, salud visual y otras de servicios a la sociedad.

La voz “metrópoli” deriva, etimológicamente, del griego “metrópoli”; “méter” madre y “polis” ciudad (OMEBA, 1990: 1979). Es por eso que en honor a su nombre, la Universidad Metropolitana tiene como elemento diferenciador la calidez y empatía para acoger a personas con discapacidad y a estudiantes de limitados recursos económicos para concederles becas y asistencia financiera e incluirlos en la comunidad UMET, con todo el cariño que prodiga una madre y con el respeto y las consideraciones que merece un ser humano.

La UMET se fundó el 2 de mayo del año 2000, una vez que se concreta su marco legal constituyente. Las raíces de este proyecto educativo se remontan a tiempos anteriores y se construye sobre la base y experiencia de sus promotores.

Una breve reseña histórica no puede incluir todos los detalles constitutivos, las contribuciones y los obstáculos vencidos en la creación y desarrollo de la casa de estudios, en la actualidad muestra fuertes columnas sobre cimientos que implicaron la dedicación y esfuerzo de varias personas, entre ellas las constantes y firmes de la acción y el legado de sus promotores principales.

El Junior College del Ecuador fue el cimiento sobre el cual se edificó la UMET. En 1998, puso a disposición de bachilleres y profesionales del país su oferta de carreras cortas relacionadas con las diversas áreas de gestión de negocios. En esa condición el JCE mereció la confianza de la Escuela Politécnica Nacional, institución con la cual firmó el convenio en 1999, para llevar adelante la preparación de especialistas en Gestión de Proyectos, cuya formación y titulación estuvo avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Como complemento se dictaron dos programas de maestría en Gerencia Empresarial y en Gerencia Empresarial con mención en Proyectos.

Con el fin de fortalecer procesos de formación profesional, a lo largo de sus años de vida institucional se conforman alianzas estratégicas con instituciones educativas nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Varias personalidades de cada localidad, nacionales e internacionales han contribuido al desarrollo de la institución, muchas de las cuales han ocupado en diferentes etapas y en la actualidad, cargos directivos académicos y administrativos, resultado de sus procesos eleccionarios y los de la elección más reciente posterior a la aprobación del Estatuto Institucional por el Consejo de Educación Superior al cierre del año 2014.

La Universidad Metropolitana ha superado diversos y rigurosos procesos de evaluación externa y acreditación realizados por las distintas instancias de Educación Superior, a la vez que madura y se institucionaliza progresivamente.

En la actualidad, el esfuerzo de esta joven institución, constituida como una universidad particular autofinanciada, está implícito y explícito en la misión y visión institucional declaradas como parte del proceso de su planeamiento estratégico para el período 2014 – 2020.

MARCO LEGAL CONSTITUYENTE

La Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) fue creada por Ley de la República Nº 2000-14 expedida por el Honorable Congreso Nacional el 13 de abril de 2000 y publicada en el Registro Oficial número 68 del 2 de Mayo de 2000, es una comunidad académica particular autofinanciada constituida por sus autoridades, personal académico, estudiantes, personal técnico docente, y

personal administrativo, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica; sin fines de lucro; esencialmente pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica.

Se rige por:

- La Constitución de la República del Ecuador;
- La Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General;
- La Ley de Creación de la UMET;
- Otros Reglamentos y Normativa que dicte el CES, el CEAACES y la SENESCYT.
- El Estatuto Orgánico, su Reglamento General y los reglamentos internos de la Universidad; las resoluciones del CAS y de los órganos de gobierno y autoridades dictados en ejercicio de su autonomía.

MATRIZ Y SEDES

Desde la visión de sus fundadores, el servicio educativo de la Universidad Metropolitana no se limita a una ciudad, sino que abre las puertas a estudiantes por medio de sus campus en tres importantes ciudades del Ecuador: Guayaquil, Quito y Machala.

En cada una de las Sedes y Campus se reproduce una organización académica, administrativa y financiera autónomas, monitoreadas por la administración central localizada en Guayaquil, a través del Sistema Nacional Académico (SNA) y del Sistema Nacional Financiero (SNF). Esta organización busca que cada integrante de la comunidad universitaria obtenga el mejor servicio educativo, desde cualquier ciudad que se encuentre. Además, la Universidad cuenta con un portal web, desde donde se pueden realizar la mayor parte de los trámites administrativos.

Núcleos centrales de asentamiento:

MATRIZ GUAYAQUIL

Ciudadela Garzota primera etapa, Mz 23, Solares 7 y 8, Av.

Miguel H. Jijón y Av. Guillermo Pareja Rolando.

Telfs. +593 04-6026608 / 04-6026609

QUITO

Avenida La Coruña N26-95 y San Ignacio

Telf. +593 02 2521479

MACHALA

Calle Bolívar 609 entre Junín y Tarqui

Telfs. +593 07 2923635 / +593 07 2932864



PRINCIPIOS, FINES Y PROPÓSITO

La UMET se regirá por los principios del Sistema de Educación Superior: autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global, orientados hacia la consecución del Buen Vivir, en el marco del respeto a la diversidad y convivencia armónica con la naturaleza.

La Universidad Metropolitana tiene como fines los siguientes:

- Desarrollo del pensamiento universal.- Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- Espíritu reflexivo.- Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;

- Cultura nacional.- Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional propiciando el diálogo entre culturas nacionales y de éstas con la cultura universal;
- Valores.- Propiciar la difusión y el fortalecimiento de los valores de la sociedad ecuatoriana;
- Profesionales con responsabilidad social.- Formar profesionales con responsabilidad social, conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- Articular sus actividades con el Plan Nacional de Desarrollo.- Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución de la República y articular sus actividades al Plan Nacional para el Buen Vivir;
- Coadyuvar al desarrollo sustentable nacional.- Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- Espacios para el fortalecimiento del Estado constitucional de derechos y justicia.- Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;
- Vinculación con la sociedad.- Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación;
- Orientar en la solución de los problemas nacionales.- Opinar y orientar con rigor científico, técnico y sentido humanístico sobre los grandes problemas nacionales en las áreas de su competencia;
- Sociedad justa y solidaria.- Brindar una formación profesional, técnica y científica a sus estudiantes y profesores e investigadores para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria;
- Énfasis en los grupos de atención prioritaria.- Proporcionar una educación superior de carácter humanista, intercultural, científica e incluyente, con énfasis en la formación profesional de los grupos de atención prioritaria; y,
- Promover el fortalecimiento de la Red Metropolitana de Educación Superior para la formación de grado y/o posgrado, la investigación, la vinculación con la sociedad, la ejecución de carreras y programas, la investigación, la educación continua, la innovación tecnológica y el diseño e implementación de programas de desarrollo.

Propósito general:

Liderar proyectos, contribuir y alinearse a causas de impacto formativo nacional con proyección internacional, con mejoras que la lleven a asumir retos con fuerte compromiso, dedicación y disciplina, ofreciendo sus capacidades y conocimientos a través de loables esfuerzos y divulgando

en el aula – laboratorio, la mejora continua académica, con pilares estratégicos que cumplen las necesidades de la comunidad académica UMET y del país en toda su extensión.

ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEDI

Visión

“Para el término del año 2020, la Universidad Metropolitana del Ecuador se transforma progresivamente en una institución de excelencia en sus procesos sustantivos de formación de profesionales, educación continua, postgrado, investigación, innovación, virtualización y proyección social, enfocada en la pertinencia, en las políticas nacionales, el desarrollo socioeconómico, la inclusión y la consecución del buen vivir”.

Misión

“La Universidad Metropolitana forma profesionales competitivos, líderes, portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, capaces de emprender acciones en función del Plan Nacional para el Buen Vivir y servir a la sociedad ecuatoriana, a través de la implementación eficaz de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación, bajo principios de sustentabilidad”.

Objetivos estratégicos institucionales

1. Realizar docencia de grado y postgrado con la más alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, en todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta calidad del profesional.
2. Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.
3. Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.
4. Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con mayor integración de los procesos y de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.

MODELO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO

El modelo educativo y pedagógico de la Universidad Metropolitana rige el régimen académico institucional. Se expresa documentalmente siguiendo los preceptos generales metodológicos establecidos y constituye uno de los documentos de referencia para la gestión de los procesos universitarios.

El modelo educativo es el marco referencial general que establece la base conceptual y metodológica para el proceso enseñanza - aprendizaje de toda la Institución y contiene los elementos del diseño de los componentes curriculares esenciales del proceso de formación de profesionales; en tanto el modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza – aprendizaje que se ejecutan entre el sujeto que aprende (estudiante) y el sujeto que enseña (profesor, recursos de aprendizaje).

El modelo se rige por el espíritu fundacional de la Universidad Metropolitana y compete al Patronato Universitario, velar por su implementación en las funciones de los procesos gobernantes, sustantivos y habilitantes de la Universidad Metropolitana.

El modelo persigue como objetivo general la promoción de la integración entre las funciones sustantivas de la Universidad, que propicien la mejora de la calidad educativa en todos procesos que intervienen en la formación del profesional.

Constituyen los objetivos específicos del Modelo Educativo y Pedagógico de la Universidad Metropolitana, los siguientes:

1. Establecer los fundamentos filosóficos, pedagógicos y psicológicos de la concepción del diseño y desarrollo curricular, que facilite su implementación en los procesos formativos del profesional, en las diferentes áreas del conocimiento.
2. Potenciar un proceso de formación integral, centrado en el estudiante, para contribuir al desarrollo de competencias profesionales que permitan dar respuesta al desarrollo sustentable del país.
3. Promover la concepción humanista en la orientación de la formación del profesional, desde un enfoque ético, inclusivo y sustentado en la interculturalidad, así como en los valores, para contribuir a las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana.

Los ejes temáticos del modelo educativo de la Universidad Metropolitana se derivan de los elementos constitutivos de la misión y la visión institucional, entre ellos el enfoque axiológico, el enfoque de ciencia, tecnología, innovación y sociedad, la pertinencia, y la excelencia y el liderazgo.

a) Enfoque axiológico

La concepción del enfoque axiológico, para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, se concibe desde:

Lo Cognitivo.- teniendo en cuenta el sistema de conocimientos que el individuo posee y que tiene una expresión de su concepción del mundo, en la cultura de la época y en el conocimiento de la moral vigente en la sociedad en que vive. Estos elementos constituyen premisas para asumir determinados valores morales, así como la elaboración de su escala de valores.

Afectivo – Volitivo.- se enmarca en los sentimientos, los motivos, las emociones, la voluntad, la cual es sometida bajo el control de la conciencia moral individual, en los actos de elección de la conducta.

Orientación ideológica.- que expresa las condiciones de vida, el carácter de las relaciones individuo - sociedad y los intereses de las diferentes clases, sobre la base de la conformación histórico social de dicho sistema de valores.

Sistema de valores institucionales:

- **Proactividad.**- Entendido como la responsabilidad para hacer que las cosas sucedan.
- **Emprendimiento.**- Entendido como el reto de crear y desarrollar nuevas posibilidades en el ámbito del desarrollo social.
- **Solidaridad.**- Entendida como el compromiso de la comunidad universitaria consigo misma y con la colectividad.
- **Honestidad.**- Entendida como el equilibrio perfecto entre el conocimiento, el sentimiento, la comunicación y la acción acorde a los valores de verdad y justicia.
- **Responsabilidad.**- Entendida como la capacidad de actuar con libertad acorde a sus deberes frente a sus requerimientos y los del entorno.
- **Respeto.**- Entendido como el reconocimiento y cumplimiento de las normas y políticas institucionales.
- **Tolerancia.**- Entendida como el respeto de la diversidad de opiniones, pensamiento, género, cultura, religión, tendencias y criterios; lo que posibilita una mejor convivencia para la comunidad universitaria y la sociedad.
- **Lealtad.**- Entendida como la fidelidad a los principios, valores y políticas de la Universidad Metropolitana.
- **Participación equitativa.**- Entendida como la garantía que ofrece la UMET a mujeres y grupos históricamente excluidos a fin de que participen en todos los niveles e instancias principalmente en el gobierno de la UMET.

b) Enfoque de ciencia, tecnología, innovación y sociedad.

Este enfoque se aplica a la investigación formativa y a la investigación institucional, a la transferencia de tecnologías y la tecnología apropiada, en todos los paradigmas de investigación según los campos del conocimiento de la oferta académica de la UMET. La investigación para el aprendizaje demanda de un cambio radical en los marcos conceptuales y metodológicos del modelo educativo y pedagógico institucional.

El enfoque constituye un campo de trabajo interdisciplinar, centrado en la reflexión sobre las relaciones de la ciencia y la tecnología con el entorno social. Se fundamenta en los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) con los objetivos de revalorizar teóricamente la ciencia y la tecnología, criticar la tecnocracia y la mitificación de la ciencia, promover la participación pública

en los procesos científico - tecnológicos para el desarrollo local y el fomento de una cultura científico y tecnológica integral incluyente y que considere los saberes ancestrales.

El enfoque acoge los siguientes fundamentos conceptuales:

1. Un cambio radical de los marcos conceptuales de la ciencia y la tecnología (supone el desbordamiento de sus tradicionales comprensión gnoseológica y operativa)
2. Una interpretación contextual de ellas.
3. Reclamo de la comprensión cultural de sus determinaciones.
4. Un cambio radical de la innovación la que centra su atención en comunidades y utiliza tecnologías sociales en forma de productos y métodos de interacción, apropiadas por ella, representativas de soluciones de transformación social.

c) Pertinencia

La UMET se enfoca y reconoce a la pertinencia de carreras y programas académicos como la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, el Plan Nacional de Ciencia Tecnología Innovación y Saberes Ancestrales, las leyes, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento.

La pertinencia se expresa en la misión y la visión en las competencias profesionales de los graduados acorde a las demandas del desarrollo nacional y zonal, la ciencia, la tecnología y la comunidad y en la respuesta de la oferta académica a las expectativas y necesidades de la sociedad ecuatoriana.

d) Excelencia y liderazgo

La excelencia académica en la UMET es la calidad de todos los procesos sustantivos que llevan a la formación de profesionales, que les distingue por una sólida preparación, competencias profesionales y por el impacto en la sociedad de la investigación y la innovación. Esta excelencia se expresa en la mejora continua de sus estándares de acreditación y calidad, en la organización, la academia, la investigación, la vinculación con la sociedad, la infraestructura y la calidad y satisfacción de las necesidades de profesionales competitivos.

El modelo educativo se estructura con relación a los siguientes componentes:

1. Actores:
 - El entorno social
 - El personal académico

- El personal no académico y administrativo

2. Ejes de referencia:

- Ejes temáticos. Elemento constitutivos de la misión y visión.
- Competencias
- Objetivos y resultados de aprendizaje

3. Procesos:

- Diseño curricular
- Desarrollo didáctico
- Evaluación curricular
- Seguimiento de la gestión

El paradigma que rige el modelo pedagógico de la UMET tiene como fundamentos el “constructivismo social”. En este esquema de interpretación que comprende supuestos teóricos generales, leyes, principios y teorías, el aprendizaje es un proceso complejo, contexto céntrico, que propone abordar la construcción del conocimiento entretejiendo las partes y elementos para comprender los procesos en su interrelación, recursividad, organización, diferencia, oposición y complementación dentro de factores de orden y de incertidumbre.

Por lo tanto el modelo es constructivista social, con un enfoque holístico, sistémico y procesual, que apunta a obtener un profesional autónomo, de sólida preparación científico - técnica, humanista, dejando espacio para el paradigma ecológico. La elección del modelo está respaldada por la actualización de los perfiles del profesional, el cual desde el modelo cognitivo, como punto de partida, permite implementar el modelo constructivista en el que se ubica al estudiante como un ser humano, dotado de múltiples atributos mentales, actitudinales, volitivos y afectivos, destacando y optimizando el aprendizaje del aprendiente, por sí mismo, pero con la supervisión de un docente y si se le facilita todas las herramientas y procedimientos para adquirir ese conocimiento, que lo comprenda y pueda efectuar tareas que demuestre que domina lo aprendido.

El proceso de enseñanza - aprendizaje se concibe orientado a la formación de competencias, lo que exige de los docentes, conocimientos, habilidades, desempeños y actitudes que permitan el desarrollo de nuevas formas de enseñanza que atiendan los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos. Así mismo tendrá que considerar que la acción tutorial es inherente a su práctica, lo que exige de una profesionalización constante que le permita adquirir, desarrollar o fortalecer las competencias docentes que les brinden la posibilidad de crear ambientes que favorezcan aprendizajes significativos en los alumnos. Entendido como el autoaprendizaje, en el que la o el estudiante asume responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje, parte de los conocimientos y esquemas que posee para utilizarlos como apoyo en los nuevos aprendizajes, de

este modo es constructor de sus conocimientos y puede continuar por sí mismo durante toda la vida.

El modelo educativo y pedagógico de la Universidad Metropolitana, considera al estudiante y su desarrollo profesional como centro del proceso formativo, teniendo como premisa el enfoque de atención a la diversidad y la educación inclusiva, en función del derecho al aprendizaje por parte de todas y todos los estudiantes, en igualdad de oportunidades y posibilidades que le permitan su participación plena en la vida universitaria. Por lo tanto el modelo pedagógico de la Universidad Metropolitana es en consecuencia un sistema de referencia que prioriza métodos de enseñanza - aprendizaje activos, centrados en los estudiantes, como una base para que ellos alcancen los resultados del aprendizaje que demanda la sociedad considerando los ejes temáticos de su modelo educativo.

Los actores del modelo pedagógico son:

1. El estudiante, que es el centro del proceso de enseñanza - aprendizaje, con historia, cultura y conocimientos previos;
2. El profesor, que genera ambientes adecuados para el aprendizaje.
3. La sociedad, reflejada en el contexto en el que el estudiante y el profesor desarrollan su actividad personal y laboral, y que, sirve de insumo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, los componentes del modelo pedagógico de la Universidad Metropolitana son:

Estrategias de enseñanza.- Manejadas por el profesor para propiciar el aprendizaje, utilizando técnicas activas, participativas y colaborativas;

Estrategias de aprendizaje.- Desarrolladas por los estudiantes y promovidas por el profesor, a través de las actividades propuestas.

Conocimiento científico.- Base para la generación de futuros aprendizajes, comprensiones y conocimientos.

Resultados de aprendizaje.- Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que desarrollan los estudiantes y que se evidencian una vez culminada su formación profesional y en su desempeño laboral.

El modelo pedagógico reconoce las funciones de docencia, tutorías, investigación y vinculación con la sociedad.

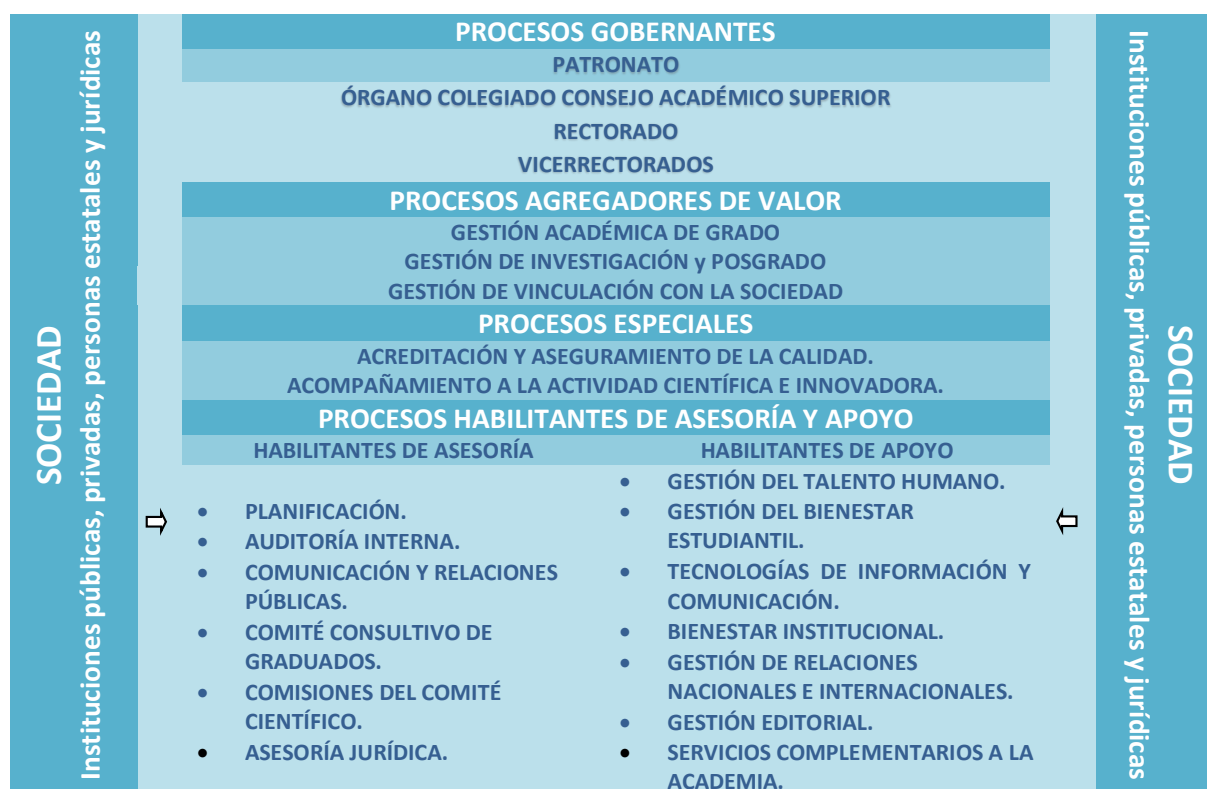
Docencia.- La Función Docencia se concibe a partir de la dinámica del proceso de formación desde una perspectiva humanista y científico - técnica que le permite al estudiante resolver problemas de la profesión en los diferentes contextos. Así mismo se valora como una práctica social y científica en la que los docentes pueden establecer relaciones con la investigación y facilita que se articule con los procesos formativos y a la vinculación con la sociedad, que permita formar un profesional capaz de contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

Tutoría académica.- Con relación a los procesos sustantivos en la Universidad, se tiene en cuenta la concepción sobre la tutoría académica universitaria como acción de los docentes, considerando su función de orientador y su concreción en la acción tutorial, con el propósito de participar en la formación integral de los estudiantes en las diferentes áreas del desarrollo de su personalidad: académico, personal social y profesional

Investigación.- Se estructura en función de conocer la realidad para poder incidir en su transformación según el contexto y permite la apropiación crítica y reflexiva de los conocimientos, su creación y socialización en aras del desarrollo de la actividad docente y la ciencia. La investigación se organiza en formativa e investigación institucional, la primera es la investigación para el aprendizaje y la segunda la investigación organizada y perecedera institucionalmente como contribución a la sociedad a partir de la movilización de recursos humanos, materiales y financieros en función de objetivos específicos que tributan a metas de la planificación nacional.

Vinculación con la sociedad.- La función de vinculación con la sociedad se concibe como la interacción humana y social, en tanto persigue como objetivo la transformación consciente del medio; que no solo pretende la contribución a la transformación de los procesos en que interviene la Universidad, sino también, incide en la transformación de la sociedad mediante su propia participación en el desarrollo profesional. La vinculación con la sociedad en la UMET hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo y gestión académica, en tanto respondan a través de proyectos específicos a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

MAPA DE PROCESOS



POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL LOGRO DE LOS VALORES Y EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS

La misión y la visión institucionales derivan en las políticas a seguir en todo el seguimiento y control del logro de los valores y el desempeño de sus procesos sustantivos.

De esta manera son las políticas institucionales para difundir sus valores:

- Las decisiones de la institución a partir de sus valores compartidos, su estatuto y marco normativo, a partir de sus procesos gobernantes, habilitantes de asesoría y apoyo, tendrán como política primaria el avance sistemático en las categorías superiores de acreditación institucional (B – A) en el corto y mediano plazo así como el acercamiento a los estándares internacionales.
- Cumplir los requisitos de academia, organización de la investigación, vinculación con la sociedad y acervo bibliográfico para clasificar en la tipología de “universidad orientada a la docencia”.
- Orientar la gestión de los procesos universitarios a la acreditación de las sedes a través del cumplimiento de sus planes de mejora, el cumplimiento del plan de fortalecimiento institucional y la acreditación de las carreras y programas de postgrado vigentes en la oferta académica.
- Lograr una nueva oferta académica más pertinente y relevante, acorde al nuevo Reglamento de Régimen Académico del Ecuador.
- Lograr impactos de la investigación y la innovación que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir, con un alto reconocimiento social en las regiones en que se enclavan sus sedes, por parte de las organizaciones, el sector empresarial, las comunidades y el gobierno local.
- Fomentar una cultura científico – tecnológica en la organización, para fortalecer la academia a través de las acciones del comité científico con amplia participación de los colectivos académicos en todos los escenarios universitarios.
- Lograr un fortalecimiento de la academia a partir de la internacionalización, el fomento de redes nacionales e internacionales para la formación de profesionales, el postgrado, la investigación y la innovación, que permitan posicionamientos superiores de visibilidad a partir de las publicaciones científicas, posicionamiento en rankings internacionales y redes sociales del conocimiento.
- Fomentar las tecnologías educativas acorde a las necesidades del fortalecimiento de la institución y su sustentabilidad en el entorno de la innovación tecnológica que tiene lugar en el contexto nacional e internacional.
- Lograr financiamientos externos para proyectos de investigación, vinculación con la sociedad y fortalecimiento institucional.

- Prestigiar la universidad ante la comunidad, atraer estudiantes, apoyar su incorporación mediante el sistema de becas, entre otras acciones, que permitan alcanzar matrículas sostenibles que permitan capitalizar la Universidad a fin de lograr un autofinanciamiento sustentable para la mejora y el camino sostenido a la excelencia.
- Promover acciones inclusivas, la acción afirmativa, la equidad y los valores institucionales de manera transversal en todos los procesos y escenarios universitarios, distinguiéndose el tratamiento a las capacidades especiales de trabajadores y estudiantes y los beneficiarios de los procesos de intervención comunitaria, de la investigación, de la vinculación con la sociedad y del bienestar institucional.
- Alcanzar altos niveles de satisfacción en los estudiantes y egresados, con su estancia en la universidad y con un alto nivel de desempeño académico, expresado en la eficiencia terminal de sus carreras y programas, la calidad y su preparación para ejercer la profesión.
- Perfeccionar la gestión administrativa de los recursos financieros, materiales y humanos, del patrimonio y la infraestructura, que facilite las estrategias institucionales y permita un alto nivel de satisfacción de los docentes – investigadores, personal de apoyo y comunidad universitaria en general.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

PLAN OPERATIVO ANUAL UMET 2015 (PEDI y PMI + GC)		
MAPA ESTRATÉGICO 2015		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1	Realizar docencia de grado y postgrado con la más alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, en todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta calidad del profesional
OBJETIVO TÁCTICO	1	Garantizar la calidad e idoneidad del claustro docente, su dedicación y las condiciones para su mejor desempeño y un mejor ambiente académico.
METAS		2015
La universidad sostiene desde el año 2014 un porcentaje de PhDs por encima del 40 % de sus docentes investigadores y el resto de los docentes con grado MSc.		40%
Al menos un 10 % de las asignaturas de cada carrera y cursos de cada programa de postgrado en el año, son dictadas por profesores visitantes de alto prestigio académico con el grado de PhD.		7%
El 100 % de los docentes investigadores se incorpora al Plan de Carrera Docente (PCD), desde 2014, para la superación pedagógica, didáctica de la educación superior y superación en el área del conocimiento en la que ejerce la docencia y la investigación.		100%
La dedicación de los docentes se incrementa a los niveles de no más de 25 estudiantes por docente con no más de 19 horas clase por semana para los TC y no más de 10 para los MT y TP.		25 estudiantes por docente TC
		19 horas clase por docente TC

			10 horas clase por docente MT y TP		
		La estabilidad de los docentes se incrementa hasta lograr un 70 % de titularidad y de ella el 80 % correspondiente al claustro docente a TC.	65 % de titularidad		
			70 % de titularidad TC		
			El escalafón docente, el concurso y la evaluación de los docentes satisfacen altos niveles de calidad.	100 % de ingresos por concurso	
Aplica escalafón actualizado					
Aplica sistema de evaluación					
30,00 USD hora docentes MT/TP					
	La incorporación de la mujer tiende al 50 % del claustro docente a TC y al 50 % de las dedicadas a las funciones de dirección.	1700,0 USD mes docentes TC			
		50 % dirección por mujeres			
		50 % mujeres en la docencia			
ESTRATEGIA	1	A partir de la contratación de docentes según los perfiles necesarios y la incorporación de docentes del claustro a programas doctorales y aprovechando las oportunidades de la colaboración internacional y las políticas gubernamentales, se logra sostener un 40 % como mínimo del claustro con el grado de doctores en ciencias en las distintas áreas del conocimiento.			
ACCION	1	Contratación de docentes con los títulos de PhD y MSc a partir de la disponibilidad local y como parte de las acciones en el marco de los convenios de colaboración con otras universidades.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
1.1.2 Convocar a cada concurso de méritos y oposición priorizando los perfiles demandados con el grado de doctor.		10 de marzo de 2015	25 de septiembre de 2015	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	1.500,00
1.1.3 Sostener comunicación con las contrapartes de los convenios de colaboración para las convocatorias a concursos priorizando los perfiles demandados con el grado de doctor.		10 de marzo de 2015	25 de septiembre de 2015	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	600,00
1.1.4 Contratación de docentes para sostener el índice del 40 % de PhD		20 de abril de 2015	20 de octubre de 2015	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	616.200,00
ACCIÓN	2	Ingresar docentes investigadores en programas doctorales de universidades nacionales y extranjeras a través de la colaboración internacional y las oportunidades de SENESCYT (5 % del claustro TC / año).			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
1.2.4 Preparación personalizada de docentes del claustro para inscribir sus propuestas en programas doctorales a partir del claustro PhD titular y visitante.		30 de abril de 2015	29 de julio de 2015	DIRECTOR DEL COMITÉ CIENTIFICO	6.000,00

1.2.5 Inscripción de aspirantes en las universidades con convenios de colaboración.		25 de agosto de 2015	28 de septiembre de 2015		10.000,00
ESTRATEGIA	2	Incorporar en cada período académico a profesores visitantes de alto prestigio académico para la impartición de docencia y participación en proyectos de investigación y vinculación, como premisa para el fortalecimiento de colectivos académicos y redes nacionales e internacionales.			
ACCIÓN	1	Realizar estancias en cada período académico de docentes de alto prestigio para impartición de docencia de pre y postgrado.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
2.1.1 Solicitar docentes de las universidades con convenios de colaboración según demandas de las carreras.		10 de marzo de 2015	25 de septiembre de 2015	VICERRECTOR ACADEMICO	-
2.1.2 Invitar a los docentes y crear las condiciones de vida y trabajo.		10 de marzo de 2015	25 de septiembre de 2015	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	157.200,00
ACCIÓN	2	Realizar estancias a docentes de alto prestigio para participar en actividades y tareas de investigación.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
2.2.1 Solicitar docentes de las universidades con convenios de colaboración según demandas de los proyectos.		10 de marzo de 2015	25 de septiembre de 2015	VICERRECTOR ACADEMICO	-
2.2.2 Invitar a los docentes y crear las condiciones de vida y trabajo.		10 de marzo de 2015	25 de septiembre de 2015	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	48.800,00
ESTRATEGIA	3	La universidad ejecuta la estrategia del PCD a partir del aprovechamiento del personal de alto nivel extranjero incorporado y las oportunidades que ofrecen las políticas del gobierno.			
ACCIÓN	2	Incorporación del claustro a la superación profesional que se incluye en el Plan de Carrera Docente (PCD) de la institución.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
3.2.3 Implementación del PCD		23 de febrero de 2015	23 de diciembre de 2015		252.560,00
ESTRATEGIA	4	La planificación de cada período académico considera los indicadores e integra los procesos de gestión del talento humano para satisfacer los estándares establecidos de dedicación de los docentes TC, MT y TP.			
ACCIÓN	2	Revisar el cumplimiento de las indicaciones generales de planificación para cada período académico, según los indicadores.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
4.2.1 Comparación de perfiles de los docentes por carrera con las necesidades de dedicación por período.		10 de marzo de 2015	25 de septiembre de 2015	VICERRECTOR ACADEMICO	-
4.2.2 Balance de admisión e incorporación de estudiantes planificados.		2 MESES ANTES DEL INICIO DE CADA PERIODO			-
4.2.3 Evaluación de la planificación según indicadores.		2 MESES ANTES DEL INICIO DE CADA PERIODO			-

4.2.4 Aprobación de la planificación.		1 MES ANTES DEL INICIO DE CADA PERIODO			-
ESTRATEGIA	6	Regularizar la aplicación del Reglamento de Escalafón Docente, el Concurso y el sistema de evaluación de los docentes en sus cuatro dimensiones.			
ACCIÓN	1	Aplicar el reglamento de escalafón docente acorde a las exigencias de la idoneidad del claustro.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
6.1.1 Actualizar el Reglamento de Escalafón Docente de la institución.		24 de marzo de 2015	12 de abril de 2015	PROCURADOR GENERAL	-
6.1.2 Taller de análisis y aprobación del Reglamento de Escalafón Docente		14 de abril de 2014	23 de abril de 2015		-
ACCIÓN	2	Garantizar el incremento sistemático de las remuneraciones a partir del escalafón docente.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
6.2.1 Aplicar las categorías del escalafón docente a las remuneraciones.		03 de junio de 2015	23 de diciembre de 2015	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	-
OBJETIVO TÁCTICO	2	Garantizar una oferta académica de grado y postgrado más pertinente y con una mayor correspondencia con los objetivos del PNBV en el año 2015.			
		METAS			2015
		La universidad acredita su oferta académica de grado y postgrado en un 100 % de las carreras y programas en un primer nivel de acreditación, con una alta calificación en su pertinencia.			40%
ESTRATEGIA	8	La Dirección de Acreditación y Aseguramiento de la calidad, a partir del asesoramiento del Comité Científico y el seguimiento a las comisiones de carrera, asegura y controla el proceso de acreditación.			
ACCIÓN	1	Asegurar la acreditación de la oferta académica vigente atendiendo a sus criterios de pertinencia, plan curricular, academia, ambiente institucional y estudiantes.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
8.1.2 Asegurar el trabajo de las comisiones por carrera, a partir del acompañamiento de expertos y soportes de información y evidencias.		05 de enero de 2015	23 de diciembre de 2015	DIRECCION DE ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	-
8.1.3 Elaborar los expedientes por carrera y programa resultantes de la autoevaluación y planes de mejora.		05 de enero de 2015	23 de diciembre de 2015		-
ESTRATEGIA	9	Se redimensiona la oferta académica, sobre la base de la pertinencia y sustentabilidad de la precedente y se incorporan nuevos proyectos, de acuerdo a los estatutos del nuevo RRA, considerando la territorialidad de la institución.			
ACCIÓN	1	Actualizar la oferta académica vigente y acreditada de acuerdo al nuevo RRA.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
9.1.3 Rediseño curricular de las carreras y programas.		05 de enero de 2015	23 de junio de 2015	VICERRECTORADO ACADEMICO	-
9.1.4 Presentación al CES de los proyectos de carrera y programas.		15 de abril de 2015	13 de junio de 2015		-

ACCIÓN	2	Incorporar nuevos proyectos de carreras y programas de postgrado a la oferta académica, de acuerdo al RRA vigente y el análisis de pertinencia.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
9.2.2 Elaboración de proyectos.		05 de enero de 2015	23 de junio de 2015	VICERRECTORADO ACADEMICO	
9.2.3 Presentación al CES de los proyectos de carreras y programas.		15 de abril de 2015	13 de junio de 2015		
OBJETIVO TÁCTICO	3	Incrementar la eficiencia académica de las carreras y programas de postgrado con mejores estándares en el año 2016.			
		METAS			2015
		La eficiencia académica de la universidad crece sustantivamente a partir que se logra un valor porcentual del 60 % para la retención inicial y la eficiencia terminal del pregrado y el postgrado.			60 % de retención inicial
					30 % de eficiencia terminal pregrado
					50 % de eficiencia terminal del postgrado.
ESTRATEGIA	10	La institución desarrolla una estrategia para elevar la eficiencia académica a partir de perfeccionar su sistema de admisión, ofertas de nivelación, becas, política de bienestar y mejora de los procesos de formación.			
ACCIÓN	2	Actualizar la oferta de nivelación en cada carrera.			
10.2.2 Oferta de cursos de nivelación en cada carrera.		23 de febrero 2015	02 de septiembre de 2015	VICERRECTOR ACADEMICO	5.000,00
ACCIÓN	5	Seguimiento personalizado al estudiante por parte de los colectivos docentes de la carrera y programa.			
10.5.1 Rendición de cuentas del director de escuela / carrera al culminar cada período académico de la retención y las acciones realizadas.		14 de abril de 2014	'''	DIRECCIONES DE ESCUELA	500,00
OBJETIVO TÁCTICO	4	Mejorar la infraestructura base del proceso enseñanza – aprendizaje, bienestar institucional, investigación y vinculación con la sociedad.			
		METAS			2015
		La comunidad universitaria manifiesta un 90 % o más de satisfacción con los servicios de biblioteca y accesos a bases de datos, en los criterios de sistema informatizado, acceso, disponibilidad y calidad de bibliografía, al cierre del año 2015.			90%
		La comunidad universitaria manifiesta un 85 % o más de satisfacción con los servicios de la red informática y funcionamiento de los recursos tecnológicos de la gestión de los procesos, en el año 2016.			80%
		Se garantiza un puesto de trabajo debidamente equipado a cada docente a TC y puestos de trabajo para los MT y TP durante su permanencia en el año 2015.			CUMPLIMIENTO TOTAL

		El 95 % de las aulas satisface los más altos estándares de calidad de su mobiliario, equipamiento actualizado y condiciones generales en el año 2015.	95 %		
		La institución mejora los espacios de bienestar con un 90 % o más de satisfacción de la comunidad universitaria, en el año 2015.	90%		
ESTRATEGIA	1 1	La universidad aplica conceptual, estructural y funcionalmente el concepto de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), asegurando integralmente la idoneidad y calidad de la información en sus diferentes soportes.			
ACCIÓN	1	Aseguramiento bibliográfico con calidad y pertinencia.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
11.1.3 Adquisición de textos impresos originales, bibliotecas digitales y acceso a bases de datos internacionales para cumplir los estándares de biblioteca.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015	VICERRECTOR ACADEMICO	25.000,00
11.1.5 Seguimiento al uso de los recursos por parte del CRAI para retroalimentar el proceso enseñanza - aprendizaje en cuanto al uso idóneo de los mismos. Informe por período académico.		02 DE AGOSTO DE 2015	20 DE OCTUBRE 2015		1.000,00
ESTRATEGIA	1 2	Mejora de la conectividad y calidad de la cobertura al nivel del hardware y las aplicaciones tecnológicas de tipo académico y para la gestión.			
ACCIÓN	2	Mejora de las aplicaciones de software.			
12.2.1 Adquisición y actualización de software para el seguimiento al plagio.		04 DE MARZO DE 2015	18 DE ABRIL DE 2015	DIRECTOR DE SISTEMAS	5.000,00
12.2.2 Adquisición y actualización de software para la docencia.		04 DE MARZO DE 2015	18 DE ABRIL DE 2015		10.000,00
ESTRATEGIA	1 5	Mejorar la ambientación y la utilidad de los espacios de bienestar.			
ACCIÓN	1	Mejorar el diseño y ambientación.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
15.1.1 Elaborar proyectos de ambientación.		23 DE FEBRERO DE 2015	20 DE MARZO DE 2015	DIRECTOR DE BIENESTAR INSTITUCIONAL,	-
15.1.2 Ejecutar proyectos.		20 DE MARZO DE 2015	30 DE DICIEMBRE DE 2015		30.000,00
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2	Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.			
OBJETIVO TÁCTICO	1	Mejorar progresivamente desde 2014 la planificación de la investigación acorde a la pertinencia, relevancia e impactos de sus líneas y programas.			
		METAS			2015
		La institución cuenta con una estructura coherente del plan de investigación con el PNBV y las necesidades para las zonas de desarrollo 1, 2, 3, 7, 8 y 9, al cierre de 2014.			CUMPLIMIENTO TOTAL
		Se alcanza una ejecución presupuestaria del 90 % de los fondos planificados a los proyectos de investigación y una captación			90% ejecución presupuestaria

		externa de fondos equivalente al 25 % adicional del presupuesto anual.	25 % captación adicional al presupuesto		
		El 30 % de los docentes - investigadores participa de redes nacionales e internacionales de investigación, al término del año 2020.	10%		
ESTRATEGIA	17	La Dirección de Investigaciones y la Dirección Financiera establecerán un sistema de gestión del presupuesto de proyectos y captación de fondos.			
ACCIÓN	2	Captación de fondos para proyectos de investigación.			
17.2.1 Crear carpeta de proyectos de la institución.		05 DE ENERO DE 2015	08 DE AGOSTO DE 2015	DIRECCION DE INVESTIGACION,	800,00
17.2.2 Explorar el paisaje de donantes acorde a las áreas de intervención e investigación de la universidad.		05 DE ENERO DE 2015	08 DE AGOSTO DE 2015		800,00
17.2.3 Establecer un sistema de vigilancia sobre convocatorias de financiamiento por los organismos nacionales e internacionales.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015		6.000,00
ESTRATEGIA	18	Fomentar la participación de los colectivos de investigación en redes nacionales e internacionales de investigación			
ACCIÓN	1	Vigilancia de las oportunidades y convocatorias.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
18.1.1 Vigilancia sobre convocatorias de por universidades nacionales e internacionales.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015	DIRECCION DE INVESTIGACION,	-
ACCIÓN	2	Desarrollo de proyectos propios de integración de redes nacionales e internacionales.			
18.2.1 Explorar fortalezas institucionales y oportunidades con las universidades que se sostiene convenios para redes de investigación.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015	DIRECCION DE INVESTIGACION,	3.000,00
18.2.2 Proponer proyectos de redes nacionales e internacionales de investigación.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015		5.000,00
OBJETIVO TÁCTICO	2	Elevar la preparación y la actividad científica de los docentes - investigadores en el marco de proyectos, redes internacionales y colectivos académicos.			
		METAS			2015
		Se logra un índice medio de 2,32 publicaciones de textos científicos por docente - investigador por año, desglosado en 0,16 para artículos en revistas científicas especializadas del WoS y SCOPUS; 2 artículos en revistas de LATINEX y 0,16 libros evaluados por pares.			0,16 artículos/doc/año WoS - SCOPUS
					1 artículos/doc/año LATINDEX
					0,16 libros /doc/año evaluados por pares
					Índice = 1,32

ESTRATEGIA	1 9	Elevar la preparación y la actividad científica de los docentes - investigadores en el marco de proyectos, redes internacionales y colectivos académicos.			
ACCIÓN	1	Incrementar las publicaciones científicas en revistas especializadas del más alto nivel e impacto, registradas en las bases de datos del WoS y SCOPUS.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
19.1.1 Capacitación de los docentes - investigadores.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015	DIRECTOR EJECUTIVO DEL COMITÉ CIENTÍFICO	1.200,00
ACCIÓN	2	Incrementar las publicaciones científicas en revistas registradas en la base de datos regional LATINDEX.			
19.2.1 Acciones similares que para las publicaciones en revistas del WoS y SCOPUS.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015	DIRECTOR EJECUTIVO DEL COMITÉ CIENTÍFICO	1.200,00
OBJETIVO ESTRATÉGICO	3	Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.			
OBJETIVO TÁCTICO	1	Mejorar la planificación de la vinculación y su articulación con la investigación y la oferta académica de grado y postgrado, acorde a la pertinencia, relevancia e impactos de sus líneas y programas, con un salto cualitativo desde 2014.			
		METAS			2015
		La institución cuenta con una estructura coherente del plan de vinculación con el PNBV y las necesidades para las zonas de desarrollo 1, 2, 3, 7, 8 y 9 en las que se encuentran sus sedes.			CUMPLIMIENTO TOTAL
		Se alcanza una ejecución presupuestaria del 90 % de los fondos planificados a los proyectos de vinculación y una captación externa de fondos equivalente al 25 % adicional del presupuesto anual.			90% ejecución presupuestaria
					25 % captación adicional al presupuesto
ESTRATEGIA	2 1	La Dirección de Vinculación y la Dirección Financiera establecerán un sistema de gestión del presupuesto de proyectos, cofinanciamientos y captación de fondos.			
ACCIÓN	2	Captación de fondos para proyectos de vinculación.			
21.2.2 Explorar las posibilidades de financiamiento y cofinanciamientos acordes a las áreas de intervención de la universidad y los entornos territoriales.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015		2.000,00
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4	Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con mayor integración de los procesos y de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.			
OBJETIVO TÁCTICO	1	Mejorar la transparencia de la gestión institucional.			
		META			2015
		La gestión institucional es transparente en el 100 % de sus aspectos más sensibles: rendición de cuentas, transparencia en las remuneraciones y presupuestos.			CUMPLIMIENTO TOTAL

ESTRATEGIA	2 3	Transparentar la información de los aspectos de la rendición de cuentas, orientado al impacto y como acto público y solemne, así como las remuneraciones y presupuestos, utilizando diversos soportes, con énfasis en el web y en los espacios institucionales.			
ACCIÓN	1	Mejorar la calidad de los informes de rendición de cuentas con una orientación a indicadores, resultados e impactos.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
23.1.1 Realizar los informes de rendición de cuentas de las direcciones académicas y administrativas.		25 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015	DIRECTOR DE ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
23.1.2 Integrar los informes de las direcciones.		25 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015		
23.1.3 Elaborar el informe orientado a los impactos y los indicadores institucionales.		25 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015		
23.1.4 Publicar y difundir el informe.		25 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015		3.000,00
ACCIÓN	2	Desarrollar espacios de publicación de los aspectos fundamentales relacionados con la transparencia de la institución.			
23.2.1 Dedicar espacios en la publicación extensionista de la U en copia dura y el web		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015	DIRECCION DE COMUNICACION	4.800,00
23.2.2 Incluir la información veraz y oportuna en las páginas de las redes sociales de UMET.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015		-
OBJETIVO TÁCTICO	2	Mejorar sistemáticamente hasta 2016 la calidad del gasto			
		META			2015
		La calidad del gasto adquiere un valor de 0,25, en el año 2015.			0,25
ESTRATEGIA	2 4	Se mejora la proporción entre el personal administrativo y el de servicios en todos los escenarios universitarios y sus correspondientes remuneraciones.			
ACCIÓN	1	Adecuar la estructura y funciones administrativas en la sede matriz y las sedes.			
24.1.1 Racionalizar la estructura administrativa de apoyo en equilibrio con la docente.		05 DE ENERO DE 2015	23 DE DICIEMBRE DE 2015	CANCILLERES DE SEDE	-
ESTRATEGIA	2 6	Bajo la coordinación de la procuraduría de la institución se renueva todo el marco normativo, por las direcciones a cargo de los procesos de asesoría y apoyo.			
ACCIÓN	2	Transformar los reglamentos y resoluciones normativas internas de la institución.			
26.2.1 Elaboración de los proyectos de reglamento y resoluciones normativas internas.		15 de abril de 2015	30 de junio de 2015	PROCURADOR GENERAL	-
26.2.2 Sesiones de discusión y aprobación de los proyectos.		15 de abril de 2015	30 de junio de 2015		-
26.2.3 Talleres de socialización y capacitación sobre reglamentos y normativa interna.		15 de abril de 2015	30 de junio de 2015		-

ACCIÓN	2	Implementar el nuevo régimen académico (RRA) en los procesos sustantivos de la institución.			
TAREAS PEDI PMI		INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE	PRESUP. (PMI)
26.3.2 Elaborar el proyecto de Reglamento de Régimen Académico de la institución.		17 DE MARZO DE 2014	10 de abril de 2015	DIRECTOR ACADÉMICO	-
26.3.3 Aprobación del proyecto.		10 DE ABRIL DE 2015	15 DE ABRIL DE 2015		-

PRESUPUESTO 2015

PRESUPUESTO PROYECTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PEDI y PMI + GC)					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1	Realizar docencia de grado y postgrado con la más alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, en todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta calidad del profesional			
		QUITO	GUAYAQUIL	MACHALA	TOTAL PROYECTADO
Ingresos por servicios educacionales		5.801.550,00	976.977,50	852.800,00	7.631.327,50
Presupuestos de gastos		2.611.685,05	904.553,21	661.099,00	4.177.337,26
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2	Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.			
Presupuesto de gastos		347.800,00	58.000,00		405.800,00
Recursos humanos/remuneraciones investigadores		100.800,00	15.000,00		115.800,00
Recursos humanos/remuneraciones otro personal		2.000,00	2.000,00		4.000,00
Equipos		18.000,00	3.000,00		21.000,00
Viajes		42.000,00	6.000,00		48.000,00
Insumos		5.000,00	2.000,00		7.000,00
Inmuebles y Construcciones		60.000,00	18.000,00		78.000,00
Consultorías		30.000,00	3.000,00		33.000,00
Publicaciones		90.000,00	9.000,00		99.000,00
OBJETIVO ESTRATÉGICO	3	Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.			
Presupuesto de gastos		69.618,60	11.723,73	-	81.342,33
Proyectos		58.015,50	9.769,78		67.785,28
otros		11.603,10	1.953,96		13.557,06
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4	Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con mayor integración de los procesos y de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.			
Presupuestos de gastos		1.787.351,20	648.295,68	148.600,00	2.584.246,88
Egresos por servicios básicos y otros		47.000,00	21.500,00	19.800,00	88.300,00
Egreso por Mantenimiento de Infraestructura		38.000,00	22.500,00	23.500,00	84.000,00
Egresos para viajes de gestión y representación dentro y fuera del país		55.000,00	10.000,00	3.500,00	68.500,00
Egresos para promoción y difusión		492.551,20	125.445,68	-	617.996,88
Egresos para Seguros del Personal e infraestructura		2.500,00	2.500,00	-	5.000,00
Egresos para materiales de consumo		17.500,00	8.800,00	8.900,00	35.200,00
Egresos para mantenimiento tecnológico y licencias		7.000,00	4.000,00		11.000,00
Otros Gastos financieros		76.000,00	15.000,00	-	91.000,00
Egresos por contribuciones fiscales		122.000,00	157.000,00	2.500,00	281.500,00
Egresos para el funcionamiento		806.000,00	165.750,00	69.200,00	1.040.950,00
Inversiones (PM)		123.800,00	115.800,00	21.200,00	260.800,00

Objetivo estratégico No.1



RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.1

Realizar docencia de grado y postgrado con la más alta calidad y pertinencia, en entornos de aprendizaje adecuados, en todos los escenarios, carreras y programas, para garantizar la más alta calidad del profesional.

Metas por objetivos tácticos

OT 1. Garantizar la calidad e idoneidad del claustro docente, su dedicación y las condiciones para su mejor desempeño y un mejor ambiente académico.		
METAS 2020	PLAN 2015	REAL 2015
La universidad sostiene desde el año 2014 un porcentaje de PhDs por encima del 40 % de sus docentes investigadores y el resto de los docentes con grado MSc.	40%	35 %
Al menos un 10 % de las asignaturas de cada carrera y cursos de cada programa de postgrado en el año, son dictadas por profesores visitantes (profesores no titulares de convenios) de alto prestigio académico con el grado de PhD.	5%	3%
El 100 % de los docentes investigadores se incorpora al Plan de Carrera Docente (PCD), desde 2014, para la superación pedagógica, didáctica de la educación superior y superación en el área del conocimiento en la que ejerce la docencia y la investigación.	60%	75%
La dedicación de los docentes se incrementa a los niveles de no más de 25 estudiantes por docente con no más de 19 horas clase por semana para los TC y no más de 10 para los MT y TP.	25 estudiantes por docente TC	23,16 estudiantes por docente TC
	19 horas clase por docente TC	14,29 horas clase por docente TC
	10 horas clase por docente MT y TP	12,91 horas clase por docente MT y TP
La estabilidad de los docentes se incrementa hasta lograr un 70 % de titularidad y de ella el 80 % correspondiente al claustro docente a TC.	55 % de titularidad	90,76 % de titularidad
	60 % de titularidad TC	100 % de titularidad TC
El escalafón docente, el concurso y la evaluación de los docentes satisfacen altos niveles de calidad.	100 % de ingresos por concurso	100 % de ingresos por concurso
	Aplica escalafón actualizado	Aplica escalafón actualizado
	Aplica sistema de evaluación	Aplica sistema de evaluación
	25,00 USD hora docentes MT/TP	9,45 USD hora docentes MT/TP
	1600,00 USD mes docentes TC	1543,04 USD mes docentes TC
La incorporación de la mujer tiende al 50 % del claustro docente a TC y al 50 % de las dedicadas a las funciones de dirección.	50 % dirección por mujeres	53.2 % dirección por mujeres
	50 % mujeres en la docencia	38,59 % mujeres en la docencia

OT 2. Garantizar una oferta académica de grado y postgrado más pertinente y con una mayor correspondencia con los objetivos del PNBV en el año 2015.		
METAS 2020	PLAN 2015	AÑO 2015
La universidad acredita su oferta académica de grado y postgrado en un 100 % de las carreras y programas en un primer nivel de acreditación, con una alta calificación en su pertinencia.	40%	Se preparan los expedientes, en ejecución. Existen atrasos en el proceso, según la planificación del CEAACES.

OT 3. Incrementar la eficiencia académica de las carreras y programas de postgrado con mejores estándares en el año 2016.		
METAS 2020	PLAN 2015	AÑO 2015
La eficiencia académica de la universidad crece sustantivamente a partir que se logra un valor porcentual del 60 % para la retención inicial y la eficiencia terminal del pregrado y el postgrado.	30 % de retención inicial	52.5 %
	20 % de eficiencia terminal pregrado	21 % de eficiencia terminal pregrado
	40 % de eficiencia terminal del postgrado.	Al cierre de 2015 no hubo culminación de la especialidad

OT 4. Mejorar la infraestructura base del proceso enseñanza – aprendizaje, bienestar institucional, investigación y vinculación con la sociedad.		
METAS 2020	PLAN 2015	AÑO 2015
La comunidad universitaria manifiesta un 90 % o más de satisfacción con los servicios de biblioteca y accesos a bases de datos, en los criterios de sistema informatizado, acceso, disponibilidad y calidad de bibliografía, al cierre del año 2015.	70%	90%
La comunidad universitaria manifiesta un 85 % o más de satisfacción con los servicios de la red informática y funcionamiento de los recursos tecnológicos de la gestión de los procesos, en el año 2016.	60%	80%
Se garantiza un puesto de trabajo debidamente equipado a cada docente a TC y puestos de trabajo para los MT y TP durante su permanencia en el año 2015.	CUMPLIMIENTO PARCIAL	CUMPLIMIENTO TOTAL
El 95 % de las aulas satisface los más altos estándares de calidad de su mobiliario, equipamiento actualizado y condiciones generales en el año 2015.	95%	90%
La institución mejora los espacios de bienestar con un 90 % o más de satisfacción de la comunidad universitaria, en el año 2015.	80%	80%

Cumplimiento del objetivo

Academia

La Universidad Metropolitana mejora las cualidades del profesorado y las condiciones laborales y de contratación en las cuales se desarrollan las actividades de los procesos sustantivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

A partir de los esfuerzos institucionales se logran condiciones de una mejor formación académica del profesorado que realiza las actividades en la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. Mediante la contratación progresiva de profesores con doctorados (figura 1), a través de las acciones de convenios internacionales de colaboración e intercambio académico y de la realización de convocatorias y concursos de méritos y oposición, cumpliendo lo establecido en la ley y la normativa vigente. Algunos indicadores se vieron afectados en los últimos períodos académicos debido a las necesidades de profesores para cubrir asignaturas básicas por un incremento de matrículas del primer nivel por lo que tuvo que recurrirse a la contratación de profesores ocasionales y también a la permanencia en el claustro de docentes que aun teniendo formación del cuarto nivel no tienen grados académicos de maestría o equivalentes o de doctorados (figura 2). La universidad también cuenta con una oferta académica en las carreras de Optometría y Diseño Gráfico y de la enseñanza de idiomas, áreas específicas en las que los programas de maestrías, especialidades y doctorados no cuentan con la oferta y accesos suficientes.



Como alternativa, la Universidad Metropolitana promovió la estrategia que fue denominada como “Escuela de Doctores” y convocó a su profesorado para participar en los módulos de su nivel preparatorio o propedéutico. La Escuela de Doctores se define como la “estrategia para incrementar el nivel académico y científico de los profesores”. La estrategia, correspondiente al Programa de Carrera Docente (PCD) de la Universidad Metropolitana, tiene su anclaje en el Centro de Postgrado y Educación Continua (CEPEC) y en el apoyo de la Escuela Internacional de Doctores, de la Universidad de Cienfuegos (UCf). Complementariamente la universidad ejecuta el Programa de Carrera Docente (PCD) como parte de las políticas institucionales para el desarrollo y continuidad de su claustro. El Centro de Formación en Docencia Universitaria (CEFDU) es un antecedente de gran relevancia que ha permitido la mejora continua del criterio academia en la institución. El reto del PCD es lograr la continuidad de la formación, desde el diagnóstico hasta un plan personalizado, que dé continuidad al profesor universitario para alcanzar las metas intermedias de formación docente hasta la obtención del grado científico. Un total de 43 profesores en la institución ha dado seguimiento a los módulos de actualización docente y educación continua. Desde su convocatoria, un total de 12 profesores vencieron los módulos I, II y III y matricularon el módulo IV. Los cuales avanzaron en la preparación de sus proyectos de investigación. No obstante subsiste la debilidad de la no plena incorporación y dedicación del

profesorado a los programas puestos a disposición por la institución, por lo que el posgrado en formación no cuenta con los niveles necesarios.

Los distributivos de horas en la planificación se concilian para todas las actividades de los docentes, a lo cual se integra un proceso distintivo en la universidad respecto a la planificación individual del trabajo en cada período académico siguiendo una normativa de planificación y evaluación del desempeño docente como dos procesos estrechamente relacionados y orientados a la mejora institucional y el desempeño de los profesores.

La Academia como criterio de evaluación se ve fortalecida en la Universidad Metropolitana a partir de una mejor formación del claustro, una mayor dedicación del profesorado a tiempo completo, mayor estabilidad a partir de la titularidad y la realización de concursos, así como una mejora en las condiciones laborales, tasas salariales y remuneraciones. La universidad observa los principios de equidad de géneros en los cargos directivos académicos y la planta docente. A pesar de la mejora progresiva de las remuneraciones de los profesores a tiempo completo, subsiste la debilidad de no alcanzar los estándares trazados como referencia para las universidades públicas y las metas y aspiraciones institucionales.

En cuanto a los estándares, para este criterio, se logra lo siguiente:

- La formación de posgrado en los dos períodos académicos de octubre de 2014 a septiembre de 2015, alcanzó un valor de 48,26, a partir de que la institución contó con 48 docentes con títulos doctorales, 102 docentes con títulos de maestrías o especialidades equivalentes, de un total de 184 profesores que impartieron clases en el período analizado. Lo cual se corresponde a un alto porcentaje de desempeño del indicador.
- La proporción de profesores con doctorados con dedicación exclusiva o a tiempo completo que dictaron clases en el período se corresponde con un valor del 43,5 % del indicador, lo cual representa un alto nivel del estándar, sostenido con más del 35 % del valor directo en cada período, para la meta universitaria del PEDI de contar con el 40 % de profesores con doctorados y el 60 % con maestrías, con el fin de que se cuente con el talento humano preparado para la docencia de la más alta calidad, la investigación y la vinculación con la sociedad.
- El posgrado en formación avanza respecto a períodos anteriores disponiendo de un total de 17 profesores incorporados a programas en distintos niveles, que ofrece un valor del indicador de 0,17.
- Se cuenta con estrategias de formación que forman parte del Programa de Carrera Docente y la estrategia “Escuela de Doctores”.
- Se contó con un total de 137 profesores contratados a tiempo completo en el período con 2699 estudiantes, lo cual representó contar con 23,17 estudiantes por profesor a tiempo completo, lo que se encuentra en el estándar de calidad, aunque en el año 2015 el valor fue mejorado (17,93 estudiantes por profesor a tiempo completo).
- Todos los profesores con dedicación a tiempo completo ingresaron por concurso de méritos y oposición y alcanzaron la titularidad (100 %), lo cual apunta al incremento de la estabilidad del profesorado.
- Las horas clase promedio por semana de los profesores con dedicación a tiempo completo fueron 14,29, lo cual está en un buen nivel respecto al valor óptimo del indicador.
- Las horas clase promedio por semana de los profesores con dedicación a medio tiempo y tiempo parcial fueron 12,91, lo cual se aparta relativamente del óptimo, pero en la etapa de desarrollo, la universidad valora la necesidad de que se impartan clases por profesores

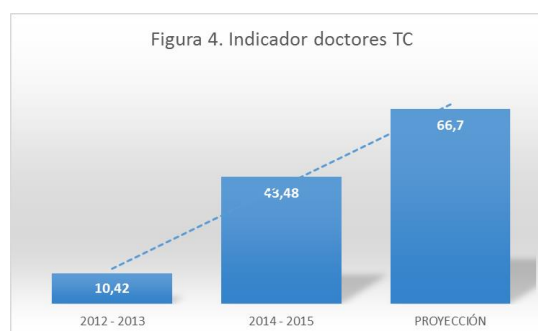
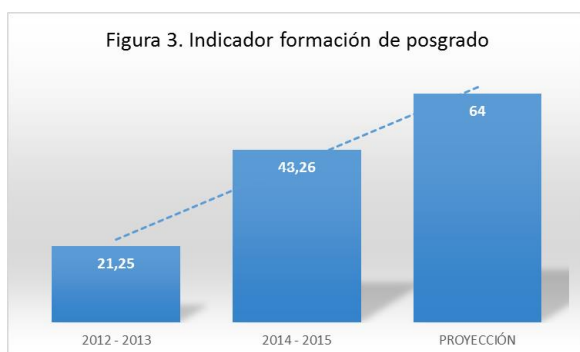
que ejercen la profesión como una fortaleza para las carreras y la formación de los estudiantes.

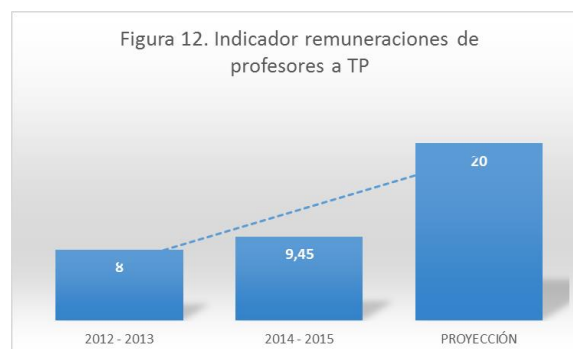
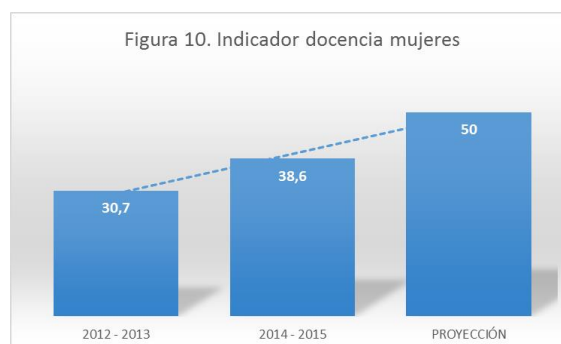
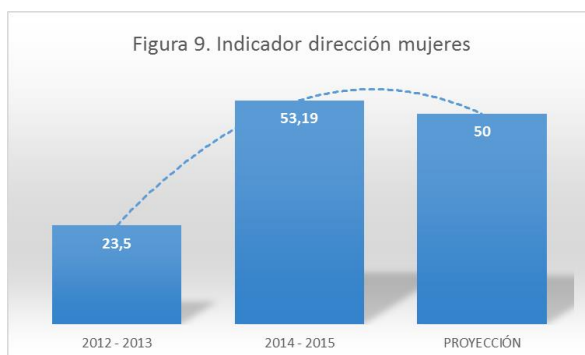
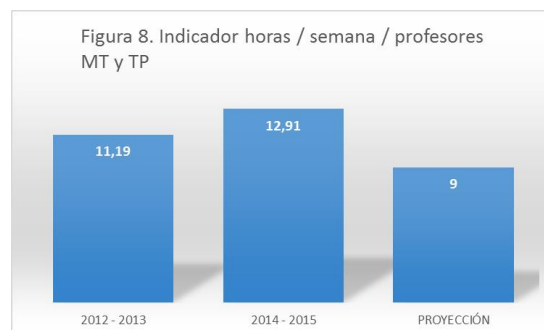
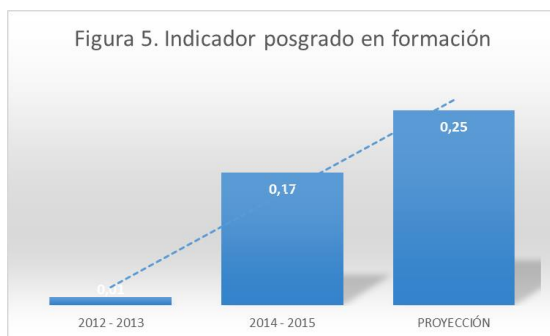
- La titularidad en el sentido amplio en el período evaluado contó con valores adecuados (90,76 %).
- La universidad cuenta con un sistema de evaluación docente que se aplica a los profesores de todas las unidades académicas, que se basa en la articulación del sistema propio de la planificación individual del trabajo, armonizado con los distributivos horarios planificados. Cuenta con un sistema informatizado y aborda las dimensiones y componentes de la evaluación del docente.
- La Universidad cuenta con la normativa actualizada. Los resultados de la evaluación docente sirven de base a la evaluación de objetivos y sus recomendaciones a la planificación operativa.
- El 53,19 % de los cargos académicos directivos están ocupados por mujeres y el 38,6 % de los docentes son del sexo femenino. Ambos indicadores muestran niveles apropiados aunque mejorables.
- La remuneración mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo, promedió los 1543,04 USD/mes, lo cual si bien resulta aún insuficiente con respecto a los valores de escalas de las universidades públicas, avanza sustantivamente respecto a los años anteriores.
- La remuneración de los profesores con dedicación a medio tiempo y tiempo parcial, fue de 9,45 USD/ hora, lo cual es bajo respecto al estándar, pero supera a períodos anteriores.

Los retos o desafíos para superar debilidades del criterio academia en sus subcriterios de posgrado, dedicación y carrera docente son:

- Sustener la participación de profesores invitados y visitantes en el marco de los convenios de colaboración;
- Incrementar la incorporación, dedicación y eficiencia académica de los profesores en los cursos, módulos de actualización docente y educación continua como parte del Programa de Carrera Docente para la profesionalización y la estrategia Escuela de Doctores.
- Continuar las actividades de la estrategia Escuela de Doctores con los resultados esperados que permitan la continuidad de la formación doctoral de los participantes y el financiamiento institucional a sus proyectos de investigación.
- Mejora de las remuneraciones a partir del balance de autofinanciamiento para las escalas por categoría escalafonaria incluyendo en el plan del presupuesto anual los incrementos necesarios según balance.

Gráficas de comparación de indicadores de Academia entre la evaluación institucional del CEAACES de 2012/2013 – situación actual del año 2015 – proyección 2020 (figuras 3 -12).





Recursos e infraestructura

Las características de la infraestructura garantizan las actividades de la comunidad académica en todos los escenarios universitarios.

La universidad invierte en nueva infraestructura de edificación para mejorar las facilidades y espacios del campus La Coruña, lo cual deberá quedar habilitado en el transcurso del período académico en curso al momento en el que se realiza la autoevaluación.

Se mejoraron las facilidades de las aulas como espacios que cumplen y garantizan la funcionalidad para los profesores y estudiantes en cuanto a la iluminación, ventilación, sitios de trabajo funcionales y las facilidades para el uso de los recursos multimedia. En el período se realizaron remodelaciones, mantenimientos y actualización del equipamiento y mobiliario en las sedes Quito y Machala. Existe un programa presupuestado para continuar la mejora de esta infraestructura, lo mismo que la de laboratorios y equipamiento de cómputo.

En el año 2015 la universidad contó con un total de 65 aulas, de las cuales 60 cumplieron el 100 % de los requisitos, las 5 restantes se encontraron en proceso de mantenimiento para solucionar las debilidades físicas.

La institución cuenta con espacios físicos que permiten actividades culturales y recreativas, de esparcimiento y alimentación durante la estancia en los recintos. La universidad cuenta con convenios con instituciones para el uso de las instalaciones deportivas y otros espacios de reunión y actividades solemnes, ubicándose en los espacios de mejor ambiente, relevancia y pertinencia a las actividades, por ejemplo la renta de salas en la Casa de la Cultura, salones de la Asamblea Nacional, en el Gobierno de la provincia El Oro, entre otros. Se han ejecutado proyectos de ambientación y mejora de facilidades en todas las sedes. No obstante por las características de algunos edificios subsisten limitaciones como es el caso del campus La Coruña, fundamentalmente en cuanto a los accesos para personas con discapacidades físico – motoras, aunque han sido construidas rampas y se utilizan alternativas de ubicación en aulas como improntas para la planificación académica, lo cual ha mitigado las posibles insatisfacciones.

El 100 % de los profesores con dedicación a tiempo completo ha contado con las facilidades necesarias en los puestos de trabajo, en cuanto a mobiliario y equipamiento para el acceso a las facilidades tecnológicas, accesos a las facilidades de información y comunicación científica. Para los profesores con dedicación a medio tiempo y tiempo parcial también existen los espacios suficientes y las facilidades de centros de copia y consulta. En su concepto más amplio, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación también posee facilidades y servicios que refuerzan las actividades estudiante – profesor. También se dispone de espacios de reunión y trabajo para la consulta y la tutoría a los estudiantes. Se encuentra instalado en salas el sistema de Telecom, para el intercambio académico, trabajo de colectivos académicos y reuniones administrativas y académicas entre la matriz y las sedes.

La disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación muestran avances en el período. Se incrementa la conectividad respecto a períodos anteriores, con presencia de red inalámbrica en todas las edificaciones. El valor de la conectividad distribuida es óptimo aunque requiere adecuaciones en algunos escenarios atendiendo a las matrículas y la movilidad estudiantil. La suma de los anchos de banda contratados es de 166912 Kbps en los edificios académicos, para un valor del indicador de 329,65; lo cual se incrementará en el último trimestre del año 2015.

La universidad (<http://umet.edu.ec>) dispone de una plataforma de gestión académica (sistema SNA), que garantizan el acceso y confiabilidad de información relevante a estudiantes y profesores, en cuanto a: datos personales del estudiante, inscripción y matrículas por período académico,

paralelos, planificación académica y horarios, registro de calificaciones, historial de créditos y asignaturas, malla curricular, entre otras informaciones relevantes. La plataforma articula con repositorios de Secretaría General Técnica y tiene salidas para interacción con aplicaciones diversas, entre ellas, la más relevante para la gestión, seguimiento a los procesos mediante el Cuadro de Mando Integral (CMI-UMET), que también facilita los procesos de autoevaluación institucional, de extensiones, carreras y programas (<http://cmi.umet.edu.ec/cmi/>). También se cuenta con aplicaciones en el web para inscripciones en línea, información en línea, seguimiento a graduados, catálogo bibliotecario, evaluación de los profesores, sistemas de encuestas de satisfacción, repositorios del web y accesos a redes sociales.

La universidad presenta dos plataformas de soporte educativo virtual (soporte Moodle), una para la formación de grado (<http://campus-virtual.umet.edu.ec/>) y otra para el posgrado, la actualización docente y la educación continua (<http://centro-virtual.umet.edu.ec/>). En las mismas se avanza en los conceptos del modelo educativo y pedagógico y en los estamentos del nuevo Régimen Académico Institucional. El soporte tecnológico se gestiona desde el Centro de Educación Semipresencial, a Distancia y en Línea (CESDEL), el cual cuenta con su Reglamento aprobado.

La organización de los servicios y facilidades bibliotecarias, se conciben bajo el concepto estructurado de los “Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación (CRAI)”. El CRAI articula en red con la Universidad de Cienfuegos, Cuba. El servicio integra las sedes de la Universidad Metropolitana y cuenta con su plataforma de gestión bibliotecaria, catálogo, acceso a bibliotecas virtuales, bases de datos y repositorio.

Se cuenta con un Reglamento aprobado por el Consejo Académico Superior: Reglamento del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. La gestión del CRAI abarca los siguientes elementos:

- Gestión del presupuesto para el incremento del acervo bibliotecario, mejora de instalaciones y equipamiento.
- Capacitación del personal de bibliotecas.
- Servicios en bibliotecas físicas
- Catalogación y repositorios actualizados de manera permanente
- Capacitación a usuarios de información científica y tecnológica
- Asesorías para el uso correcto de las citas y referencias bibliográficas a profesores y estudiantes
- Gestión de los sistemas informáticos de gestión e información de las bibliotecas.
- Gestión de necesidades de las áreas académicas, de investigación y vinculación.
- Mediciones periódicas del uso de los recursos bibliográficos disponibles.
- Planificación y ejecución de la adquisición de recursos bibliográficos.

La Universidad suscribió 7 Bibliotecas Virtuales y Bases de Datos que estuvieron disponibles y en uso para la comunidad universitaria. La cantidad de libros físicos por estudiantes en 2015 es de 6,42. Si bien se adquirió una cantidad de libros cualitativamente superior y actualizados, también se incrementó la matrícula. La totalidad de libros digitales se incrementó a 1200 libros, lo cual es una posibilidad aún en desarrollo en la universidad que puede ampliar una mejor oferta cuantitativa y cualitativamente. El indicador considerando libros físicos y digitales se mueve a 6,95. Si bien el fondo bibliográfico garantiza la disponibilidad y calidad del acervo para el aprendizaje y la investigación, es una debilidad el índice alcanzado, el cual puede ser superior y mejor ordenado en el repositorio.

Las Bibliotecas mejoraron su infraestructura y se dispone de 11,35 sitios de biblioteca por estudiante, lo cual es un valor adecuado, aunque se tienen mejores aspiraciones en cuanto a espacios y equipamientos.

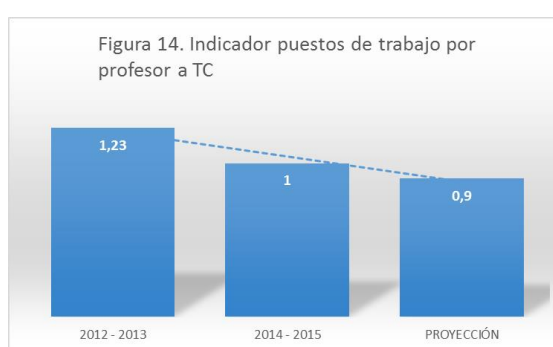
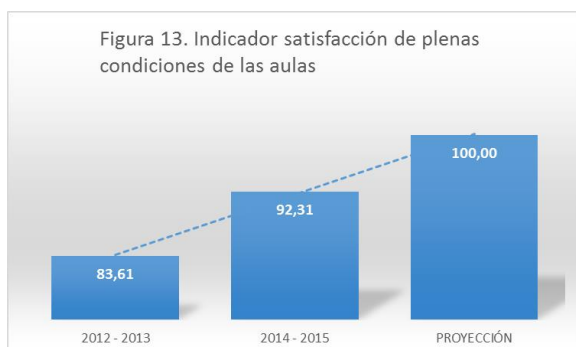
En cuanto a las metas del PEDI y los subcriterios y los estándares del criterio recursos e infraestructura, del modelo de evaluación del CEAACES, se logra lo siguiente:

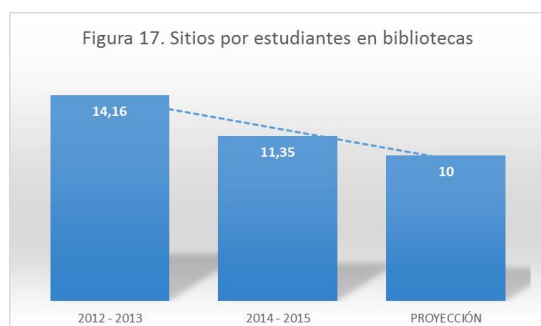
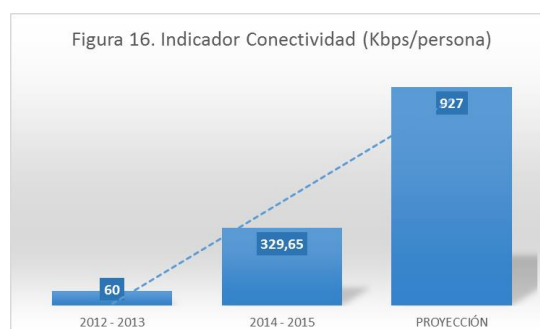
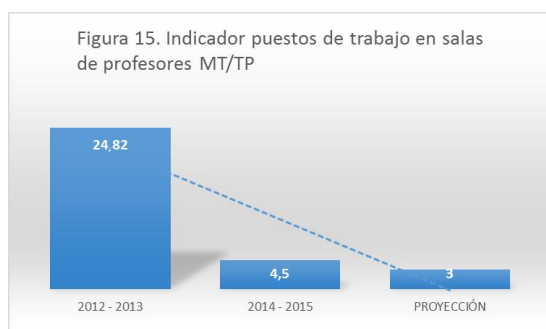
- La universidad cuenta con espacios físicos adecuados y utiliza espacios en el marco de los convenios interinstitucionales, de entre los de mayor relevancia y pertinencia para el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas.
- En los espacios disponibles en las instalaciones se han ejecutado proyectos de ambientación y facilidades de esparcimiento y alimentación.
- La universidad cuenta con un sistema informático y procedimientos para la gestión de procesos académicos, que garantiza la disponibilidad, confiabilidad, y transparencia de los resultados y la información obtenidos, a lo que añade aplicaciones interrelacionadas para la gestión académica, de procesos sustantivos y de seguimiento y control del PEDI.
- La Universidad cuenta con sus plataformas educativas y el Centro de Educación Semipresencial, a Distancia y en Línea (CESDEL).
- La institución cuenta con los reglamentos y la normativa actualizada y aprobada para los soportes informáticos, del CRAI y el CESDEL, articulada a la normativa de régimen académico, formación, posgrado, investigación, vinculación y educación continua.
- La universidad implementa servicios de recursos de aprendizaje e investigación, bajo su organización como centro (CRAI) y cuenta con un sistema de gestión de bibliotecas que garantiza el acceso efectivo y de calidad, a los servicios bibliotecarios para todos los profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores de la institución.

Los retos o desafíos para superar debilidades del criterio de recursos e infraestructura en sus subcriterios de infraestructura, tecnologías de la información y la comunicación y bibliotecas, son los siguientes:

- Habilitar la nueva infraestructura rentada para ampliar las capacidades y mejora de instalaciones.
- Mejor articulación de aplicaciones de la plataforma tecnológica con cobertura al 100 % de los servicios informáticos.
- Mejora del repositorio de libros digitales en las bibliotecas del CRAI en todos los escenarios.

Gráficas de comparación de recursos e infraestructura de 2012/2013 – situación actual del año 2015 – proyección 2020 (figuras 13 - 17).





Estudiantes

La Universidad Metropolitana emprende acciones que promueven condiciones adecuadas para garantizar la mejor calidad del graduado.

En cuanto al posgrado, la oferta académica de posgrado en Maestrías de la Universidad Metropolitana dejó de ser vigente, salvo la especialidad en Derecho Procesal Penal. No obstante en esta especialidad se ha cumplido con lo previsto en la normativa y cuenta con alto grado de satisfacción por los graduados de la misma.

Posterior a la aprobación del Estatuto Institucional y de acuerdo a la normativa general sobre el Reglamento de Régimen Académico, la Universidad cuenta con su propio Reglamento de Régimen Académico Institucional, el Reglamento del Centro de Posgrado y Educación Continua, Reglamento de Investigaciones y Reglamento de Vinculación con la sociedad, que garantizan el buen desempeño de los procesos y el perfeccionamiento del proceso enseñanza – aprendizaje para la mejora integral de la calidad del egresado y el graduado, así como de las políticas y procedimientos de las admisiones de grado y posgrado, la nivelación y las acciones de retención y movilidad estudiantil.

La Dirección de Bienestar Estudiantil se reenfoca en su proyecto de extensión universitaria, divulga y promueve sus actividades en el web institucional. Se ofrecen los servicios médicos y psicológicos de atención personalizada a los estudiantes ante riesgos de disfunciones y problemática social negativa.

La universidad sostiene una política inclusiva transversalmente en todos sus procesos. Cuenta con sus documentos de políticas de atención a las discapacidades¹, política inclusiva de género², código

¹ UMET.2015. POLÍTICA A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Comisión de Innovación Institucional; Comité Científico.

² UMET 2015. POLÍTICA DE GÉNEROS. Comisión de Innovación Institucional; Comité Científico.

de ética institucional, de la investigación y los aprendizajes, además de contar con un programa sostenido de inscripciones todo el año con asistencia personalizada y sistema informatizado de consultas.

En el sistema de admisiones y los reglamentos se instrumenta la preparación para el ingreso y la nivelación, así como acciones para la retención de los estudiantes. La Universidad Metropolitana ha mantenido invariantes en los últimos años sus aranceles y sostiene una política de becas sin precedentes.

La tasa de retención inicial alcanzó el valor de: 52,5 %;

Entre las acciones identificadas e implementadas para la mejora de la retención inicial en las carreras³ que forman parte de las acciones de mejora, se encuentran:

- Cursos de nivelación. Los cursos de nivelación son cursos organizados en módulos que se ofrecen para todas las carreras en inter períodos, de preferencia previamente a cada período ordinario, con duración y carácter intensivo, con carácter propedéutico. Los cursos de nivelación, no solo están dirigidos a la preparación del estudiante sino que contemplan un período de adaptación y familiarización del estudiante a la educación superior, sus métodos, su didáctica, la habilidad en la capacidad para aprender, aprender a aprender. También la familiarización a un nuevo régimen académico, a un proceso enseñanza – aprendizaje que debe ser atractivo al estudiante.
- Fortalecimiento de la atención diferenciada a los estudiantes en aquellos aspectos en los cuales presenta dificultades que limitan su aprendizaje. La atención diferenciada y especial supone: la asignación a los grupos de primero a cuarto nivel de profesores experimentados como tutores o guías de grupo; el perfeccionamiento de los diagnósticos iniciales en el primer año de todas las carreras; y, el incremento del trabajo motivacional con actividades, tanto curriculares como extracurriculares.
- Transversalizar la estrategia de enseñar a aprender en cada asignatura inicial de la carrera.
- Incorporar a las asignaturas del nivel básico a profesores con la mejor formación pedagógica y grado académico, con especial atención a los doctorados.
- Enfocar el trabajo de la carrera para el perfeccionamiento docente de los profesores dirigido a este tema.
- Enfocar acciones a la formación del estudiante con iniciativas desde la carrera, entre ellas: encuentros, reuniones de grupo, tutoría, cursos extracurriculares, entre otros.

La tasa de graduación de grado alcanzó el valor de: 20,83 %;

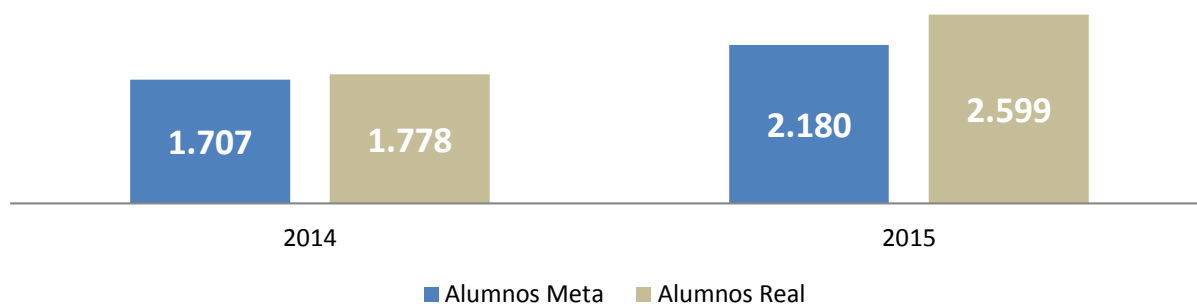
Entre las acciones identificadas e implementadas para mejorar las tasas de graduación se encuentra la implementación de nuevas formas de titulación según el Reglamento de Régimen Académico del CES, lo cual junto al seguimiento a los egresados, fue una de las causas de que en el año 2014, se lograra rescatar a unos 630 egresados con procesos de titulación pendientes, lo cual debió incrementar sustantivamente la eficiencia terminal en las carreras, pero se debe a cohortes anteriores, entre los que se incluyó los pertenecientes a plan de contingencia. Estas acciones permitieron la mayor graduación en la historia de la UMET con 1224 graduados en el año 2014, de ellos 1100 de las carreras en las tres sedes. No obstante en el período que se analiza en el cálculo, subsiste la debilidad de un valor de la tasa de graduación por debajo del valor óptimo.

³ UMET.2014. INSTRUCTIVO DEL COMITÉ CIENTIFICO PARA LA MEJORA DE LA RETENCIÓN INICIAL. Comisión de Innovación Institucional; Comité Científico; 29 de octubre de 2014.

El sistema de admisiones se consolida en el año 2015 con la fusión de funciones de la Dirección General adscrita al rectorado que permite articular distintas áreas funcionales, entre ellas las que se involucran en el sistema de Admisiones de la UMET.

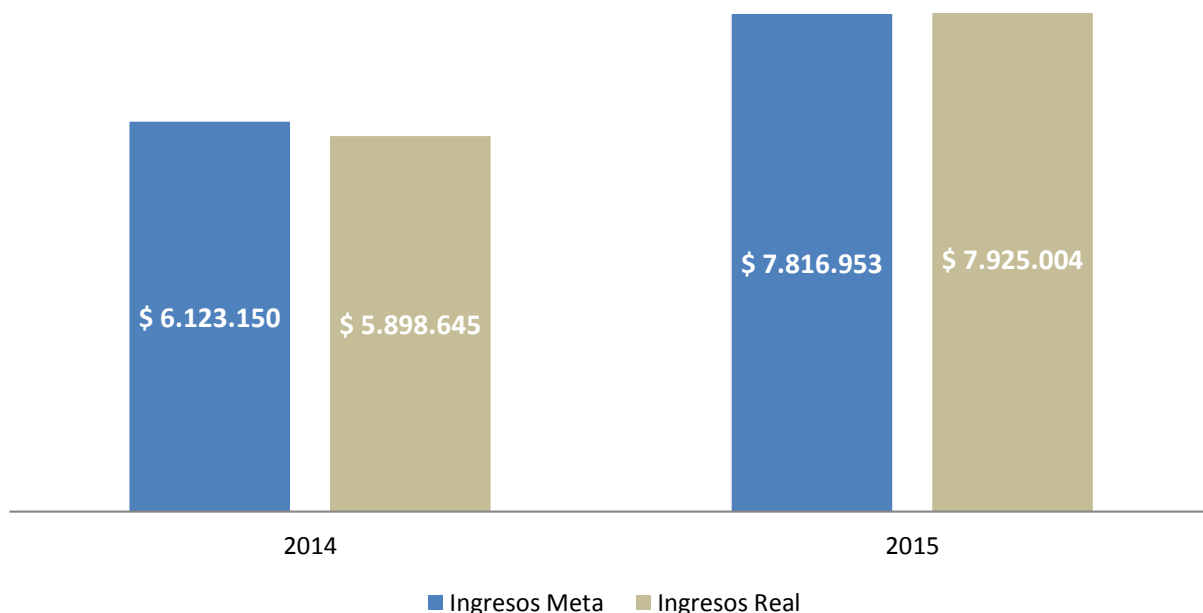
En el año 2015, se sobrecumple la matrícula prevista en un 15 %, lo cual respondió a una mayor demanda, con un crecimiento del 46 % respecto al año 2014 (figura 1).

Figura 18. Cantidad de estudiantes matriculados / año



De igual manera se sobrecumple en un 1,4 % el ingreso por aranceles y matrículas en el año 2015, lo cual corresponde a un crecimiento del 34 % respecto al año 2014.

Figura 19. Ingresos por aranceles y matrículas. Años 2014 y 2015.



En cuanto a las metas del PEDI, el PMI y los subcriterios y los estándares del criterio estudiante del modelo del CEAACES, se logra lo siguiente:

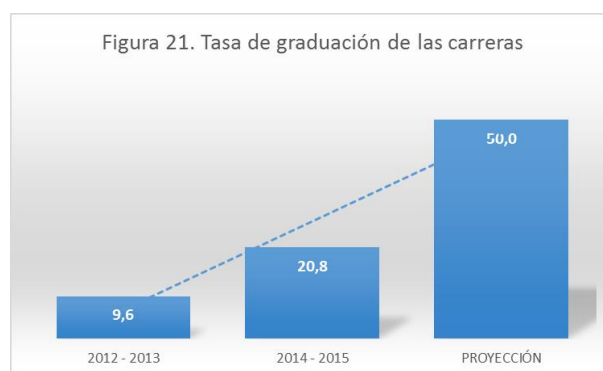
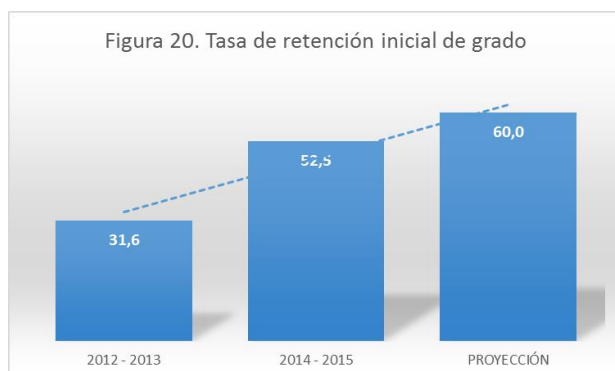
- La universidad cuenta con las políticas para las admisiones de grado y posgrado en su Reglamento de Régimen Académico Institucional, entre otros documentos de su normativa.

- La Dirección de bienestar estudiantil contribuye a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permiten mejorar las condiciones en los que se desenvuelven los estudiantes.
- La universidad cuenta con políticas y normativas que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.
- Se mejoran los indicadores de retención inicial y graduación respecto a lo alcanzado en los períodos evaluados de 2012 y 2013, en la evaluación institucional anterior.

Los retos o desafíos para superar debilidades del criterio estudiantes en sus subcriterios de condiciones y eficiencia académica, son los siguientes:

- Implementación de acciones institucionales e implementar la normativa vigente para elevar la eficiencia académica, a partir del trabajo en la retención inicial y las titulaciones.

Gráficas de comparación de la eficiencia académica de 2012/2013 – situación actual del año 2015 – proyección 2020 (figuras 20 y 21)



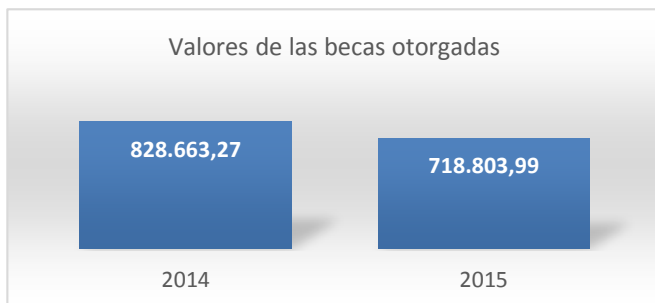
Bienestar estudiantil

Becas

La Universidad Metropolitana sostiene su política de becas.

La Fundación Metropolitana otorgó becas a los estudiantes de la Universidad Metropolitana en el año 2015 por un valor asciende a 718.803,99 USD.

La Universidad Metropolitana es una de las seis universidades ecuatorianas que acogió en el año 2014 el proyecto de “Política de Cuotas”, del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión de la SENESCYT. En el año 2015, se sostiene el proyecto con 16 nuevos cupos.



Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Actividades extensionistas universitarias (cantidad de eventos realizados)

Ferias de turismo e identidad cultural (7)
 Club de turismo (10)
 UMET, casa abierta a los estudiantes (5)
 Días de la Comunidad UMET para los colegios de Machala (2)
 Celebraciones de fechas históricas (7)
 Actividades del Rompecabezas Científico (3)
 Jornadas de Educación Sexual para estudiantes (3)
 Campeonatos deportivos
 Quito: Fútbol (M-F) (1)
 Machala: Fútbol (M-F); Voleibol (M-F); Baloncesto (M-F) (3)
 Guayaquil: Fútbol (M-F) (1)
 FERIA UNELAI 2015 (1)
 FERIA FIGRAMPA 2015 (1)
 Encuentros de graduados de Derecho (3)
 Lanzamiento de libros UMETRO (5)
 Ferias del Libro (2)

Proyectos extensionistas de bienestar estudiantil

PROYECTO: EXTENSION UNIVERSITARIA METROPOLITANA



OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Institucionalizar la extensión universitaria como un objetivo de los directivos, académicos, profesores, estudiantes y trabajadores;
2. Ordenar el pensamiento extensionista de los actores de la gestión del bienestar estudiantil en el ámbito académico universitario
3. Diversificar la actividad extensionista del estudiantado de la Universidad Metropolitana brindando soporte institucional y acompañamiento en su mejor orientación, a fin de cumplir con la formación en valores y la pertinencia de la Universidad;
4. Contribuir al bienestar estudiantil para el desarrollo de un sentido de pertenencia a la institución durante sus estudios y posterior a su graduación e incorporación a la vida laboral
5. Mejorar la comunicación y divulgación de la actividad extensionista sociocultural de la universidad en todos sus escenarios.

RESULTADOS:

1. Implementada la actividad extensionista sociocultural y formativa desde todas las carreras de la UMET con énfasis en las actividades extracurriculares;
2. Planificada en programas y proyectos la actividad extensionista sociocultural universitaria, que permita el soporte, mejora y seguimiento;
3. Incrementado el número de actividades socioculturales, deportivas y recreativas organizadas y ejecutadas;
4. Vínculo incrementado de los graduados con la institución;
5. Mejor divulgación y participación estudiantil en los medios de la UMET, el portal web y las redes sociales

PROYECTO: **RETENCIÓN INICIAL DE ESTUDIANTES**



la Universidad Metropolitana

OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Mejora del indicador de retención inicial al nivel del 50 – 60 %
2. Sustener una comunidad estudiantil estable con las mejores condiciones del ambiente educativo y en el marco de los valores que promueve la institución
3. Mejorar la cultura organizacional de la admisión y el trabajo con los estudiantes de nuevo ingreso para la motivación y sentido de pertenencia a

RESULTADOS

1. Retención inicial mejorada al nivel del 50 % en el año 2015
2. Estrategia institucionalizada de acciones para el trabajo con los estudiantes de nuevo ingreso.
3. Estrategia institucionalizada al nivel de las admisiones
4. Institucionalización de las estrategias en el marco normativo de la UMET

PROYECTO: **CONSULTAMET / RED DE AYUDA ESTUDIANTIL**

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Implementar un servicio de ayuda a los estudiantes en la plataforma y servicios web de la UMET que permita el acceso a información y consulta.



RESULTADO: Implementada la plataforma y con acceso a la información.

PROYECTO: **CLUB DE TURISMO**

<http://www.umet.edu.ec/la-universidad/otros/club-de-turismo.html>



OBJETIVO DEL PROYECTO:

Establecer un club coordinador turístico de viajes nacionales e internacionales como iniciativa que contribuye a la formación de los estudiantes de la carrera de Turismo y al esparcimiento y uso del tiempo libre de los estudiantes, vinculado a actividades extracurriculares y del fomento de una cultura general integral.

RESULTADOS:

Actividades realizadas en el año 2015 que permitieron el logro del objetivo.



Objetivo estratégico No.2

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2

Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.

Metas por objetivos tácticos

OT 1. Mejorar progresivamente desde 2014 la planificación de la investigación acorde a la pertinencia, relevancia e impactos de sus líneas y programas.		
METAS 2020	PLAN 2015	REAL 2015
La institución cuenta con una estructura coherente del plan de investigación con el PNBV y las necesidades para las zonas de desarrollo 1, 2, 3, 7, 8 y 9, al cierre de 2014.	CUMPLIMIENTO PARCIAL	CUMPLIMIENTO TOTAL
Se alcanza una ejecución presupuestaria del 90 % de los fondos planificados a los proyectos de investigación y una captación externa de fondos equivalente al 25 % adicional del presupuesto anual.	80% ejecución presupuestaria	90 % ejecución presupuestaria
	10 % captación adicional al presupuesto	2 %
El 30 % de los docentes - investigadores participa de redes nacionales e internacionales de investigación, al término del año 2020.	5%	3 %

OT 2. Elevar la preparación y la actividad científica de los docentes - investigadores en el marco de proyectos, redes internacionales y colectivos académicos.		
METAS 2020	PLAN 2015	REAL 2015
Se logra un índice medio de 2,32 publicaciones de textos científicos por docente - investigador por año, desglosado en 0,16 para artículos en revistas científicas especializadas del WoS y SCOPUS; 2 artículos en revistas de LATINEX y 0,16 libros evaluados por pares.	0,08 artículos/doc/año WoS - SCOPUS	0,25 textos científicos por docente
	0,5 artículos/doc/año LATINEX	
	0,1 libros /doc/año evaluados por pares	
	Índice = 0,68	Índice = 0,51

Cumplimiento del objetivo

La investigación es un proceso sustantivo en la Universidad Metropolitana que se planifica y ejecuta de acuerdo al objetivo estratégico.

La Universidad renovó su sistema de investigaciones a partir de la creación del Comité Científico, órgano que comenzó a funcionar desde año 2013 y que se institucionaliza en el Estatuto Institucional del año 2014. Como consecuencia se renueva el marco normativo mediante el Reglamento de Investigaciones, con relación estrecha con el Reglamento de Vinculación con la Sociedad y el Reglamento del Comité Científico.

A partir del análisis de la pertinencia, se articula un plan de investigación a las necesidades, objetivos y lineamientos zonales del PNBV, definiéndose las acciones universitarias para cada zona de desarrollo del ámbito geográfico de la matriz y las extensiones. Esta organización siguiendo el enfoque de marco lógico buscó la definición de las líneas fundamentales de investigación identificadas con el PNBV, los programas con enfoque multidisciplinario y transdisciplinario que dio origen a la conformación de grupos de investigación. El nuevo reglamento parte de los instructivos del comité científico sobre la investigación y las salidas en publicaciones científicas, con una orientación clara a la nominalización del impacto de la I+D+i bajo el principio de compartir escenarios de actuación o intervención con participación de profesores líderes científicos con doctorados y la conformación de redes de colaboración internacional con las universidades con las que se sostienen convenios.

La investigación se encuentra organizada en tres líneas de investigación, ocho programas abiertos y 10 proyectos aprobados a la fecha.

El PEDI 2014 – 2020 articuló con los instrumentos nacionales de planificación. El planeamiento estratégico de la UMET, de acuerdo al ámbito geográfico, se inscribe fundamentalmente en las agendas zonales de desarrollo:

- Agenda de la Zona de Planificación 7 conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.
- Agenda de la Zona de Planificación 8 conformada por Guayaquil.
- Agenda de la Zona de Planificación 9 conformada por Quito.

Así mismo, varios proyectos de investigación de la institución en sus sedes intervienen en objetivos concretos de las agendas zonales de desarrollo:

- Agenda de la Zona de Planificación 1 conformada por las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.
- Agenda de la Zona de Planificación 2 conformada por las provincias Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito), Napo y Orellana.
- Agenda de la Zona de Planificación 3 conformada por las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza.

La investigación se articula al Programa de Carrera Docente (PCD) y la iniciativa “Escuela de Doctores”, a partir de la convocatoria para financiamiento interno de proyectos que formen parte de la formación doctoral de los profesores participantes, según se propuso avanzar en el año 2015 y se avanza como parte de la preparación modular que conducirá a los proyectos de este tipo y a conformar grupos consolidados en los distintos escenarios universitarios. El financiamiento interno de la investigación está considerado explícitamente en los POA y en los presupuestos. La investigación se financia a partir del 6 % del presupuesto anual aprobado y se concibe como parte del POA, al cual se le da seguimiento destinándose en el período analizado básicamente a invertir en la contratación de profesores con doctorados y la creación de condiciones para el fomento de la vida científica institucional a partir de la investigación formativa e institucional, ejecutar las actividades de los proyectos y dar salida a sus resultados en la preparación de textos científicos para publicaciones de artículos, la presentación de ponencias en eventos y la publicación de libros y capítulos de libros evaluados por pares.

A pesar de las gestiones que realiza la UMET en el marco de las alianzas y los convenios, los inventarios de financistas y la vigilancia en el marco del observatorio de vigilancia tecnológica

UMET – UCf, el financiamiento externo por organismos financistas ha sido insuficientemente gestionado y se ha limitado al cofinanciamiento de acciones en proyectos conjuntos con universidades, los que han permitido publicaciones conjuntas, movilidad, participación en eventos e intercambio académico. Esta es una debilidad de la mejora institucional que se trabaja pero no ha logrado los resultados suficientes.

En el año 2015, la Universidad Metropolitana ha destinado fondos a la preparación de textos científicos con salidas en artículos, ponencias a eventos, libros y capítulos de libros. La situación de las publicaciones muestra signos de mejora y crecimiento en cantidad y calidad, así como la vida científica que genera en la comunidad universitaria. Aunque se registran incrementos sostenidos en los indicadores cuantitativos asociados al subcriterio de resultados de la investigación, los resultados todavía no son los suficientes relevándose la necesidad de una mejor preparación de los docentes, dedicación a la investigación y trabajo en sus salidas e impactos.

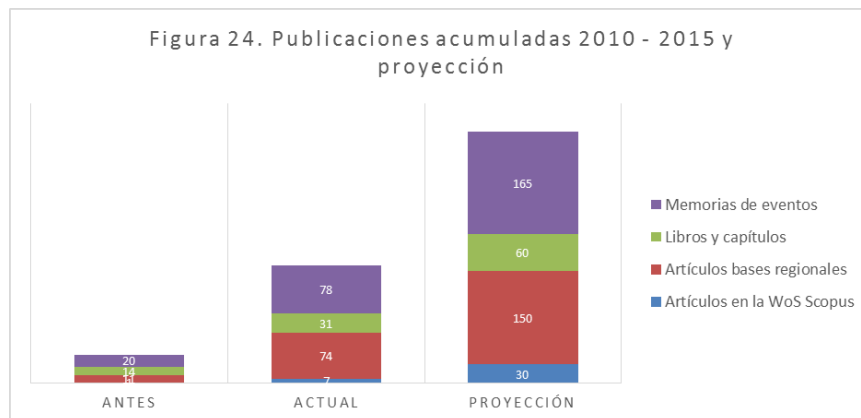
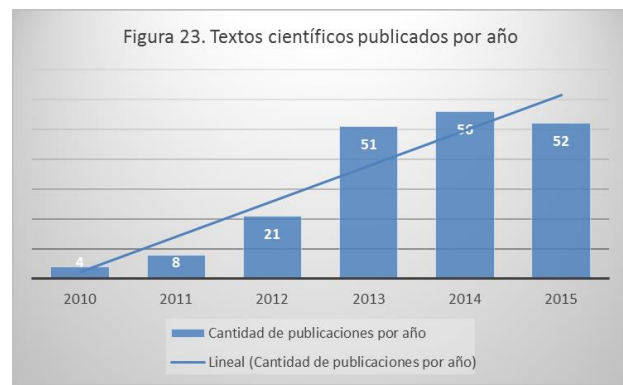
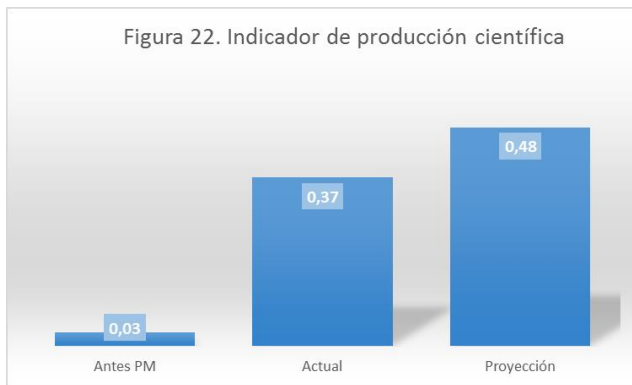
En cuanto a los subcriterios, los estándares e indicadores del criterio investigación, se logra lo siguiente:

- La universidad cuenta con un plan de investigación articulado a la planificación estratégica institucional;
- La universidad cuenta con políticas, normativas y procedimientos claros para la gestión de recursos y el financiamiento de la investigación, los mismos que se aplican y son ampliamente conocidos por los investigadores de la misma;
- La universidad articula la investigación con los procesos formativos de estudiantes y el profesorado;
- Se avanza en la cantidad y calidad de la presentación de textos científicos y su socialización y publicación en revistas científicas indexadas y registradas en bases de datos de prestigio y rigor internacional y regional.

Los retos o desafíos para superar debilidades del criterio investigación en sus subcriterios de planificación de la investigación, gestión de los recursos y resultados de investigación, son los siguientes:

- Mejora de la gestión de financiamiento externo a la investigación mediante la colaboración, preparación de una carpeta de proyectos para los programas institucionales y respuesta a convocatorias de redes internacionales y de organismos financistas
- Mejorar la producción científica a partir de una mejora del nivel y la cultura científica del profesorado con proyectos de mayor relevancia y novedad sobre la base de un enfoque de I+D+i, que permita lograr publicaciones de mayor impacto en revistas indexadas del Web de la Ciencia y SCOPUS y aquellas de las bases de datos de reconocimiento regional como LATINDEX, Scielo, Redalyc, DOAJ, entre otras de otras regiones de igual relevancia.

Gráficas de comparación de indicadores de los resultados de investigación y publicaciones de 2012/2013 – situación actual 2015 – proyección 2020. (figuras 22 - 24).



Investigación, Desarrollo, Innovación y Aportes a la Sociedad

Proyectos integradores I+D+i

Programa de investigación: Estudios jurídicos sobre la inclusión social y, en especial, de las personas con discapacidades. Su proyección en el sistema de derecho positivo ecuatoriano.

Proyecto: 1. Resolución de controversias entre emprendedores, emprendedores-empresarios y emprendedores-administración pública, por vía del arbitraje especializado como medio alternativo de solución de conflictos.

Objetivo: Definir los aspectos básicos a tener en cuenta para un régimen jurídico específico que ampare al arbitraje como método alternativo para la solución de controversias comerciales entre emprendedores en el marco del Buen Vivir.

Programa de investigación: La elevación de la calidad de la Educación Básica.

Proyecto: 2. Mejoramiento de la calidad educativa en la educación básica "MECEEB"

Objetivo: Elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el diseño de estrategias y alternativas didácticas y metodológicas que favorezcan la calidad de la Educación Básica en Guayaquil en correspondencia con la política y las metas del "Plan Nacional del Buen Vivir"

Línea de investigación: Reducción de brechas y desigualdades económicas.

Programa de investigación: Estudios jurídicos sobre la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia.

Proyecto: 3. Estudios socio jurídicos para la prevención de la violencia y el delito en las comunidades de Vozandes y Colinas del Norte.

Objetivo: Desarrollar estudios socio-jurídicos sobre la violencia y el delito en las comunidades de Colinas del Norte y Vozandes, a los fines de incidir por medio de acciones de trabajo comunitario y acciones investigativas, además del asesoramiento y patrocinio de ambas comunidades, en la prevención de la violencia, el delito y el desarrollo de una cultura de paz.

Proyecto: 4. Deberes y derechos ciudadanos

Objetivo: Incrementar el conocimiento en las políticas de: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Deberes y Derechos Ciudadanos, Derecho Tributario, Derecho Municipal y Territorial, etc.

Programa de investigación: El liderazgo en la gestión pedagógica, curricular y formación de la ciudadanía.

Proyecto: 5. Pedagogía y currículum

Objetivo: Crear las bases para facilitar el futuro profesional de la docencias, los elementos necesarios que le permitan desempeñarse como actor mediador de la construcción del conocimiento.

Línea de investigación: Transformación de la matriz productiva

Programa de investigación: Desarrollo de servicios turísticos y hoteleros

Proyecto: 6. Estudio de patrimonio natural y cultural como elementos turísticos.

Objetivo: Contribuir a la administración, la gestión, y la creación de empresas de servicios turísticos y hoteleros, proporcionando una formación básica para la comprensión de las organizaciones, su administración, el manejo de sus relaciones con entornos dinámicos y complejos, hacia la innovación, el liderazgo y el espíritu empresarial en la gestión de servicios turísticos y hoteleros.

Programa de investigación: Programa de investigación científica y de formación para PYMEs

Proyecto: 7. Emprendimiento productividad y competitividad.

Objetivo: Desarrollar procesos de gestión integrada de negocios con una visión integradora, con carácter emprendedor e innovador para contribuir al logro de la competitividad soportado en el liderazgo y aprendizaje continuo.

Programa de investigación: El liderazgo en la gestión pedagógica, curricular y formación de la ciudadanía.

Programa de investigación: Fomento de la salud visual en sectores sociales menos favorecidos.

Proyecto: 8. Estudios integrales de rehabilitación visual.

Objetivo: Desarrollar programas de salud visual de detección precoz y abordaje integral de los problemas más prevalentes y con mayor repercusión y que sean susceptibles a intervenciones eficaces, en los sectores sociales menos favorecidos.

Programa de investigación: Sustentabilidad del patrimonio.

Proyecto: 9. Diseño Gráfico como herramienta para el desarrollo de la sustentabilidad patrimonial.

Objetivo: Propiciar el empleo de las técnicas y procedimientos del Diseño Gráfico, enfocadas en la gestión de la responsabilidad ambiental corporativa y la riqueza patrimonial para concientizar los valores culturales, arqueológicos e históricos.

Línea de investigación: Ingeniería de software

Programa de investigación: Ingeniería de software

Proyecto: 10. Desarrollo de metodologías y herramientas para construcción de software de alta calidad y bajo costo.

Objetivo: Desarrollar metodologías y herramientas para construcción de software de alta calidad y bajo costo.

Principales resultados e impactos de la investigación y la innovación

Los principales resultados e impactos de los proyectos integradores de I+D+i continuantes son:

El proyecto **“Resolución de Controversias entre Emprendedores, Emprendedores-Empresarios y Emprendedores-Administración Pública, por vía del Arbitraje Especializado como Medio Alternativo de Solución de Conflictos”** *Resultados e impactos:*

- Participación en I Congreso Internacional Derecho y Control del Poder del Mercado, Corte Provincial del Guayas. Exposición Magistral: “Arbitraje y Derecho de Competencia. Actualidad y Perspectivas”; Ponencia en Mesa Redonda: “Tratados Bilaterales de Inversión y Sistema de Arbitraje Internacional”, por Dr. Johannes San Miguel Giralt, PhD.
- Publicación de artículo “El Arbitraje Comercial para Emprendedores en el Marco del Buen Vivir en Ecuador”, en la Revista Universidad y Sociedad, Universidad de Cienfuegos.
- Continuación de la investigación para tesis de sustentación. Tema: Los Conflictos Familiares y el Uso de la Mediación como Medio de Justicia Alternativa en la República del Ecuador
- Aplicación de técnica de observación de campo con grupo de estudio de emprendedores urbanos en la zona sur del cantón Guayaquil, realizada en la sede de la Asociación de Emprendedores Urbanos del Ecuador, 25 y la E, Suburbio.

- Aplicación de técnica de observación de campo con grupo de estudio de emprendedores urbanos en la zona Pascuales, al norte de Guayaquil.
- Aplicación de técnica de observación de campo con grupo de estudio de emprendedores de transporte en tricimoto en la zona Pascuales, al norte de Guayaquil.
- Inicio de la investigación para tesis de sustentación. Tema: Los Conflictos Familiares y el Uso de la Mediación como Medio de Justicia Alternativa en la República del Ecuador

El proyecto de investigación desarrollo e innovación, **sobre estudios socio jurídicos para la prevención de la violencia y el delito en las comunidades de Vozandes y Colinas del Norte,**
Resultados e impactos:

- Estudio sobre el análisis jurídico del sistema de rehabilitación social vigente en el Ecuador.
- El proyecto ha incidido en la aplicación de técnicas de solución de conflictos, a partir del trabajo investigativo de los estudiantes.
- Estudios de prohibición de adopción a parejas del mismo sexo.
- Desplazamiento de sistemas de fuentes en el Ecuador.
- Análisis jurídico de la resolución n°. 029 de 2010 de agrocalidad y sus efectos en la normativa nacional sobre sustancias químicas de uso agrícola (plaguicidas 1a y 1b)
- Estudio de elementos jurídicos sobre la protección de la fauna silvestre para evitar su contrabando, según la legislación ecuatoriana; y otros ordenamientos internacionales afines.
- Aportes del estudio de las causas y elementos de rigor sobre la falta de celeridad procesal en los juicios de filiación en la legislación civil.
- Resultados de reflexión sobre las consecuencias jurídicas en el ámbito penal del derecho de repetición en la ayuda prenatal y sus consecuencias jurídicas en el ámbito penal.
- Aportes a través de las consideraciones sobre el brazalete electrónico como método de vigilancia para la aplicación de las medidas cautelares personales establecidas en la normativa penal del Ecuador.
- Contribuciones al conocimiento sobre la vulnerabilidad de los derechos de los animales domésticos en la legislación del Ecuador.
- Contribuciones al conocimiento y práctica de la situación de los adolescentes infractores en conflicto con la ley penal y la aplicación de medidas socio-educativas en los centros de menores infractores en el Ecuador.
- Aportes al conocimiento sobre la equiparación de derechos del grupo LGBT en la normativa de la unión de hecho contenida en el código civil.

El proyecto de investigación sobre estudios integrales **de rehabilitación visual** desarrolla programas de salud visual de detección precoz y abordaje integral de los problemas más prevalentes y con mayor repercusión y que sean susceptibles a intervenciones eficaces, en los sectores sociales menos favorecidos, resultados e impactos:

- Mejora de la comunicación entre optometristas y personas con limitación auditiva y de lenguaje. mediante el diseño y la creación de una aplicación para tablets.

- Definición sobre la mejor eficacia de la corrección óptica en pacientes con diagnósticos de astigmatismo hasta 3.00 dioptrías a través del uso del lente de contacto blando de poder esférico en dos materiales diferentes.
- Definición sobre el mejor confort en la utilización de lentes de contacto blandos de hidrogel de silicona de dos materiales disponibles en el Ecuador en pacientes con ametropía esférica o astigmática hasta tres dioptrías en la ciudad de Quito.
- Detección precoz y abordaje integral de los problemas más prevalentes y con mayor repercusión susceptibles a intervenciones eficaces, en los sectores sociales menos favorecidos.
- Mejoramiento de la calidad de vida en el adulto mayor de la población local en los sectores menos favorecidos. mediante evaluaciones optométricas
- Estudio del funcionamiento visual en niños de 10 a 12 años emétopes y amétopes expuestos al uso de los video juegos por 3 horas consecutivas.
- Filtros de colores en pacientes con catarata en edades comprendidas entre 50 y 80 años que acuden a la consulta de optometría en la fundación visual profesionales de la visión.
- Obtención de informes acerca de las anomalías del desarrollo visual encontradas en grupos estudiados de edades pediátricas, estudio de pacientes geriátricos, prevalencia de las anomalías de la refracción en pacientes con ERC 5 en hemodiálisis.

El proyecto de investigación **Emprendimiento, productividad y competitividad**, avanzó en sus resultados e impacta en varios sectores de emprendimiento. **Resultados e impactos:**

- Creación de una empresa de producción y comercialización de pasta dental de hojas de arrayán en la ciudad de Quito.
- Mejora de la calidad de la fábrica de embutidos La campesina cia Ltda ubicada en el cantón Rumiñahui mediante el diseño del manual de calidad.
- Desarrollo de una propuesta de reestructuración en el estado mayor de la armada del Ecuador
- Proyecto de creación del sistema integral de capacitación de la fundación ecuatoriana de diseño y capacitación FEDICA para el sector de la pequeña industria en el cantón Quito provincia de Pichincha.
- Estudio de factibilidad que demuestre la viabilidad de la creación de la empresa "electrosa Ltda" dedicada al mantenimiento de equipos eléctricos y control industrial en la provincia de Pichincha, cantón Rumiñahui.
- Elaboración de un plan de marketing para la empresa industrial TRAPSA en la ciudad de Quito.
- Estudio de factibilidad para la creación de un centro médico ambulatorio para afiliados de seguro privado en la ciudad de Quito.
- Elaboración de un plan estratégico de marketing para el posicionamiento en el mercado de la unidad educativa san Anselmo de Canterbury en el sector de Pomasqui.
- Diseño de un manual de gestión administrativa para la constructora Ordoñez y Asociados S.A.

- Diseño de un plan estratégico para la caja de ahorro y crédito trabajo y progreso ubicada en la ciudad de Quito.
- Plan de negocios para la creación de una papelería e-commerce para el sector norte del distrito metropolitano de Quito.
- Estudio de factibilidad para la implementación de un hotel tres estrellas en la parroquia de Tababela.
- Plan de negocios para la creación de una microempresa dedicada en la producción y distribución de jugos naturales en el sector de Sangolqui.
- Propuesta para la implementación de la descontaminación administrativa financiera y operativa hacia las jefaturas zonales del cuerpo de bomberos de DMQ.
- Estudio de factibilidad para la implementación de una empresa dedicada a la producción y distribución de artículos publicitarios con base de subproductos y residuales de la caña de azúcar para empresas en el Norte de Quito.
- Propuesta de plan de negocios para la convención de la compañía de transporte pesado de material PETRO y AFINES FONSECA y MOGRO S.A de la ciudad de Quito en la constructora.
- Planificación estratégica como sistema de gestión para promover la competitividad en la empresa FUSIONSOLUTIONS CIA. LTDA.
- Plan de negocios para la creación de una empresa productora de mermelada de cebolla en la ciudad de Quito.
- Plan de marketing para la empresa AVENTURA Y EXPEDITION EGAL PURIDOR CIA. LTDA en la ciudad de Quito.
- Modelo de producción justo a tiempo para granjas alimentarias cantón Atuntaqui.
- Estudio de factibilidad para la creación de una empresa comunitaria dedicada al abastecimiento y comercialización de la papa en la ciudad de Quito para evitar la intermediación en la provincia del Carchi.
- Estudio para determinar el valor de mercado de la empresa BERMINSA S.A
- Plan de marketing para la empresa INTERMOTORS ANDINA S.A. HYUNDAI en el sector de los granados en la ciudad de Quito.
- Estudio de factibilidad para la creación de una empresa comercializadora de productos orgánicos en el sector norte de Quito.
- Estudio de factibilidad para la creación de la empresa SAINT CLEANING, especializada en limpieza y desinfección de interiores, de hogares y oficinas ubicadas en el distrito metropolitano de Quito sector norte.
- Estudio de factibilidad para la creación de una plataforma de soporte multiempresarial para ofrecer el servicio de cierre de transacciones comerciales a domicilio ejecutivos del servicio móvil en el DMQ.
- Plan de negocios para la creación y comercialización de lencerías para el hogar en la ciudad de Quito.

El proyecto **de diseño gráfico como herramienta** para el desarrollo de la sustentabilidad patrimonial. **Resultados e impactos:**

- Mejora de los resultados en el proceso de enseñanza - aprendizaje en la asignatura de Historia Nacional, para el séptimo año de Educación Básica de la U.E. Thomas Jefferson. producto de aplicación de un material multimedia educativo y una estrategia de estimulación al proceso”.
- Diseño del arte toys mediante la inclusión de elementos de las principales culturas precolombianas ecuatorianas, para resaltar la cultura nacional, enfocada a la educación básica.
- Implementación de un sistema de información de acercamiento y acceso a las principales montañas de la provincia de Pichincha.
- Implementación de una guía de procesos gráficos administrativos en el área de diseño de la empresa Pintex.
- Programa de investigación en las disciplinas diseño y comunicación. Universidad de Palermo, Buenos Aires. Argentina.
- Generación de una matriz morfológica y semiológica de los petroglifos del Valle Sagrado de Cotundo en relación a la cultura Kichwa del sector”.
- El diseño gráfico y la riqueza patrimonial para concienciar sobre los valores culturales, arqueológicos e históricos de las Tolas de Atuntaqui”
- Informe de investigación: “Gestión de Redes Sociales”
- Informe de Investigación “Marketing 2.0”.
- Participación en la 3ª jornada de capacitación gráfica internacional realizada por la Asociación de Industriales Gráficos realizada del 10 al 14 de noviembre de 2014.

El proyecto de I+D+i **Desarrollo de metodologías y herramientas para construcción de software de alta calidad y bajo costo. Resultados e impactos:**

- Implantación del módulo de un sistema web para el control de inventario de bodega del restaurante “Pachamanka”.
- Implementación de un sistema de control y adquisiciones de equipos tecnológicos para el área de sistemas de la empresa pública metropolitana de gestión de destino turístico- Quito turismo.
- Diseño de servicios de tele odontología para consultorios de atención odontológica en la clínica dental Dentistgroup s.a., y un enlace para teleasistencia al laboratorio de prótesis dentales Vega & Cortés de la ciudad de Quito."
- Automatización y control de servicios hotelero y minimarket del hotel Cordillera.
- Desarrollo en ambiente web del módulo que permita almacenar los datos correspondientes a la declaración de historial de personal (dhp) que va a ingresar a las fuerzas armadas del Ecuador.
- Análisis, diseño, y desarrollo del sistema integrado de alarma comunitaria para la comuna San Miguel de Chachas en la parroquia Conocoto.
- Sistema de información de seguimiento de estados para informar al cliente sobre su página o portal web utilizando herramientas de software libre en la empresa webs Ecuador.net

- Diseño de un enlace de fibra óptica y cableado, estructurado del backbone de la facultad de jurisprudencia a la carrera de trabajo social y ciencia internacionales de la Universidad Central del Ecuador.
- Sistema de gestión de asistencia técnica de equipo de cómputo y venta de periféricos para la empresa PCNET.
- Implementación de una aplicación web para la gestión administrativa de los eventos especiales y catering para el restaurante Pachamanka.
- Desarrollo de un aplicativo web que permita el registro y seguimiento de los trámites de la comuna, comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones del Ecuador.
- Sistema automático para la gestión de expedientes y citas médicas del consultorio médico del Dr. Miguel Veloz.
- Implantación de un sistema web multi operadora de acreditación de recargas electrónicas para XY-Prepago.
- Desarrollo e implementación de un sistema para el seguimiento de la gestión de ventas en la empresa “Solintec. LTDA”, con reportes a dispositivos móviles.
- Implantación de un sistema web de gestión documental “R.U.P.A.D”, la creación de una red LAN y WLAN Multiservicios en la empresa DIECO S.C.C.
- Mesa de servicios basada en la metodología ITIL V3 para el centro de operaciones de red del ISP IPLANET.
- Implementación de un sistema de HELPDESK para el servicio interno del área de asesoramiento técnico.

El proyecto titulado **“Estudio de patrimonio natural y cultural como elementos turísticos”**.

Resultados e impactos:

- Implementación del agroturismo en la comuna cuatro de octubre parroquia de Pintag para el desarrollo turístico y económico.
- Rescate de artesanías ancestrales en tejidos y bordados a mano de la cultura karanki en la comunidad de Angochagua provincia de Imbabura.
- Plan de difusión turístico aplicado a los atractivos de la parroquia de Calacali.
- Propuesta para la creación de las cabañas ecológicas kichwas para fomentar el turismo comunitario en la provincia de Pastaza cantón Santa Clara parroquia San José.
- Estudio para fortalecer el turismo en la parroquia de Natabuela provincia de Imbabura mediante el rescate de costumbres y tradiciones.
- Elaboración del plan estratégico de desarrollo turístico en la parroquia de Pintag, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- Fortalecimiento del turismo mediante talleres de capacitación en gestión.
- Plan de desarrollo turístico comunitario en Chilcapamba cantón Cotacachi provincia de Imbabura.
- Valorizar las danzas como patrimonio cultural intangible y un potencial atractivo turístico para el desarrollo socioeconómico del cantón Cotacachi provincia de Imbabura.

- Estudio para la creación de la granja integral agro turística en la hacienda Santa Rosa del Inga alto parroquia Pifo provincia de Pichincha.

El proyecto de Pedagogía y currículum. *Resultados e impactos:*

- El desarrollo de habilidades sociales a través de actividades lúdicas en los niños de 3 años en el centro infantil Cumbaya Valley.
- Influencia del desarrollo lógico matemático a través del juego, en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de 4 año de edad. Caso centro infantil el Buen Vivir la Primavera.
- Influencia de las técnicas grafoplásticas en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de cuatro a cinco años de edad del centro infantil del buen vivir “Ángel de la Guarda”
- Importancia de la desnutrición en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas de 5 años de edad del centro infantil Magdalena Dávalos.
- Propuesta de guía de actividades lúdicas para estimular el área de lenguaje en niños y niñas de 2 años del programa creciendo con nuestros hijos San Miguel del común parroquia Calderón.
- Diseño de una guía de estimulación temprana para niños de 3 a cuatro años de edad de la unidad Fray Jodoco Ricke.
- Descripción de la comunicación asertiva en el Instituto Tecnológico Superior Cordillera, desde la óptica de la Pedagogía del amor.
- Análisis de la formación sobre la importancia de la estimulación temprana en el desarrollo cognitivo, que manejan los docentes que laboran en el Centro de desarrollo infantil Shaday.
- Descripción de los aspectos sociales que influyen en el aprendizaje de los niños y niñas de cinco años, caso unidad educativa Cristo Rey de la parroquia el Quinche de la provincia de Pichincha.
- Análisis las acciones que maneja el docente para el tratamiento y control del comportamiento violento que presentan los niños de 5 años que asisten al centro educativo “Daniel Enrique Proaño”
- Incentivación en los maestros de la Pedro Luis Calero de la parroquia de Zambiza. La importancia del desarrollo de la motricidad fina en niños de 4 años para lograr un desempeño eficaz en los procesos de lectoescritura.
- Facilitar el proceso de control de esfínteres en los niños de 18 meses de edad del Centro Infantil de Buen vivir (CIBV) Pequeños traviesos.
- Elaboración de una propuesta pedagógica para la aplicación de técnicas grafo plásticas en los niños de 5 años del Centro de desarrollo infantil “Live Happy Days”
- Análisis el efecto de la tecnología en la formación de niños que acuden a los centros fiscales de formación inicial ubicados en el sector de la ciudadela Ibarra Quito Ecuador.
- Elaboración de una propuesta pedagógica para la aplicación de técnicas grafo plásticas en los niños de 5 años de edad del centro de desarrollo infantil “Live Happy Days”

- Elaboración de una propuesta pedagógica para la aplicación de una guía educativa para estimular el desarrollo de inteligencias múltiples dirigida a los niños de 4 años del centro infantil Un mundo Feliz“
- Determinación de la importancia de la leche materna como una forma de alimentación en los niños y niñas menores de un año de edad.
- Descripción de la labor del docente como gerente de aula en centros de desarrollo infantil Bilingües Mis pequeños exploradores
- • Establecimiento de la importancia de la estimulación temprana en el área socio afectiva en niños y niñas de dos años de edad del centro infantil J.C .Camp
- Diagnóstico del desarrollo Psico motriz en niños de tres a cuatro años del centro infantil “Burbujas del saber” del distrito metropolitano de Quito para expresarse y relacionarse en el entorno que le rodea.
- Elaboración de una propuesta de capacitación dirigida a los docentes del departamento de vinculación con la colectividad del Instituto Tecnológico Superior Cordillera.
- Determinación de la gestión de la integración educativa de los niños /as con necesidades educativas especiales en la parroquia San Antonio de Pichincha, Quito.
- Propuesta del rediseño curricular de la carrera de administración industrial y de la producción del Instituto Tecnológico Superior Cordillera.
- Folleto: El juego es una herramienta fundamental en el proceso de adaptación de Inicial I.
- Ambientes diseñados e implementación de metodología Lúdica.
- Estimulación el desarrollo de capacidades individuales y sociales.
- Informe sobre las ludotecas como instituciones socioculturales, promocionan el juego libre, su implementación en Educación Inicial es adecuada para el proceso de adaptación del niño.
- Informe sobre el factor decisivo para el desarrollo de sus estructuras psicológicas, cognitivas, afectivas y emocionales.
- Informe: A mayores expresiones lúdicas mejores posibilidades de aprendizajes.
- Informe: Aún se observan métodos tradicionales en el proceso docente-educativo
- Detección de debilidades en el manejo de actividades lúdicas
- Informe sobre los aspectos que contribuyen al acoso escolar: burla entre los niños, las amenazas de golpes, imitaciones, exclusión del grupo, gritos entre los niños, empujones.
- Informe: Renuencia de asistir al centro por sentirse amenazados por los compañeritos. No comparten los juguetes de la institución.
- Informe: El acoso entre los niños está influenciado por factores sociales, relacionados a la agresión verbal y física.
- Actividades con docentes y familiares, para brindar a los niños confianzas, desarrollo de sus sentimientos y autonomía en el cumplimiento de sus actividades.
- Estudio de caso: Planificación de la adaptación del niño Esteban Bueno a un nuevo medio, estableciendo las condiciones materiales, temporales y personales.

El proyecto de **Deberes y derechos ciudadanos. Resultados e impactos:**

- Caracterización de la naturaleza de la aplicabilidad de los denominados derechos sociales en el Estado Constitucional ecuatoriano actual, a partir del análisis de su estructura normativa en la Constitución de la República de Ecuador, de 2008 y de la controversia sobre las formas, métodos y procedimientos para la aplicación de los mismos.
- Valoración de la actual configuración del derecho subjetivo constitucional a la comunicación, la información y la expresión en el Estado Constitucional ecuatoriano, y de la transmutación de tal expectativa jurídica hacia un servicio público regulado por el Estado.
- Capacitación de profesionales del Derecho en temas relacionados con los procedimientos de mediación como uno de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos que permiten la protección de los derechos de los ciudadanos en el Estado Constitucional Ecuatoriano.
- Ciudadanos y ciudadanas concientizados de los deberes y derechos ciudadanos que permitan la ejecución del régimen del buen vivir.
- Participación en censos para la creación de los Consejos Barriales en el cantón Machala.
- Contribución a la organización de los Consejos Barriales en el cantón Machala.
- Asesoramiento metodológico en la conformación de los estatutos de los Consejos Barriales del cantón Machala.
- Capacitación de la ciudadanía en cuanto a los derechos de participación ciudadana reconocidos por la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las Ordenanzas Municipales.
- Contribución al acceso a la justicia de los sectores vulnerables del cantón Machala, a través de la asesoría y patrocinio jurídico gratuito.

El proyecto **“Mejoramiento de la calidad educativa en la educación básica “MECEEB”.**

Resultados e impactos:

- Publicación del artículo titulado “El docente y su rol en el proceso de superación profesional” en la revista Universidad y Sociedad del catálogo de LATINDEX.
- El rediseño del Plan de Carrera.
- La participación en el III evento científico de la UMET con la ponencia “Retos y perspectivas de la escuela rural ecuatoriana”. La práctica preprofesional: concepciones para la carrera de ciencias de la educación de la universidad metropolitana de Guayaquil. Diseño metodológico para la implementación de los cursos a distancia en la universidad metropolitana.
- La participación en el evento I Fórum Internacional Científico de Ciencias de la Educación con la ponencia La Orientación educativa y la formación en valores.
- La participación en eventos internacionales con las ponencias tituladas La cultura artística en la educación superior pedagógica cubana. La interdisciplinariedad en el ámbito de la educación musical. Aproximación a una concepción educativa interdisciplinaria de la educación musical. El tratamiento de la imagen como texto en el proceso de educación visual. La comunicación asertiva, una condición necesaria al desarrollo sostenido de las

comunidades Mi entorno más cercano. Un proyecto comunitario. Universidad por la salud: un proyecto de promoción y gestión cultural para el compromiso social”. Universidad por la salud: un proyecto de promoción y gestión cultural para el compromiso social”.

Publicaciones

El año 2015 cerró con un total de 21 artículos científicos publicados por los profesores en revistas indexadas, de ellos 1 en revistas registradas en las bases de datos del Web de la Ciencia y/o SCOPUS y las restantes registradas en catálogo de Latindex y otras bases de datos de prestigio internacional.

Fueron presentados y publicados en las memorias de eventos científicos, un total de 16 ponencias. Se publicaron 7 libros o capítulos de libros.

El total de textos científicos (artículos, ponencias y libros) publicados producto del trabajo investigativo de los profesores y estudiantes fue de 44 textos en sus distintas modalidades. Se elaboraron otros 30 textos científicos en proceso de arbitraje y aprobación.

Artículos científicos en revistas científicas del primer nivel

1. Avello, R. y López, R. (2015). Alfabetización digital de los docentes de las escuelas de hotelería y turismo cubanas. Experiencias en su implementación. RUSC. Universities and Knowledge Society Journal, 12(3). págs. 3-15. doi <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v12i3.1994>

Artículos científicos publicados en catálogo de LATINDEX y otras bases de datos de prestigio internacional

1. Espinoza Cordero, C. X., & Socorro Castro, A. R. (2015). Relación del plan estratégico de desarrollo institucional de la Universidad Metropolitana del Ecuador con los instrumentos nacionales de planificación. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 5-16. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
2. Gil Alvarez, J. L., Morales Cruz, M., & Basantes Garcés, J. L. (2015). Una aproximación a la calidad universitaria a partir de los procesos de evaluación y acreditación. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 17-21. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
3. Espinoza Cordero, C. X., & Socorro Castro, A. R. (2015). Los elementos constitutivos de la misión y la visión de la Universidad Metropolitana del Ecuador y sus indicadores de impacto. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 22-32. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
4. Valencia Flores, C. H., Brito Vallina, M. L., & Isaac Godínez, C. L. (2015). La dinámica de sistemas aplicada a la evaluación del desempeño del recurso humano. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 33-42. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
5. Pérez Payrol, V. B., Basantes Garcés, J. L., & Velázquez Martín, T. C. (2015). La asesoría para la preparación de los directivos de la Universidad en la gestión de los recursos humanos. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 43-50. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
6. Estévez Pichs, M. A., Maldonado, A. V., & Ramón Galán, S. E. (2015). Una perspectiva de evaluación de la calidad de la extensión universitaria. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 51-56. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
7. Sanmartín Ramón, G. S., & Estévez Pichs, M. A. (2015). Extensión universitaria para la educación ambiental y el desarrollo sostenible. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 57-63. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

8. Brivio Borja, A. R., & Fuentes Pérez de Corcho, J. S. (2015). Caracterización general del perfil de los emprendedores de los sectores del comercio y los servicios en Nueva Loja. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 64-73. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
9. Sánchez Andrade, V. J., López Rodríguez del Rey, M. M., & Baute Rosales, M. (2015). La práctica preprofesional en la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana del Ecuador. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 74- 79. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
10. Pérez Bello, A. R., Maldonado, A. V., & Pérez Mompié, M. (2015). El examen de grado, propuesta metodológica para la carrera de Gestión Empresarial de la Universidad Metropolitana del Ecuador. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 80-89. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
11. Franco Gómez, N M. C., & Pérez Payrol, V. B. (2015). La atención a la diversidad de necesidades de aprendizaje en la superación del director de escuela. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 90-98. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
12. Castillo Coto, A. L., & Sotomayor Jara, J. E. (2015). Utilidad de las herramientas de análisis prospectivo en el contexto cubano. Algunas aplicaciones prácticas. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 99-108. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
13. San Miguel Giralt, J., & Vivanco Vargas, G.B. (2015). El arbitraje comercial para emprendedores en el marco del buen vivir en Ecuador. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 109-116. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
14. Vivanco Vargas, G. B. (2015). La materialidad de los derechos sociales en el estado constitucional ecuatoriano. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 117-123. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
15. Aguirre León, G. (2015). El derecho a la comunicación: entre la libertad negativa y el servicio público. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (1). pp. 124-131. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
16. Ortiz Chávez, Y., Rodríguez Córdova, R. G., & Isaac-Godínez, C. L. (2015). Tecnología para integrar la dimensión ambiental en el proceso de formación del capital humano. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (3). pp. 152-159. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
17. López Fernández , R , Chou Rodríguez (2015). Transformación a los instrumentos de evaluación a pequeños grupos de estudiantes. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180037139003>.
18. Goyas Céspedes , L. (2015). El concepto de daño indemnizable en el derecho contractual cubano. Recuperado de [http://www.academia.edu/15666198/ Buen Vivir o desarrollo Buscando alternativas y horizontes de futuro Lo Brutto y V%C3%A1lquez Revista Tlamela. Nueva %C3%A9poca A%C3%B1o_8_No._37_Octubre_2015_Marzo_2015_ISSN_1870-6916](http://www.academia.edu/15666198/ Buen_Vivir_o_desarrollo_Buscando_alternativas_y_horizontes_de_futuro_Lo_Brutto_y_V%C3%A1lquez_Revista_Tlamela. Nueva_%C3%A9poca_A%C3%B1o_8_No._37_Octubre_2015_Marzo_2015_ISSN_1870-6916).
19. Guerra Triviño, O. L., Hernández Castillo, D., & Triviño Ibarra, C. G. (2015). Incubadora de empresas: vía para el emprendimiento en las universidades. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (2). pp. 110-114. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
20. Nápoles Rojas, L. F., Isaac Godínez C. L. (2015). La implantación de ISO 9001 en una dirección integrada de proyectos. Carta de aceptación.

Publicación de ponencias presentadas en eventos científicos

1. Mireya Baute Rosales, (2015). La relación universidad Comunidad, Estudio de Caso: Comunidad Tacariguita, Estado de Yaracuy. Congreso Internacional de Pedagogía Ciudad de la Habana Cuba Encuentro por la unidad de los educadores Palacio de las Convenciones. Habana, Cuba.
2. Jorge Hugo Carvajal Gaibor, (2015). La actividad científica como vía. Vía estratégica para lograr la transformación de la realidad educativa. Pedagogía 2015. Habana, Cuba.
3. Jorge Hugo Carvajal Gaibor, (2015). Liderazgo en la comunicación. Congreso de Ciencias Económicas. Quito, Ecuador.
4. Ana Lilia Castillo Coto, (2015). Aplicaciones prácticas de las herramientas de la prospectiva: Una experiencia cubana. Congreso Internacional en Tecnología, Innovación y Desarrollo. <https://drive.google.com/file/d/0B-Ba2Es6gg9VTVN3akJzOHIFdEE/view>. Zacatepec, México.
5. María Antonia Estévez Pichs, (2015). Universidad por la salud: un proyecto de promoción y cuestión cultural para el compromiso social. XII Congreso Latinoamericano de extensión universitaria. Habana, Cuba.
6. Cira Lidia Isaac Godínez, (2015). Geoportal para la gestión de la información ambiental en la universidad técnica de Manabí, Ecuador. XV Encuentro de Geógrafos. Habana, Cuba.
7. Cira Lidia Isaac Godínez, (2015). Perfeccionamiento del sistema de calidad de la empresa de seguridad y protección Holguín. Tercer Taller Nacional de Ingeniería Industrial. Las Tunas, Cuba.
8. Cira Lidia Isaac Godínez, (2015). Procedure for integral management of hazardous wastes. XVI Congreso Internacional Habana, Cuba.
9. Cira Lidia Isaac Godínez, (2015). Proposal of solution the efficient use off the cattle by products on the basis of the principles of cleaner producction. XVI Congreso Internacional. Habana, Cuba.
10. Fernando Xavier Juca Maldonado, (2015). Las Tecnologías educativas en la universidad actual. Congreso Internacional de Tecnología Educativa. Machala, Ecuador.
11. Gabriel Mauricio Márquez Moreira, (2015). La inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad metropolitana del ecuador, sustentada en la formación docente - análisis prospectivo". VIII Congreso Iberoamericano de Educación Científica. Bogotá, Colombia.
12. Virginia Bárbara Pérez Payrol, (2015). Evolución histórica de la superación de los cuadros educacionales en la etapa revolucionaria. 10 mo Congreso Internacional universidad 2016. Habana, Cuba.
13. Virginia Bárbara Pérez Payrol, (2015). Una mirada a la superación del directivo educacional desde concepciones teórico-metodológicas.. 10 mo Congreso Internacional universidad 2016. Habana, Cuba.
14. Virginia Jacqueline Sánchez Andrade, (2015). Enseñanza -aprendizaje de la literatura: reclamos desde la experiencia áulica en la Educación Básica en Ecuador. Evento Pedagogía Internacional. Congreso Internacional de Pedagogía Ciudad de la Habana Cuba Encuentro por la unidad de los educadores Palacio de las Convenciones. Habana, Cuba.
15. Gilberto Suarez Suarez (2015). Los sistemas locales de innovación: caso Aguada de Pasajeros. GLOBELICS. Habana, Cuba.

16. Jose Luis Basantes Garces, (2015). La calidad del empleo para micro y pequeñas empresas de Ecuador. Congreso Internacional en Tecnología, Innovación y Desarrollo. Zacatepec, México.

Publicación de libros y capítulos de libros

1. Alejo, O. (2015). Modelos para el aprendizaje de la ordenación en recuperación de información. Guayaquil: ISBN 978-9942-21-033-3.
2. Coto, A. L. y C.X. Espinoza (2015). Manual para la solución de problemas en la práctica ingeniera. Quito: ISBN 978-9942-963-19-2.
3. Gaibor, J. H. (2015). La constitucionalización de la ciudadanía. Quito: ISBN 978-9942-963-18.
4. Giralt, J. S. (2015). Medidas Cautelares en Apoyo al Arbitraje Comercial. Doctrina, Derecho Comparado y Praxis Internacional. Guayaquil: ISBN 978-9942-21-707-3.
5. Salazar, C. I. (2015). De las obligaciones y los contratos civiles. Quito: ISBN 978-9942-10-250
6. Suarez, G. S. (2015). Cap de Libro. La evaluación de los profesores en la educación superior cubana. Propuesta de una metodología evaluativa. En el libro La evaluación del desempeño del docente universitario: experiencias institucionales y nacionales. Guayaquil: Universidad Ecotec ISBN 978-9978-9931-9-4.
7. Virginia Bárbara Pérez, P. M. (2015). Otra perspectiva en la superación del director de escuela. Guayaquil: ISBN 978-9942-21-388-4.

Objetivo estratégico No.3



OBJETIVO ESTRATÉGICO No.3

Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Metas por objetivos tácticos

OT 1. Mejorar la planificación de la vinculación y su articulación con la investigación y la oferta académica de grado y postgrado, acorde a la pertinencia, relevancia e impactos de sus líneas y programas, con un salto cualitativo desde 2014.		
METAS 2020	PLAN 2015	REAL 2015
La institución cuenta con una estructura coherente del plan de vinculación con el PNBV y las necesidades para las zonas de desarrollo 1, 2, 3, 7, 8 y 9 en las que se encuentran sus sedes.	CUMPLIMIENTO PARCIAL	CUMPLIMIENTO TOTAL
Se alcanza una ejecución presupuestaria del 90 % de los fondos planificados a los proyectos de vinculación y una captación externa de fondos equivalente al 25 % adicional del presupuesto anual.	80% ejecución presupuestaria	85% ejecución presupuestaria AL PERIODO
	10 % captación adicional al presupuesto	2 % captación adicional al presupuesto

OT 2. Implementar un sistema institucional sustentable del seguimiento a graduados en cada carrera y programa, organizado y pertinente, que se consolida en el año 2015.		
METAS 2014	PLAN 2015	AÑO 2015
Se logra un cumplimiento total del seguimiento a graduados, dado por su implementación, con resultados conocidos, se han utilizado sus resultados para implementar mejoras curriculares en la carrera y, existe una comisión encargada de la evaluación de la calidad de cada carrera y programa, desde el año 2014.	CUMPLIMIENTO TOTAL	CUMPLIMIENTO TOTAL

Cumplimiento del objetivo

La vinculación con la sociedad es un proceso sustantivo en la Universidad Metropolitana que se planifica y ejecuta de acuerdo al objetivo estratégico: “Consolidar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que impacten favorablemente en el desarrollo nacional, zonal y local en el ámbito de los lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir”. Cuenta con un sistema de vinculación planificado que responde a su misión y visión institucional.

La Universidad renovó su sistema de vinculación con la sociedad a partir de la creación del Comité Científico, órgano que comenzó a funcionar desde año 2013 y que se institucionaliza en el Estatuto Institucional del año 2014. Como consecuencia se renueva el marco normativo mediante el Reglamento de Vinculación con la Sociedad, con relación estrecha con el Reglamento de Investigaciones y el Reglamento del Comité Científico. También con los centros que le brindan soporte como son el Centro de Posgrado y Educación Continua (CEPEC), el Centro de Formación

en Docencia Universitaria (CEFDU) y el Centro de Educación Semipresencial, a Distancia y en Línea (CESDEL).

A partir del análisis de la pertinencia, se articula un plan de vinculación con la sociedad a las necesidades, objetivos y lineamientos zonales del PNBV, definiéndose las acciones universitarias para cada zona de desarrollo del ámbito geográfico de la matriz y las extensiones. Esta organización siguiendo el enfoque de marco lógico buscó la definición de los programas de vinculación con la sociedad identificadas con el PNBV.

El nuevo Reglamento de Vinculación con la Sociedad, parte de los instructivos del comité científico sobre la vinculación y la investigación con una orientación clara a la nominalización del impacto de la I+D+i bajo el principio de compartir escenarios de actuación o intervención con participación de profesores líderes científicos con doctorados y la conformación de redes de colaboración internacional con las universidades con las que se sostienen convenios.

La planificación de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, tienen en cuenta la sincronización con los objetivos y agendas zonales del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV); como aproximación coherente con las necesidades para las zonas de desarrollo en las que se interviene; según el ámbito geográfico de los escenarios universitarios de la matriz y las sedes, como vías de contribución a la transformación de la matriz productiva, reducción de brechas y desigualdades sociales y económicas; y la sustentabilidad patrimonial. Todo ello con la doble finalidad de consolidar la formación profesional de estudiantes y profesores, y por el otro contribuir a resolver problemas que presentan los sectores urbano - marginales, sectores rurales y centros que prestan servicios gratuitos a la población.

Las sedes Quito, Machala y la matriz Guayaquil, participan de 10 programas señalados con un total, en la etapa, de 30 proyectos de vinculación, en los que cuenta la participación de 57 profesores y 332 estudiantes de las diferentes carreras, a esto hay que añadir que el enfoque de la investigación como I+D+i también incluye proyectos en los que la innovación alcanza la intervención y el cierre del ciclo del conocimiento generado en los escenarios de trabajo: la comunidad, los órganos de gobierno, la empresa, las organizaciones, las unidades educativas, etc.

En la gestión de información de programas y proyectos, en períodos previos, fueron observadas insuficiencias relativas a las evidencias del trabajo desplegado, las cuales, han sido progresivamente solventadas, pero como debilidad subsiste y es necesaria una mejor documentación y aunque el impacto supone un mayor plazo, se debe avanzar en la aplicación de las mediciones del impacto por los indicadores del proyecto, según se establece en la normativa institucional.

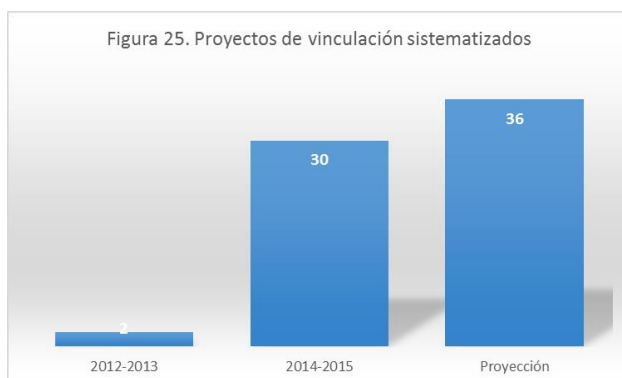
En cuanto a las metas del PEDI y los subcriterios y los estándares del criterio vinculación con la sociedad, según el modelo de evaluación institucional del 2015, se logra lo siguiente:

- La universidad cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad articulada al PNBV en todos los escenarios y ámbitos geográficos de la institución.
- Los programas son gestionados al nivel institucional bajo la coordinación de una dirección general de Vinculación con la Sociedad, que cuenta en cada sede con una Comisión. Los proyectos se ejecutan desde las carreras o facultades y tienen una concepción integral con la participación de distintas disciplinas, afines a la oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.
- Los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, son formulados, ejecutados y evaluados, de acuerdo a la normativa institucional, el PEDI, POA y el seguimiento por períodos o interperíodos académicos.
- Se practica la metodología de la sistematización de experiencias locales para documentar las intervenciones y sacar de ellos lecciones aprendidas para retroalimentar la organización y planificación de la vinculación.
- Se logran intervenciones y resultados de los proyectos que permiten visualizar un avance en la organización de la vinculación con la sociedad.

Los retos o desafíos para superar debilidades del criterio investigación en sus subcriterios de planificación de la vinculación con la sociedad, gestión de los recursos, resultados e impactos, son los siguientes:

- Lograr mayor participación de la UMET en proyectos de vinculación en redes, con proyectos de más relevancia y pertinencia al nivel nacional.
- Mejorar la gestión del ciclo de proyectos con una mejor documentación de las intervenciones y las mediciones del impacto, según los indicadores objetivamente verificables del proyecto.

Gráfica de comparación de proyectos de vinculación sistematizados de 2012/2013 – situación actual 2015 – proyección 2020 (figura 25).



Programas y proyectos de vinculación con la sociedad

Programas

Programa	Coordinación	Línea estratégica	Área de conocimiento
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA FORMACIÓN HUMANA CON EL USO DE LA TICs EN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PÚBLICAS ECUATORIANAS	QUITO	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN SECTORES SOCIALES Y ECONÓMICO PRODUCTIVOS DEL ECUADOR.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS Y COMUNIDADES VULNERABLES DEL ECUADOR	GUAYAQUIL	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN SALUD Y EDUCACIÓN COMUNITARIA DESDE LA INVESTIGACIÓN Y LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, COMO CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	SALUD Y BIENESTAR
EMPODERAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	GUAYAQUIL	PROMOCIÓN DE LAS MODALIDADES.	EDUCACIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN COMUNIDADES Y EMPRESAS ECUATORIANAS	QUITO	FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y EN LA GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DESDE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS EN CIRCUITOS SELECCIONADOS	QUITO	PLANIFICACIÓN DE NEGOCIOS EN EL SECTOR TURISTICO DE LOCALIDADES Y ZONAS DEL ECUADOR COMO PARTE DE PROYECTOS VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN. SERVICIOS
DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR (CODENPE)	QUITO	TRANVERSALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, EL CONSUMO DE BIENES CULTURALES, LA IDENTIDAD, CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA FORMACIÓN HUMANA CON EL USO DE LA TICs EN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PÚBLICAS ECUATORIANAS	QUITO	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN SECTORES SOCIALES Y ECONÓMICO PRODUCTIVOS DEL ECUADOR.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN COMUNIDADES Y EMPRESAS ECUATORIANAS	QUITO	FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y EN LA GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DESDE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y HOTELEROS EN CIRCUITOS SELECCIONADOS	QUITO	PLANIFICACIÓN DE NEGOCIOS EN EL SECTOR TURISTICO DE LOCALIDADES Y ZONAS DEL ECUADOR COMO PARTE DE PROYECTOS VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN. SERVICIOS
DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS DEL ECUADOR (CODENPE)	QUITO	TRANVERSALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, EL CONSUMO DE BIENES CULTURALES, LA IDENTIDAD, CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN

Proyectos

Título del proyecto	Carreras	Coordinación	Área del conocimiento	Alcance territorial
ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO A LOS SECTORES VULNERABLES DEL CANTÓN MACHALA 2012-2014	DERECHO	EL ORO	ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN	CANTONAL
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS BARRIOS DE OLMEDO, CORONEL, SANTIAGO BUCARAM, NUEVO PILO, LUZ DE AMÉRICA Y EL CARMEN, DEL CANTÓN MACHALA.	DERECHO	EL ORO	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN	CANTONAL
ESTRUCTURA JURÍDICO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE EMPRESAS ARTESANALES	DERECHO	EL ORO	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN	CANTONAL
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE BACHILLERATO JUAN MONTALVO, POR MEDIO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA.	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	EL ORO	CIENCIAS FÍSICAS, NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	CANTONAL
CONSULTORÍA JURÍDICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO COLINAS DEL NORTE DE LA UMET.	DERECHO	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN	PARROQUIAL O PROVINCIAL
CONSULTORÍA JURÍDICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO VOZANDEZ DE LA	DERECHO	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN	PARROQUIAL O PROVINCIAL
EMPODERAMIENTO BARRIAL MEDIANTE LA GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y EL MEJORAMIENTO ESTRATÉGICO	INGENIERÍA EN DISEÑO GRÁFICO	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN	CANTONAL
MISIÓN DE AYUDA COMUNITARIA INTEGRAL: ESPECIFICIDADES EN SALUD VISUAL.	OPTOMETRÍA	PICHINCHA	SALUD Y BIENESTAR	PARROQUIAL O PROVINCIAL
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL USO DE LAS TICS EN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PÚBLICAS ECUATORIANAS.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PICHINCHA	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	PARROQUIAL O PROVINCIAL
EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN COMUNIDADES Y EMPRESAS ECUATORIANAS.	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN	NACIONAL
EMPODERAMIENTO SOCIOCULTURAL EN LOCALIDADES Y CENTROS INSTITUCIONALES	INGENIERÍA EN TURISMO Y HOTELERÍA	PICHINCHA	SERVICIOS	CANTONAL
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA FORMAL Y NO FORMAL	LICENCIATURA EN DESARROLLO	PICHINCHA	EDUCACIÓN	PARROQUIAL O PROVINCIAL

	DEL TALENTO INFANTIL			
FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE CURRICULAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CIENCIAS DE LA EDUCACION	GUAYAS	EDUCACIÓN	PARROQUIAL O PROVINCIAL
FOMENTANDO UNA CULTURA DE RECICLAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIENCIAS DE LA EDUCACION	GUAYAS	EDUCACIÓN	PARROQUIAL O PROVINCIAL
EL RECICLAJE EN LA COMUNIDAD DEL RECINTO ESTERO CLARO	CIENCIAS DE LA EDUCACION	GUAYAS	EDUCACIÓN	CANTONAL
PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	CIENCIAS DE LA EDUCACION	GUAYAS	SALUD	PARROQUIAL O PROVINCIAL
EL RECICLAJE EN LA COMUNIDAD DEL RECINTO ESTERO CLARO	CIENCIAS DE LA EDUCACION	GUAYAS	EDUCACIÓN	CANTONAL
PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	CIENCIAS DE LA EDUCACION	GUAYAS	SALUD	PARROQUIAL O PROVINCIAL
ASISTENCIA A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO Y A LA COMUNIDAD EN TEMAS BÁSICOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, TRIBUTACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y EMPRENDIMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA “PABLO HANNIBAL VELA EGÜEZ”, SECTOR “BLOQUES DEL SEGURO” EN EL SUR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CON MENCION CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO C.P.A./ ADMINISTRACION DE TRANSPORTE MARITIMO Y PORTUARIO/ INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN	INSTITUCIONAL
EMPODERAMIENTO DEL EMPRENDEDOR URBANO EN LA ZONA SUR DEL CANTÓN GUAYAQUIL, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN JURÍDICA Y LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DERECHO	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y LEGALIZACIÓN	CANTONAL
MEDICINA ALTERNATIVA PARA SERVICIO COMUNITARIO EN EL PARQUE LA GARZOTA DE GUAYAQUIL CON LAS PERSONAS QUE ASISTEN A LA UNIDAD MÉDICA MÓVIL	CULTURA TRADICIONAL DE LA SALUD	GUAYAS	SALUD Y BIENESTAR	NACIONAL

Principales resultados e impactos de la acción comunitaria de los proyectos de vinculación en la etapa que se evalúa.

Estos hacen referencia al grado de contribución o intervención en la solución de las necesidades y demandas de la sociedad en sus diferentes dimensiones estratégicas correspondientes a las zonas

de desarrollo en que inciden cada sede y matriz de la UMET. Los resultados e impactos que se presentan son inclusivos de las intervenciones.

Sede Quito

De Gestión de la información y el uso de las TICs en organizaciones empresariales y públicas ecuatorianas perteneciente a la carrera Sistemas de información, que contribuye a los objetivos del PNBV O4 y O8 se logra el desarrollo de una página web informativa para la institución “Grupo de Evidencia Ancestral” de la Ciudad de Quito, así como la preparación y montaje de centros de cómputo con capacitación en las comunidades pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lloa. Estos resultados inciden favorablemente en el desarrollo de habilidades y destrezas de empresarios, trabajadores públicos y pobladores; sobre lo cual se manifiesta alta satisfacción de los implicados por los conocimientos informáticos y acceso a información digital, desarrollados y útiles a los desempeños laborales.



- Sobre el empoderamiento para la gestión sociocultural y de servicios recreativos en los centros de desarrollo comunitario Zona Los Chillos (Objetivos PNBV O1; O3 y O4), se logró aprovechar óptimamente las capacidades en la zona. Además se logra un alto dominio de los gestores socioculturales acerca del proceso de promoción sociocultural. Se demostró capacidad en la elaboración de planes y demás documentos asociados a la gestión.
- Acerca de la Misión y ayuda comunitaria integral en las especificidades en salud visual, se continua y ratifica la validez externa de las intervenciones que ha venido realizando el proyecto en función de contribuir a los objetivos del PNBV O3 y O6, con acciones significativas de servicio médico gratuito y asistencia social, generando donaciones de sueros, alimentos, lentes y armaduras a: Ancianato Casa de la Misericordia, Ancianato Dulce Senilidad y Comedor popular María Matovelle. Atención Casa Hogar de Niños en Quito. Atención a los niños del Centro de Apoyo Escolar San José. Atención al Hogar de niños San Vicente de Paul. Jornada de atención visual, a los niños de la Fundación Pueblito la Ternura. Contribución económica para una mujer con riesgo en su embarazo de escasos recursos económicos. Calceta/Manabí. Brigadas Médicas de Atención Visual en Parque Santa Ana. Vinculación social-ecológica en vivero "Las Cuadras". Vinculación social en hogar "Santa Lucia". Con amplio espectro de satisfacción de la población comunitaria, instituciones, asociaciones y organizaciones de la zona de incidencia.

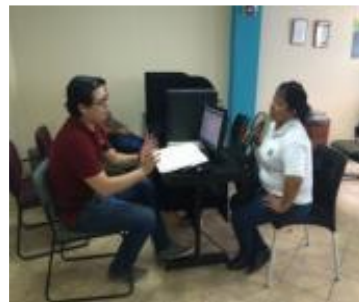


- El proyecto “Emprendimiento empresarial en comunidades y empresas ecuatorianas” cumple con los objetivos de contribuir al empoderamiento mediante la consultoría, prestación de servicios, asesoría, entrenamientos y educación continua, a la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de los existentes en función de la transformación socio-productiva de las comunidades, instituciones y empresas seleccionadas del contexto ecuatoriano, lo cual tributa a los objetivos 04, 08, 09, del PNBV Todo ello desde las acciones desarrolladas con la concepción de un programa de capacitación de ventas en la empresa Megasistema ubicada en el Cantón Quito. Provincia de Pichincha, una propuesta de una microempresa dedicada al arreglo y decoración con frutas para eventos dentro de la Unidad Educativa Pedro Manengo, un proceso de capacitación empresarial llevado a cabo en el Mercado Metropolitano San Antonio de Pichincha, así como el aporte de un Manual de funciones y análisis de cargo en la empresa de sistema financieros Webcoop, ubicada en el cantón Rumiñahui. Provincia de Pichincha. Los beneficiarios exponen altos niveles de satisfacción con los aportes y servicios realizados por el equipo del proyecto.
- Como parte del programa de capacitación sobre diseño de proyectos en la Asociación de Empleados de CODENPE (Objetivos PNBV 04 y 05), se logró que las actividades ejecutadas en un 100% propiciaran la organización de la gestión del CODENPE a través de proyectos.
- En cuanto a la implementación de un manual de procedimientos en la Unidad Educativa Sagrado Corazones-Centro (Objetivos PNBV 04 y 08), se logró un diagnóstico certero con la determinación de los factores internos y externos que influyen en los resultados. Se logró la mejora de la eficiencia y la eficacia de todos los procesos.
- Sobre el empoderamiento barrial mediante la gestión sociocultural y el mejoramiento estratégico, contribuyente a los objetivos del PNBV 05 y 08, se logra un sistema de comunicación visual para los centros de desarrollo comunitario pertenecientes a la administración Zonal Valle de los Chillos y la generación de identidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posmaqui, a partir de elementos visuales denotativos y connotativos propios de su contexto, lo cual ha tenido una aceptación muy satisfactoria y ha contribuido a las actividades de marketing y publicidad de la zona. También se logra establecer un proyecto de Colaboración internacional en Diseño y Comunicación con la Universidad de Palermo. Buenos Aires. Argentina.
- Una contribución a los objetivos 04 y 05 del PNBV y necesidades zonales relativas a la sustentabilidad patrimonial se logra a partir de un empoderamiento sociocultural en localidades y centros institucionales que ha tenido lugar desde la capacitación de los gestores que intervienen en el Centro de Desarrollo Comunitario de Totiuco, en función del

uso social, cultural y turístico del espacio público, así como la difusión de la riqueza histórica y cultural del Museo Casa Sucre con la concepción del trabajo integrado entre la UMET, el Hogar de Niños San Vicente Paúl y la Unidad Educativa Artesanal Princesa de Gales con fines turísticos.

- En función de aportar a la atención en el marco del respeto a los derechos, la diversidad, el ritmo de crecimiento y aprendizaje, así como fomentar valores fundamentales incorporando la familia y la comunidad en el ámbito de una educación inclusiva; y tomando en consideración los objetivos 02, 03, 04 y 06 del PNBV, se logra desde el proyecto “Mejoramiento de la calidad de la educación inclusiva formal y no formal”, la creación de una guía para la iniciación del desarrollo de la lectura infantil en niños de 4 años, la implementación de un programa de ejercicios aeróbicos y bailoterapia para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa femenina de la Escuela de Educación Básica SIMÓN BOLIVAR; la introducción de una adecuación de Ambientes de las Aulas de Educación Inicial y el desarrollo de una Escuela para padres para el tratamiento del tema “Nutrición y adecuados hábitos alimenticios”, que también contribuye a la calidad de vida de los infantes. Las autoridades, docentes, alumnos y padres de familia de la Escuela de Educación Básica SIMÓN BOLIVAR, exponen su satisfacción con la intervención del proyecto con índices significativos.
- La consultoría jurídica para la resolución de conflictos de familia, niñez, adolescencia, violencia intrafamiliar en el área de influencia del Consultorio Jurídico Gratuito Colinas del Norte y Vozandez de la UMET, y el Centro de Mediación que desarrollan la Escuela de Derecho, continua validando su acción con gran repercusión desde la asesoría legal gratuita, a partir de las tareas correspondientes a la etapa con los siguientes resultados, atención a 158 casos para la mediación jurídica en la solución de conflictos derivados de contravenciones legales con soluciones alternativas de disputas y conflictos, 34 capacitaciones a docentes y estudiantes en los temas que son objeto de asesoría, 63 ayudas jurídicas especializadas con relación a inconvenientes de movilidad. Estos resultados contribuyen a los objetivos 02, 04, 06 del PNBV, y favorecen la ampliación de la cobertura de servicios básicos y de protección social, a la vez que benefician el fortalecimiento de la institucionalidad jurídica a partir de la especialización de profesionales y la vinculación.
- El proyecto de análisis, diseño y desarrollo del sistema integrado de registro de asistencia y usos de espacios de la Red Zonal Comunitaria Los Chillos (Objetivos PNBV 01 y 04), condujo al logro de un software con plataforma PHP y base de datos MYSQL. El mismo se encuentra en el sitio gratuito www.redzonalcdc.site11.com El grado de satisfacción con el software es alto.

- En cuanto a la creación del club deportivo especializado formativo metropolitano Sporting Club de la ciudad de Quito (Objetivos PNVB O2 y O3), se logró la creación del club y la propuesta fundamentada del financiamiento y otras actividades para el correcto desempeño de sus integrantes.
- Se fortaleció el centro de desarrollo comunitario (CDC) y el emprendimiento con fines turísticos en el taller artesanal Cedacero dentro de Guangopolo (Objetivos PNBV O1; O4 y O8). Se cuenta con una guía turística de Cedacero en Guangopolo. Se alcanzó un alto nivel de satisfacción de los artesanos con la divulgación de sus productos.



- Sobre la capacitación informática a niños y adolescentes trabajadores de la Unidad Educativa San Patricio Proyecto Salesiano de Innovación Educativa y Curricular (Objetivo PNBV O4), se logró el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes. Se manifiesta alta satisfacción de los implicados al lograrse la transformación de un aula en un laboratorio de construcción y reconstrucción de conocimientos informáticos.
- En el proyecto de implementación de equipos de computación y desarrollo de una aplicación de enseñanza para los centros de cuidado infantil Guagua Quinde de la Fundación Municipal Patronato San José (Objetivos del PNBV O2 y O4), se logra una mejora la enseñanza y el aprendizaje en los centros de cuidado infantil Guagua Quinde. La dirección manifestó muy buena satisfacción con el trabajo desarrollado por los estudiantes.
- Divulgación y socialización de los diálogos del saber del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Objetivo PNBV O5). El 100% de las personas con las que se intervino mostraron la preparación requerida en los diálogos del saber y se mostró interés de la ciudadanía en el 100% de los encuestados.

- Se logra la organización de eventos PACURAIMI para la divulgación de la cultura ancestral de las nacionalidades y pueblos ecuatorianos (Objetivo PNBV O5). En estas acciones, se logró un alto grado de satisfacción con el 100% de las actividades desarrolladas en los eventos Pacuraimi.
- Elaboración del manual de procesos para la asociación de personas con discapacidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador (Objetivo PNBV Objetivos O3; O4 y O6). El 100% de los directivos de la asociación aseguran que fue excelente los resultados del proyecto al mejorarse las funciones administrativas y fortalecerse los procesos de gestión.
- Implementación de una página web y capacitación para el aprendizaje del idioma inglés en la Escuela Fiscal de Educación Básica María Teresa Dávila (Objetivos PNBV O2; O4 y O6). El 100% de los directivos de la escuela manifiestan que se logró transformar el aprendizaje del idioma inglés después de la ejecución del proyecto.
- En cuanto al programa de capacitación en planificación estratégica para la Asociación de Trabajadores del CODENPE (Objetivos PNBV O4 y O5). Se logró que en el 95% de los trabajadores se evidenciaron adecuados conocimientos acerca de la planeación estratégica. Mejoraron los resultados en la gestión de la Asociación.
- Las acciones de la gestión de la cultura de reciclaje en estudiantes de educación inicial y moradores de la Parroquia de Guangopolo (Objetivos PNBV O4 y O8), permitieron una alta satisfacción de los directivos y moradores de la parroquia Guangopolo con el mejoramiento ambiental a partir de la estrategia implementada de reciclaje.

Sede Machala

- Atención diaria a la asesoría jurídica logra en la etapa 78 consultas a personas (13 mujeres y 65 hombres) de escasos recursos económicos del Cantón Machala sobre temas jurídicos diversos en materia civil, con mayor anuencia se encuentran casos de asuntos de divorcio, reclamaciones de patria potestad de menores, solicitud de contratos de compraventa, asesoramientos de posesión efectiva y sobre terrenos relacionados con adquisición e invasión; asesorías sobre curaduría, ley de inquilinato, trámites laborales, temas de familia, violencia intrafamiliar, pensiones, entre otros. Han sido objeto de patrocinio legal 9 personas. Ha sido mejorada la infraestructura del consultorio, lo cual ofrece mayores posibilidades de atención a la población. El proyecto de atención jurídica, muestra una alta demanda y grado de satisfacción, a partir de: patrocinio de causas, atendidos en los juzgados, comisarias e intendencia general de policía de El Oro. Estos resultados, al igual que en Quito, contribuyen a los objetivos 02, 04, 06 del PNBV, y favorecen la ampliación de la cobertura de servicios básicos y de protección social, a la vez que benefician el fortalecimiento de la institucionalidad jurídica a partir de la especialización de profesionales y la vinculación.

- El proyecto Fortalecimiento de la participación ciudadana en barrios seleccionados del Cantón Machala, de la carrera Derecho, en la etapa, ha logrado desde la acción convenida con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, la capacitación de 35 integrantes de Consejos Barriales e inició un ciclo de actividades para la divulgación del papel de los “Observatorios de participación ciudadana” y la experiencia de ello en Ecuador. Han sido atendidos: Olmedo, Coronel, Santiago Bucarán, Nuevo Pilo, Luz de América y El Carmen, del cantón Machala donde estudiantes y profesores han participado directamente con la población en los censos barriales. El proyecto y sus aportes contribuyen a los objetivos 02, 04, 06 del PNBV, en tanto educa en el derecho constitucional, deberes y derechos ciudadanos y el derecho tributario.



- Encaminado a generar y propiciar condiciones y capacidades para el desarrollo económico la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza, acorde con los objetivos del PNBV, el proyecto Estructura jurídico empresarial para el desarrollo comunitario de empresas artesanales, contribuye con un conjunto de capacitaciones que apoyan iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso al financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales en los habitantes de la Parroquia Jambelí del Cantón Machala; garantizando la preparación de 15 entrenadores y promotores comunitarios, que



continuarán la acción del proyecto en la zona. Sus resultados contribuyen a la transformación de la matriz productiva en la Zona de Planificación 7 en la provincia El Oro con Intervenciones en el fomento de la economía popular y solidaria y en la gestión de pequeñas y medianas empresas artesanales.

•

Los

resultados e impactos de los proyectos de la Carrera Derecho de la UMET en la Sede Machala, están avalados por un documento de conformidad y reconocimiento a esta, a partir

de los efectos de las intervenciones de docentes y estudiantes en el desarrollo territorial de la provincia el ORO, emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y firmado por sus representantes: Dalton Minuche Córdova, Director de Planificación y Willan Roa Paladines, Coordinador de Gestión de calidad.

- El proyecto Mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes del colegio de bachillerato Juan Montalvo, por medio de una cultura ecológica, iniciado en el presente período, a porta un nuevo convenio con la institución mencionada y se encamina a desarrollar competencias y conciencia ambiental en sus estudiantes, a través de un proceso de sensibilización, investigación, reflexión y acción para mejorar la calidad de vida de la población, lo cual se ve reflejado en los cambios parciales que se evidencian en el diario vivir de la institución, el compromiso adquirido por lo estudiantes vinculados se exterioriza durante la semana de labores, controlando en la entrada, receso y salida del plantel que sus compañeros no deterioren la imagen o contaminen la institución educativa. Hasta el momento se ha logrado el desarrollo de capacitaciones sobre temas ambientales a los estudiantes, a partir de lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y el Plan Nacional del Buen Vivir. Además se realizó una visita a la Reserva Ecológica de Arenillas, en donde los jóvenes tuvieron contacto directo con la naturaleza. Fueron creadas en el Colegio 5 brigadas de apoyo al cuidado del medio ambiente con accionar en y desde la institución con 10 líderes y promotores del cuidado al medio ambiente para estos espacios, y el impulso para que el Colegio cree su propio proyecto que garantice sostenibilidad de la acción para la participación estudiantil en la generación de la Educación Ambiental y Reforestación. Se ha logrado además, la instalación de luminarias en las en las jardinerías y acciones de ornamentación en la institución y la zona. Este proyecto contribuye a los objetivos 03,04 y 07 del PNBV.



Matriz Guayaquil

Encaminado a contribuir a la reducción de brechas y desigualdades económicas y sociales el programa: “Empoderamiento para la educación inclusiva formal y no formal en centros educacionales y comunidades de la región, en Guayaquil, desarrolla una serie de proyectos cuyos resultados programados en el semestre, inciden en:

- El desarrollo en la etapa de orientaciones metodológicas desde el proyecto “Fortalecimiento del aprendizaje curricular en las Escuelas públicas y rurales de la provincia del Guayas”, a padres y madres de familia de estudiantes de instituciones educativas a partir de la realización de 5 talleres, con la finalidad de seguimiento y apoyo al aprendizaje de sus hijos en la escuela para resolver los problemas en el proceso de enseñanza – aprendizaje, teniendo en cuenta los sustentos de la pedagogía de la diversidad para la inclusión, la igualdad y equidad social. Se ha continuado capacitando a los docentes (2) sobre estrategias didácticas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, asimismo se trabajó con recursos para la motivación y estrategias de autoestudio, a través de

actividades que fomentan un aprendizaje independiente y significativo. La realización de charlas, Intercambio de conocimientos, encuentros de competencias y de experiencias entre los estudiantes y miembros de la comunidad educativa (10), mediante técnicas de dinámicas de grupo, han ayudado a los objetivos del proyecto y contribuyen a los objetivos 02 y 04 del PNBV.. Se mantiene el balance del trabajo realizado con la Escuela para padres y se ha estimulado sus resultados en el apoyo al estudio de sus hijos (1 semestral). El proyecto continua incidiendo en 10 centros educativos de la Educación Básica de la Provincia del Guayas seleccionados. Estos actualmente exhiben resultados favorables al desarrollo de estrategias de enseñanza de sus docentes y el aprendizaje de los escolares, favorecidos por intervenciones para la orientación metodológica de los maestros, atención a la diversidad para el aprendizaje de niños y adolescentes, estudio de diagnósticos y casos en 11 escalas públicas urbanas y rurales de Guayaquil, contribuyendo al desarrollo de la equidad, los derechos de la infancia y competencias.

- El desarrollo de la cultura y educación ciudadana, está presente en el proyecto “Fomentando una cultura de reciclaje en las instituciones educativas”, que basados en el vínculo escuela, familia y comunidad. Este logra incidir en la educación para la participación social del cuidado del medio ambiente, la salud y desarrollo de hábitos y habilidades productivas de conocimientos de y para el entorno. En función de ello, este logra: un 30% de realización de charlas de información acerca de la recolección, entrevista a los moradores, familias, docentes y escolares con pesquisa significativa para el desarrollo del



proyecto y con buena aceptación de la población participante. Asesoramiento colectivo a los moradores de los sectores del Naranjal mediante 7 (100%) Talleres de capacitación. Convocatorias de recolección y reciclaje comunitaria, selección y almacenamientos de envases plásticos recolectados en la comunidad y diseño de

propaganda gráfica

sobre el tema,

modos de reciclaje, beneficios socioeconómicos y para la salud, de ellos se alcanza buena participación de los moradores (56%) y buen nivel de satisfacción de la población participante en las acciones realizadas. Se incorpora el desarrollo de 5 talleres de presentación y discusión acerca de beneficios de la cultura del reciclaje y perjuicios de la no atención a los desechos sólidos para los



habitantes de la comunidad. Y 2 Talleres de capacitación para inserción y tratamiento del tema desde los currículos escolares. Un estudio para el análisis de cuánto personal se necesita para contabilizar las botellas devueltas, el costo del almacenamiento y cuáles serían los procedimientos posteriores, además del cumplimiento de la Ley en lo referido a la recolección, lo cual quedó como aporte para uso de las autoridades del sector de Naranjal. Se alcanza en un 10% el establecimiento de destino final de los desechos en la zona, direccionado por los habitantes y con la participación de las instituciones educativas-

, así como uso del material inorgánico. Fueron capacitados 36 docentes para insertar en el currículo de estudios el tema a fin de contribuir a la formación integral de niños, niñas y jóvenes del Cantón; cambiar y orientar sus comportamientos en función de las demandas de la sociedad de manera más solidaria con su entorno, que demuestre una ética ambiental en sus modos de vida.

- De igual manera se continuó incidiendo en la reducción de residuos sólidos en espacios públicos de las comunidades de intervención del proyecto “El reciclaje en la comunidad del Recinto Estero Claro”, favoreciendo la calidad de vida de la población y en sus escuelas, influyendo en la conciencia sobre el cuidado y el mejoramiento de las condiciones de vida basada en la protección del medio ambiente, por medio de acciones educativas y creativas acerca de la recuperación y el reciclado de diversos compuestos para reutilizar las mismas en el aula de clases y para el bienestar de la comunidad. Mediante la puesta en marcha de un plan de acción basado en charlas, talleres prácticos, jornadas de limpieza, recolección de desechos sólidos, selección y reutilización de estos a favor de la imagen de la comunidad y la escuela el proyecto contribuye a los objetivos 02, 03, 04 y 07 del PNBV. Se logra mayor conciencia en la comunidad favoreciendo tanto a la responsabilidad del cuidado ambiental de manera individual y colectiva. Fueron desarrolladas 10 capacitaciones a los padres de familias, escolares, docentes de la escuela otros miembros de la comunidad con la finalidad de reducir el alto índice de desperdicios que contaminan el ambiente de la comunidad en general y su vínculo con la prevención de enfermedades. Se efectuaron 6 jornadas de limpieza y embellecimiento de zonas aledañas a la escuela y calles principales de la comunidad; así como fueron realizados 8 talleres para promover en los padres e hijos la reutilización de materiales reciclables en uso decorativo para sus hogares, la escuela y en la comunidad que se encuentra y para su comercialización. Las acciones desarrolladas Incidieron en: Mejoras de las condiciones ambientales de la comunidad, con acciones de reconstrucción ambiental, desde la limpieza y áreas donde se formaron jardines y la creación consensuada de áreas de depósito de desechos, evitando el depósito de basuras por distintos lugares, contribuyendo además con ello a la formación de un entorno más saludable para la comunidad. Además desde la aspiración de fomentar una cultura del reciclaje fueron abonados y reutilizados distintos materiales recolectados y reciclados para beneficio ornamental y comercial de la comunidad y también las técnicas de creación realizadas se incorporaron a las actividades de manualidades en la escuela “Francisco Calderón”.



- Se continúa en la contribución a la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social territorial, fomentando la educación de las féminas en defensa de sus derechos ciudadanos, su seguridad emocional e independencia económica; lo cual beneficia su calidad de vida. El proyecto “Mujeres en conquista” ha desarrollado un conjunto de talleres de autoestima, Fomix, y otras técnicas de creación para incidir en la seguridad de la mujer, reincorporarlas a la actividad del trabajo social y hacer valer sus derechos ciudadanos. Incluye la acción con madres de familia, estudiantes jóvenes casadas o en concubinatos, estudiantes, docentes etc. El proyecto ha incidido directamente en los miembros de la institución educativa, quienes reconocen el papel de la escuela en el empoderamiento y desarrollo de capacidades y potencialidades de la población comunitaria. Los participantes han manifestado una nueva visión reorientando sus vidas, mejorando sus comportamientos, actividades académicas y familiares.



- Con la finalidad de empoderar mediante la consultoría, prestación de servicios, asesoría, entrenamientos y educación continua, a la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de los existentes en función de la transformación socioproductiva de las comunidades, instituciones y empresas seleccionadas del contexto ecuatoriano; el proyecto liderado por las carreras de especialidades CPA, Gestión empresarial y Marítimo y portuario organizan la intervención de profesores y estudiantes con 35 charlas en temas básicos de Contabilidad, Auditoría, Tributación, Comercio Exterior y Emprendimiento a los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Pablo Hannibal Vela Egüez y 5 charlas en estos mismos temas a la comunidad del sector "Bloques del Seguro". Fue efectuado un levantamiento de información general acerca de las actividades comerciales de los dueños de negocios del mercado Jockey con 98 promedios de aprobación de las capacitaciones y asesorías realizadas. Con ello se contribuye a los objetivos 04 y 08 del PNBV.



- En correspondencia con el contrato firmado por la Superintendencia de Control y Poder de Mercado y la Universidad Metropolitana (UMET) se han logrado los siguientes resultados desde el proyecto de la carrera Derecho y como parte del programa Consultoría Jurídica gratuita, relacionado con el Empoderamiento del emprendedor urbano en la Zona Sur del Cantón Guayaquil, a través de la educación jurídica y los medios alternativos de solución de conflictos. Sus resultados en la etapa se reconocen en la incorporación de contenidos procedentes de los estudios recientes sobre estrategias para difundir la Ley Orgánica de Control y Regulación del Poder de Mercado, a las actividades de conocimiento popular; el desarrollo de una Conferencia Magistral con tema “Arbitraje y Derecho de Competencia. Actualidad y Perspectivas” en marco de la participación en el "1er Congreso Internacional: Derecho y Control del poder de mercado, con reconocimiento de aporte y participación firmado por Pedro Páez Pérez, Superintendente de Control y Poder de Mercado en Ecuador. Se significan además, el desarrollo junto a la Asociación de Emprendedores Urbanos del Ecuador y en colaboración con la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de una jornada de taller e intercambio barrial en la sede de dicha asociación, enclavada en la 25 y la E, en el suburbio de Guayaquil. Un Intercambio barrial con los emprendedores urbanos, en el cual se verificó in situ las condiciones de ejercicio del emprendimiento urbano, así como las principales causas y factores que motivan los conflictos de carácter económico entre dichos emprendedores. De igual forma se verificaron las realidades expuestas por los emprendedores en el taller.





- Como parte del programa “Educación y promoción para la salud en centros y comunidades vulnerables del Ecuador”, el proyecto encaminado a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, los derechos y consecuencias de sus violaciones, que desarrollan conjuntamente las carreras Ciencias de la Educación y Derecho, ha incidido en grupos familiares: padres, madres, hijos. Estudiantes y profesores de la Unidad educativa “*Lcda. Azucena Carrera Loor*”, del Cantón Guayaquil, sobre sus resultados en el período se continua proporcionando a habitantes de la comunidad y de la unidad educativa diversas estrategias para prevenir las enfermedades de transmisión sexual e informar sobre los procesos de desarrollo de los distintos fenómenos psicosociales, los derechos sexuales y las consecuencias de sus violaciones. Con las acciones desarrolladas se continúa contribuyendo al bienestar, la seguridad, ajuste social, emocional y cognitivo de los beneficiarios de este proyecto. Ha logrado mediante una serie de capacitaciones, charlas e intercambios barriales: Informar a los participantes sobre las problemáticas de las enfermedades de transmisión sexual. Integrar a los actores de la unidad educativa al trabajo con la comunidad en que se ubica la escuela, a favor de la educación, promoción de la salud y el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Sistematizar la promoción de medidas preventivas de las ETS en los niños/as y jóvenes de la comunidad. Difundir en la unidad educativa y en la comunidad materiales informativos sobre los medios de prevención de las ETS y las consecuencias de las enfermedades. Contribuye a los objetivos 02, 03, 04, 06 del PNBV.

- También del programa “Educación y promoción para la salud en centros y comunidades vulnerables del Ecuador”, el proyecto “Medicina alternativa para servicio comunitario en el Parque la Garzota de Guayaquil con las personas que asisten a la unidad médica móvil”, en su contribución a los objetivos 02 y 03 del PNBV ha logrado los siguientes resultados con alta satisfacción de la comunidad beneficiada y demandas de continuidad de sus intervenciones. Los resultados se agrupan en: Acciones de cuidado del paciente con apoyo clínico alternativo y primeros auxilios, toma de signos vitales: tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura peso, talla, IMC (índice masa corporal), elaboración historia clínica y anamnesis del paciente, evaluación de los datos, diagnóstico y derivación de la terapia, atención en primeros auxilios, curación de heridas menores y estabilización del paciente. Acciones de Trofoterapia: que han sugerido a quien lo solicita una alimentación saludable, nutrientes, cantidades y proporciones, así como prescripción de tratamientos específicos guía para enfermedades crónicas y degenerativas como: Diabetes, Hipertensión, Gastritis, Hipotiroidismo Artritis, Artrosis, Estrés, etc., mediante charlas directas con el paciente. Aplicación de masajes terapéuticos tanto local como general, según la afectación con una duración entre 20 a 40 minutos por paciente. Aplicación de biomagnetismo médico, basado en el reconocimiento de puntos de energía alterados en el organismo humano con efectos causados por: parásitos, bacterias, hongos, virus y otros gérmenes que son la causa de diversas enfermedades. Tratamiento con remedios florales.

Aplicación de reflexología en el diagnóstico y tratamiento de manifestaciones e identificación de los puntos dolores. Otras técnicas y servicios de medicina alternativa y complementaria. En la etapa han sido atendidos el total de 399 pacientes (279 del sexo femenino y 120 del masculino) de 5 años de edad en adelante, con predominio de concurrencia en la población de adulto mayor e infantil.

Proyecto prevención de las enfermedades de transmisión sexual. Guayaquil

Sector noroeste. Vía perimetral km. 26 ½. Cooperativa Enner Parrales Mz. 835 Solar 4. Capacitación a la población (familias, adolescentes y jóvenes)





Cabe significar que en el último semestre del año 2015 tuvo lugar la firma de nuevos Convenios Marco interinstitucionales entre la UMET y:

- COMUNIDAD SANTA RITA DE POSTOCALLE.
- HOSPITAL EUGENIO ESPEJO.
- EMPRESA ESTUDIO CREATIVO EN CIUDAD DE QUITO.
- EMPRESA ARCA CONTINENTAL DEL ECUADOR.
- CABILDO DE TOCTIUCO.
- ESCUELA FISCAL MIXTA CIUDAD DE SANGOLQUÍ.
- EMPRESA MEGASISTEMAS
- CABILDO COMUNITARIO DE GUÁPULO.
- EMPRESA DE SISTEMAS FINANCIEROS WEBCOOP.
- CONGREGACIÓN NACIONAL DOCENTE DE RELIGIOSAS OBLATAS DE LOS CC.SS. DE JESUS Y MARÍA.
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIAL DE LLOA.
- MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MISIÓN LEÓNIDAS PROAÑO.
- COLEGIO DE BACHILLERATO JUAN MONTALVO EN MACHALA.

Estos han tenido lugar en las ciudades de Quito, Guayaquil y Machala. Ellos amplían las posibilidades de vinculación entre la UMET y la sociedad y las perspectivas de nuevos proyectos en la próxima etapa.

Reunión sobre el Convenio de Vinculación de la UMET con el MIES. Ministerio de Inclusión Económica y Social, donde el Analista Sénior de atención intergeneracional y

discapacidades del MIES Zona 8, de Guayaquil, explicó los Proyectos y actividades sobre el Convenio de Vinculación del MIES con la asistencia de docentes y estudiantes de la matriz de la UMET.



Seguimiento a graduados

Se logra un cumplimiento total del seguimiento a graduados y se han utilizado sus resultados para implementar mejoras curriculares en la carrera. Se implementa el sistema informático para dar seguimiento y se practican encuestas sistemáticas a los graduados, para mejorar integralmente la gestión académica de la universidad.

Objetivo estratégico No.4



OBJETIVO ESTRATÉGICO No.4

Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión institucional, con mayor integración de los procesos y de acuerdo a las potencialidades internas y externas existentes.

Metas por objetivos tácticos

OT 1. Mejorar la transparencia de la gestión institucional.		
META 2020	PLAN 2015	AÑO 2015
La gestión institucional es transparente en el 100 % de sus aspectos más sensibles: rendición de cuentas, transparencia en las remuneraciones y presupuestos.	CUMPLIMIENTO TOTAL	CUMPLIMIENTO TOTAL

OT 2. Mejorar sistemáticamente hasta 2016 la calidad del gasto		
META 2020	PLAN 2015	AÑO 2015
La calidad del gasto adquiere un valor de 0,25, en el año 2015.	0,23	0,26

OT 3. Implementar desde 2014 un sistema de flujo de información que permita la calidad, actualización y disponibilidad de la información para evaluación.		
META 2020	PLAN 2015	REAL 2015
La institución acredita sus sedes y al menos el 80 % de las carreras en el año 2015.	PLANES DE MEJORA DE SEDES	CULMINADOS
	AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS	SE EJECUTA LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS EN UN 100 %

OT 4. Adecuar el marco normativo de la institución a las nuevas exigencias del desarrollo de la educación superior en el país.		
META 2020	PLAN 2015	REAL 2015
En el transcurso de 2015 se actualiza todo el marco normativo institucional en el 100 % de sus procesos gobernantes, de asesoría y de apoyo, así como los académicos en las carreras y programas, plan de investigaciones y vinculación con la sociedad.	CUMPLIMIENTO TOTAL	CUMPLIMIENTO TOTAL CON DESVIACIONES

Cumplimiento del objetivo

El fortalecimiento de la organización es una de las fortalezas que permite el avance de la Universidad Metropolitana. A partir de la evaluación institucional del CEAACES del año 2013, la universidad realiza su reenfoque estratégico y como parte del proceso de planeamiento y de la mejora institucional, se establecen los objetivos institucionales estratégicos, los objetivos tácticos, las estrategias, las acciones, actividades y tareas del nivel operativo. La planificación operativa anual se construye y se evalúa participativamente, determina, monitorea y evalúa los objetivos al corto plazo. La planificación estratégica (PEDI), los planes operativos anuales (POA) y sus informes de cumplimiento se publican en el web institucional, de manera transparente y se socializa al nivel de toda la comunidad universitaria. La rendición de cuentas es un proceso transparente que está

institucionalizado en la universidad, en todos sus escenarios. Por su parte como fortaleza, la normativa de ética incluye la ética general de la gestión de todos sus procesos y la ética de la investigación y los aprendizajes.

La Universidad Metropolitana logra en el año 2014 la aprobación por el CES del nuevo Estatuto Institucional, situación que fortalece la organización, ya que permitió el tránsito progresivo a una nueva estructura y funcionamiento que a su vez favorece la institucionalidad, así como la mejora, actualización y modernización de su marco normativo administrativo y académico acorde a la situación institucional, nacional e internacional. La normativa interna de la Universidad para sus principales procesos de gobierno, procesos sustantivos y habilitantes de asesoría y apoyo, ha sido elaborada con la orientación a los más altos niveles y estándares internacionales de los procesos de enseñanza – aprendizaje, investigación formativa e institucional y vinculación con la sociedad, construida desde la participación, en comisiones, colegiada y aprobada por el Consejo Académico Superior de la UMET. Sobre este particular como aspecto débil, se encuentra que la instrucción y la capacitación sobre la normativa a la comunidad universitaria, que a pesar de estar publicada en el web, está en proceso y no ha sido suficiente, por lo que requiere del trabajo y la comunicación para llegar a cada miembro de la comunidad universitaria.

Sobre la gestión de la calidad, la universidad estableció los procedimientos de evaluación interna, constituyó su Comisión General y estableció institucionalmente una dirección (DAAC), que responde en su mapa de procesos, al proceso especial: acreditación y aseguramiento de la calidad, sustentado por el estatuto como estructura y con funcionamiento adscrito al rectorado. Se concibe como un proceso continuo para los distintos objetos de evaluación interna y evaluación externa. Se sustenta en un sistema informatizado para viabilizar la gestión de información, análisis continuo y de acuerdo a los objetivos estratégicos y metas del PEDI. Sobre este particular, la debilidad existente a superar como proceso de mejora consiste en la no articulación de manera eficiente de la información de las unidades funcionales de base de las carreras y las de los procesos habilitantes de apoyo, básicamente los de la gestión del Talento Humano y gestión financiera.

La mejora curricular y en general del ambiente de aprendizaje en las carreras forma parte de los objetivos estratégicos, tácticos y específicos de la universidad. Se cuenta con la normativa correspondiente, actualizada a los preceptos del nuevo Régimen Académico. Es un proceso continuo, que se fundamenta en los procesos de seguimiento a graduados en todas sus dimensiones, en los expedientes de acreditación, en los procesos de evaluación y rediseño curricular, asociado a los lineamientos del trabajo metodológico declarados en el Reglamento de Régimen Académico Institucional, lo cual es un elemento novedoso con sello institucional de la UMET.

La Universidad Metropolitana cumple con todos los estándares cualitativos del modelo del CEAACES para el criterio organización e incorpora elementos de creatividad, a partir de la planificación de presupuestos anuales de manera participativa desde la unidad funcional de base: la carrera, así como respecto a los procesos de seguimiento e implementación con el uso sistemas de información avanzados.

En cuanto a los estándares, para este criterio, se cumple y se logra adicionalmente lo siguiente:

- Se cuenta con la planificación institucional que alcanza y guía la gestión estratégica respecto a los procesos sustantivos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, está enmarcada en la ley y en el nuevo estatuto vigente.

- El POA armoniza con el PEDI y los Planes de Mejora, incluye los objetivos de corto plazo, se identifican las acciones, las actividades, las tareas y los presupuestos necesarios para su consecución y se determinan los responsables de la implementación y monitorización.
- La universidad cuenta con un sistema estructurado de rendición de cuentas y a través de su máxima autoridad, informa anualmente sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual y el avance del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, los Planes de Mejora y publica en su portal web los documentos referentes.
- La universidad cuenta con las instancias constituidas y un comité que actúa y promueve el comportamiento responsable y ético, previene y sanciona el comportamiento antiético de los miembros de la comunidad universitaria.
- La universidad cuenta con políticas y procedimientos para la garantía y mejoramiento continuo de la calidad, que se aplican en toda la institución y están basados en la autorreflexión objetiva de la institución.
- La universidad cuenta, con un sistema de información que garantiza la disponibilidad de información suficiente, exacta, oportuno, y asequible para los miembros involucrados. La plataforma académica y el sistema sustentado en el Cuadro de Mando Integral (CMI-UMET) permiten la planificación institucional y de la toma de decisiones.
- La universidad cuenta con políticas, normativas y procedimientos formales que se aplican en la aprobación monitorización periódica y control de todas sus carreras y programas en cada sede y extensión, de manera que su oferta académica responde a su modelo educativo y pedagógico, misión, visión, considerando el principio de pertinencia. El modelo educativo y pedagógico articula con los elementos constitutivos de la misión y visión institucional.
- La información proporcionada como evidencias de los subcriterios e indicadores del modelo de evaluación y recategorización del 2015 mejora su calidad y está acorde con el proceso de transición posterior a la aprobación del nuevo estatuto y una mejor organización.

Los retos o desafíos para superar debilidades de organización esencialmente son:

1. Instrucción y capacitación sobre la nueva normativa de carácter administrativo y académico a la comunidad universitaria y en lo específico a las áreas funcionales involucradas.
2. Mejora del flujo de información de las unidades funcionales de base de las carreras y las de los procesos habilitantes de apoyo, básicamente los de la gestión del Talento Humano y gestión financiera.
3. Mejorar la articulación de la información de salida del CMI-UMET con el sistema de seguimiento estratégico por niveles de dirección.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejecución presupuestaria general (año 2015)

Descripción	PLAN 2015	EJECUTADO 2015	Porcentaje de cumplimiento
INGRESOS	7.816.952,50	7.925.004,18	101,38
Ingresos por servicios educativos	7.800.952,50	7.873.704,68	100,93
Otros Ingresos no vinculados a la colegiatura	16.000,00	51.299,50	320,62
EGRESOS	7.344.511,80	7.755.392,30	105,59
Egresos por sueldos	3.739.429,55	4.034.015,38	107,88
Inversión en Capacitación y formación de talento humano	128.483,06	186.052,37	144,81
Egresos por Bibliotecas	246.999,98	110.870,90	44,89
Egresos por servicios a los estudiantes	73.482,50	38.625,06	52,56
Egresos por Becas	np	47.780,00	np
Egresos Programas de desarrollo Comunitario	83.569,83	68.683,93	82,19
Egresos por servicios básicos y otros	88.300,00	122.628,22	138,88
Egreso por Mantenimiento de Infraestructura	84.000,00	215.066,67	256,03
Egresos para viajes de gestión y representación dentro y fuera del país	68.500,00	59.255,65	86,50
Egresos para investigación científica y tecnológica	405.800,00	558.649,05	137,67
Egresos para promoción y difusión	617.996,88	320.449,58	51,85
Egresos para Seguros del Persona e infraestructura	5.000,00	5.803,90	116,08
Egresos para materiales de consumo	35.200,00	38.202,21	108,53
Egresos para mantenimiento tecnológico y licencias	11.000,00	52.121,70	473,83
Otros Gastos financieros	91.000,00	123.084,69	135,26
Egresos por contribuciones fiscales	281.500,00	280.401,00	99,61
Egresos generales para el funcionamiento institucional	1.123.450,00	1.410.450,07	125,55
Presupuesto para inversión en infraestructura y equipos del plan de mejoras	260.800,00	83.251,92	31,92

Según se puede apreciar, los egresos por concepto de investigación científica y tecnológica están sobre-ejecutados debido a la mayor incorporación de la cantidad de personal previsto a proyectos de I+D+i, que busca fortalecer con talento humano del más alto nivel a la organización y ejecución de la investigación y todo lo relacionado con ello del Plan de Mejoras Institucional.

Ejecución presupuestaria por sedes (año 2015)

PLAN 2015

Partidas	Quito	Guayaquil	Machala	Total
Egresos por sueldos	2.196.376,55	866.154,00	676.899,00	3.739.429,55
Inversión en capacitación y formación de talento humano	117.683,06	10.799,99	-	128.483,06
Egresos por Bibliotecas	220.000,00	26.999,98	-	246.999,98
Egresos por servicios a los estudiantes	63.577,50	9.905,00	-	73.482,50
Egresos Programas de desarrollo Comunitario	70.609,84	12.959,99	-	83.569,83
Egresos por servicios básicos y otros	47.000,00	21.500,00	19.800,00	88.300,00

Egreso por Mantenimiento de Infraestructura	38.000,00	22.500,00	23.500,00	84.000,00
Egresos para viajes de gestión y representación dentro y fuera del país	55.000,00	10.000,00	3.500,00	68.500,00
Egresos para investigación científica y tecnológica	347.800,00	58.000,00	-	405.800,00
Egresos para promoción y difusión	492551,2	125445,7		617.996,88
Egresos para Seguros del Persona e infraestructura	2.500,00	2.500,00	-	5.000,00
Egresos para materiales de consumo	17.500,00	8.800,00	8.900,00	35.200,00
Egresos para mantenimiento tecnológico y licencias	7.000,00	4.000,00	-	11.000,00
Otros Gastos financieros	76.000,00	15.000,00	-	91.000,00
Egresos por contribuciones fiscales	122.000,00	157.000,00	2.500,00	281.500,00
Egresos generales para el funcionamiento institucional	868.700,00	181.550,00	73.200,00	1.123.450,00
Inversiones del plan de mejoras	123.800,00	115.800,00	21.200,00	260.800,00
Total planificado	4.866.098,15	1.648.914,65	829.499,00	7.344.511,80

EJECUCIÓN 2015

Partidas	Quito	Guayaquil	Machala	Total
Egresos por sueldos	2.373.688,53	869.016,68	791.310,17	4.034.015,38
Inversión en capacitación y formación de talento humano	181.360,58	1.331,79	3.360,00	186.052,37
Descuento Becas			47.780,00	47.780,00
Egresos por Bibliotecas	110.565,90	305,00	-	110.870,90
Egresos por servicios a los estudiantes	27.520,04	5.002,25	6.102,77	38.625,06
Egresos Programas de desarrollo Comunitario	53.678,50	5.194,64	9.810,79	68.683,93
Egresos por servicios básicos y otros	77.159,47	24.067,70	21.401,05	122.628,22
Egreso por Mantenimiento de Infraestructura	88.542,19	77.138,63	49.385,85	215.066,67
Egresos para viajes de gestión y representación dentro y fuera del país	33.212,21	21.195,29	4.848,15	59.255,65
Egresos para investigación científica y tecnológica	354.032,81	179.305,09	25.311,15	558.649,05
Egresos para promoción y difusión	205724,7	95126,6	19598,3	320.449,58
Egresos para Seguros del Persona e infraestructura	5.803,90	-	-	5.803,90
Egresos para materiales de consumo	16.861,49	10.423,30	10.917,42	38.202,21
Egresos para mantenimiento tecnológico y licencias	4.500,00	-	47.621,70	52.121,70
Otros gastos financieros	86.648,13	32.017,38	4.419,18	123.084,69
Egresos por contribuciones fiscales	251.700,14	28.700,86	-	280.401,00
Egresos generales para el funcionamiento institucional	1.137.910,28	166.910,48	105.629,31	1.410.450,07
Inversiones del plan de mejoras	83.251,92	-	-	83.251,92
Total planificado	5.092.160,82	1.515.735,65	1.147.495,83	7.755.392,30

Cumplimiento de presupuestos por objetivos estratégicos (año 2015)

Objetivo Estratégico No.1.

Partida	Plan 2015	Real 2015	%
Ingresos por servicios educacionales	7.816.952,50	7.925.004,18	101,38
Egresos (objetivo 1)	4.188.395,09	4.417.343,71	105.40

Objetivo estratégico No.2

Egresos para investigación científica y tecnológica	Plan 2015	Real 2015	%
	405.800,00	558.649,05	137,67

Objetivo estratégico No.3

Egresos Programas de desarrollo Comunitario	Plan 2015	Real 2015	%
	83.569,83	68.683,93	82,19

Objetivo estratégico No.4

Presupuestos de gastos	Plan 2015	Real (I semestre)	%
	2.666.746,88	2.710.715,61	101,64

Egresos por servicios básicos y otros	88.300,00	122.628,22
Egreso por Mantenimiento de Infraestructura	84.000,00	215.066,67
Egresos para viajes de gestión y representación dentro y fuera del país	68.500,00	59.255,65
Egresos para promoción y difusión	617.996,88	320.449,58
Egresos para Seguros del Persona e infraestructura	5.000,00	5.803,90
Egresos para materiales de consumo	35.200,00	38.202,21
Egresos para mantenimiento tecnológico y licencias	11.000,00	52.121,70
Otros Gastos financieros	91.000,00	123.084,69
Egresos por contribuciones fiscales	281.500,00	280.401,00
Egresos generales para el funcionamiento institucional	1.123.450,00	1.410.450,07
Presupuesto para inversión en infraestructura y equipos del plan de mejoras	260.800,00	83.251,92

Convenios

Matriz Guayaquil

La UMET además de su actividad académica regular, y con el fin de cumplir con las dos grandes responsabilidades adicionales que la sociedad le encomienda a la Universidad, aparte de la de formar profesionales, que son investigar y hacer vinculación con la comunidad, con el fin de fortalecer su proceso de enseñanza - aprendizaje, a lo largo de estos 13 años de vida institucional se suscribieron alianzas estratégicas con organizaciones de reconocido prestigio nacional e internacional, como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad de Cienfuegos de la República de Cuba, el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, con la Asociación de Discapacitados de Fuerzas Armadas, con la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia (zona centro) del DMQ, con el Consejo de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Mejía, con la Dirección Provincial de Educación Hispana de Napo, con el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) y otras instituciones públicas y privadas.

- Convenio entre la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” y la UMET (25 de octubre del 2002). Renovado en 2012 y con anexos cada año.

- Convenio entre la Universidad de Granma, Cuba y la UMET.
- Convenio con el Instituto Superior de Diseño Industrial, Cuba.
- Convenio con la Universidad de La Habana, Cuba.
- Convenio con la ciudad universitaria, CUJAE, Cuba.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia (España) y la UMET (año 2002);
- Convenio de Cooperación Académica, Científica, Tecnológica y Cultural entre la UMET y el Instituto Superior de Nápoles (20 de noviembre del 2007);
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Perú y la UMET (23 de octubre de 2009);
- Convenio de Cooperación Científica y Cultural entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO SEDE ECUADOR y la UMET (06 de agosto de 2010);
- Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto de Altos Estudios Legislativos del Parlamento Andino y la UMET (enero del 2012).

Sede Quito

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y la Administradora Municipal del Valle de los Chillos (septiembre 2013).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y la Unidad Educativa “Sagrados Corazones Centro”(Mayo 2013).
- Convenio de Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y la Cooperación Sol Naciente (septiembre 2013).
- Convenio CUJAE, al amparo del Convenio Marco de Colaboración firmado entre la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, de la República de Cuba y la Universidad Metropolitana de Ecuador (Septiembre 2013).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y el Cabildo de la Comuna San Juan de la Tola (junio 2013).
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para la realización de Proyectos con la Comunidad y Educación Continua entre la Universidad Metropolitana y la Comunidad “Santa Marianita de Pingulmi” (Enero 2013).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y el Grupo Evidencia Ancestral (Mayo 2013).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el gobierno Provincial Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y la Universidad Metropolitana del Ecuador (Mayo 2013)
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y la Fundación Proyecto Salesiano Centro de Hospedería Campesina “La Tola” (Octubre 2012).
- Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Técnica del Norte y la Universidad Metropolitana (mayo 2013)
- Convenio Específico de Cooperación Académica entre la Universidad Metropolitana del Ecuador y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso de Chile (febrero de 2013).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y el Conjunto Residencial Brasilia I (Enero 2013).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y el Liceo Bilingüe del Equinoccio (Diciembre 2012).

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Noviembre 2012).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y el Centro de Desarrollo Infantil “Pimpón de Colores” (Noviembre 2012).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre La Universidad Metropolitana y la Asociación de Discapacitados de Fuerzas Armadas ADFFAAE (Octubre 2012).
- Convenio de Cooperación Técnica entre la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Zona- Centro del Distrito Metropolitano de Quito y la Universidad Metropolitana (julio 2012)
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y la Fundación Escuela Ecuatoriana Tenis en Ruedas (Abril 2012).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y el Consejo de Protección Integral a la niñez y adolescencia de Mejía (Febrero del 2012).
- La Universidad Metropolitana y el Mercado Metropolitano “San Antonio de Pichincha” (Abril 2013).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y la Unidad Educativa Particular Mixta “San Francisco de Asís” (Octubre 2012).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, Integración Académica e Investigativa entre la CIU y la UMET (Mayo 2013).

Sede Machala

Se han firmado convenios con importantes sectores educativos, empresariales y productivos de la provincia de El Oro tanto para prácticas pre-profesionales, como para proyectos de vinculación e investigación.

- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Servicio de Rentas Internas y la UMET sede Machala. (Noviembre del 2012 hasta noviembre del 2014)
- Convenio de cooperación interinstitucional para investigación y vinculación con la colectividad entre la UMET y la Cámara de Comercio de Machala (octubre 2012- octubre 2016)
- Convenio de cooperación interinstitucional para investigación y vinculación con la colectividad entre la UMET y Cámara Marítima de Puerto Bolívar.(Octubre 2012-2016)
- Convenio de cooperación interinstitucional para investigación y vinculación con la colectividad entre la UMET y Cámara Cantonal de Minería del Cantón Machala.(Octubre 2012-2016)
- Convenio de cooperación interinstitucional para investigación y vinculación con la colectividad entre la UMET y Cámara de Productores de Camarón de el Oro. (Octubre 2012- 2016)
- Convenio de cooperación interinstitucional para investigación y vinculación con la colectividad entre la UMET y Cámara de Industria de El Oro. (Octubre 2012-2016)
- Convenio interinstitucional entre la UMET sede Machala y la Asociación de Productores Orgánicos Marcabeli - Apom- (mayo 2011 – 2013)
- Convenio prácticas pre-profesionales entre la UMET y la Fundación para el Desarrollo Integral “ESPOIR” (marzo 2012 – 2013)
- CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA Y El Consejo de la Judicatura de El Oro. (Enero 2013- 2014)

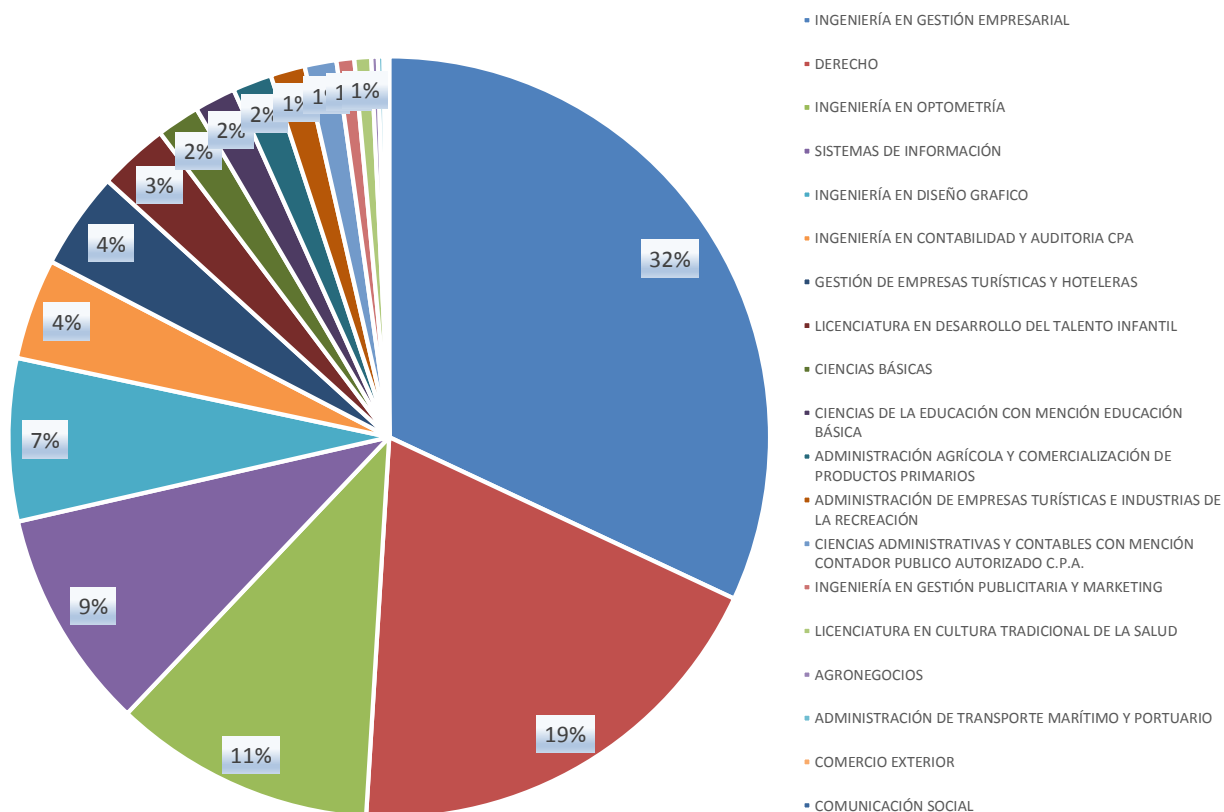
- Convenio interinstitucional entre la UMET sede Machala y el Centro Médico Equinox (agosto 2013- 2014
- Convenio de cooperación entre la Universidad Metropolitana, sede Machala y la junta parroquial “Nueve de Mayo”, para el funcionamiento del consultorio jurídico itinerante. (Octubre 2011 – 2016)
- Convenio entre el centro de rehabilitación social de Machala y la Universidad Metropolitana sede Machala para el programa de capacitación en PYMES (marzo 2012 – 2016)
- Convenio de vinculación para la realización de talleres sobre el uso de las TIC’s dirigido a los estudiantes de séptimo, octavo, noveno y décimo año de educación básica de la escuela rural Manuela Cañizares y atención psicológica a los estudiantes, profesores y padres de familia de la institución.(Mayo2012 – 2013)
- Convenio marco de cooperación entre la Universidad Metropolitana sede Machala y el Barrio 16 de marzo de la ciudad de Machala (noviembre 2011 – 2015)
- Convenio de vinculación para difundir las maravillas turísticas del Ecuador a los estudiantes de quinto año de educación básica de la unidad educativa católica particular bilingüe “Santa María” (junio 2012 – 2016)
- Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Metropolitana sede Machala y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (2013- 2017)

OFERTA ACADÉMICA

OFERTA ACADÉMICA	GYE	UIO	MCH
	GUAYAQUIL	QUITO	MACHALA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA	✓		
TALENTO INFANTIL		✓	
ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS			✓
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS E INDUSTRIAS DE LA RECREACIÓN	✓		✓
ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y PORTUARIO	✓		
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CON MENCIÓN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO C.P.A.	✓		
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA		✓	
GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS		✓	
GESTIÓN EMPRESARIAL	✓	✓	✓
DERECHO	✓	✓	
CULTURA TRADICIONAL DE LA SALUD	✓		
DISEÑO GRÁFICO		✓	
OPTOMETRÍA		✓	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	✓	✓	
COMERCIO EXTERIOR	✓		
ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EL CUIDADO DE LA SALUD	✓		

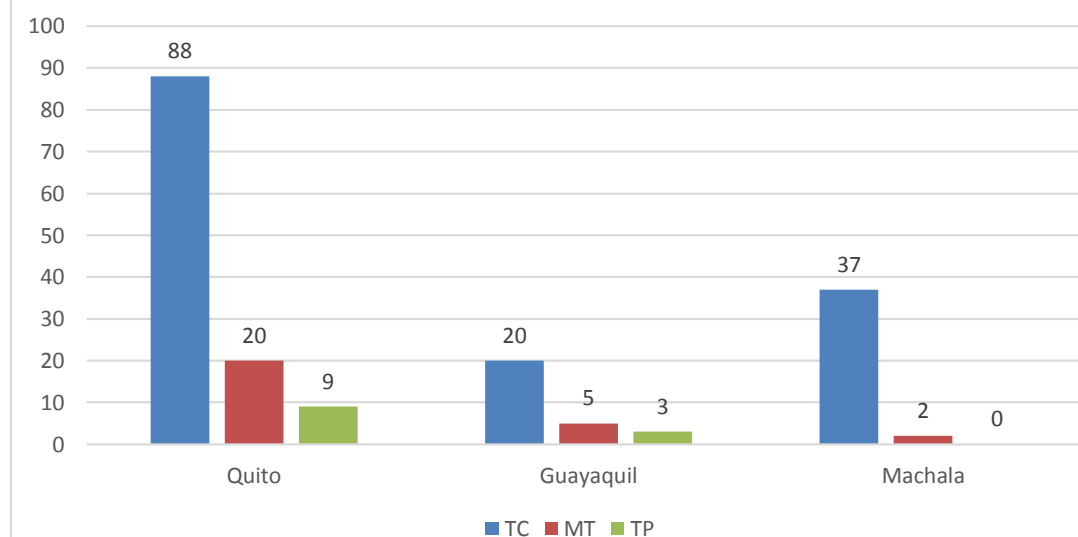
POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR CARRERAS

Población estudiantil por carreras al cierre del año 2015 (período ordinario octubre/15 - febrero/16);
2521 estudiantes

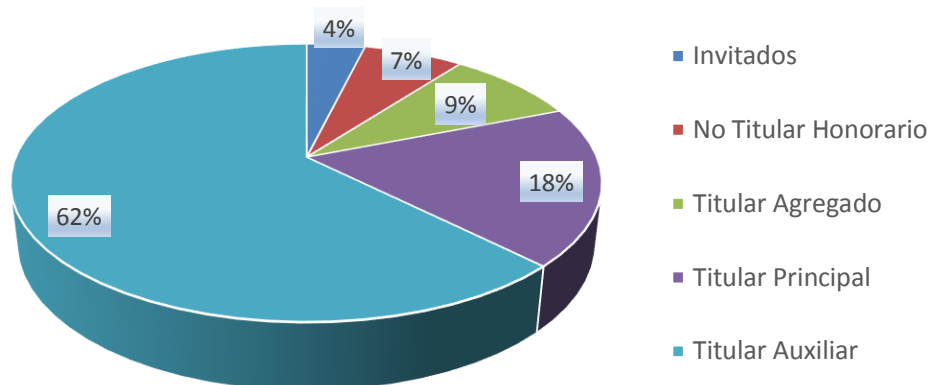


PROFESORADO

Tipo de dedicación de los profesores por sede
184 profesores al cierre de diciembre / 2015



Proporción de categorías escalafonarias y filiación de los profesores, al
cierre de diciembre de 2015



CRÉDITOS

Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD.
DIRECTOR DE COMITÉ EDITORIAL

UMET | UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Juan Francisco Caamaño Iturralde
DIRECCIÓN DE ARTE

Equipo de Técnico de Realización:

Ing. Víctor Millo Carmenate, PhD
Ing. Gilberto Suárez Suárez, PhD

Edición y Diagramación:

Juan Francisco Caamaño Iturralde
Christian Jesús Tinizaray Soriano